

EL CORREO DE ESPAÑA

PERIODICO ILUSTRADO DE INTERESES ESPAÑOLES,—PERÚ 742

ADMINISTRADOR: MANUEL BESNARD

DIRECTOR: Modesto Rodriguez Freire

SECRETARIO DE REDACCION: DIMAS GREÑO

ACTUALIDAD

Actual campaña de Mindanao.—Fuerte llamado del General Weyler sobre el rio Numangan, donde las tropas españolas en operaciones tienen constituido el cuartel general.—Piragua de los moros.



Aparece todos los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION ADELANTADA

Capital federal.....	3	₡	m/n	trimestre
Provincias.....	3.50	»	»	»
Repúblicas Sud-Ame- ricanas.....	3.50	»	»	«
Número suelto del día	0.50	»	»	»
Número id. atrasado	1.00	»	»	»

Oficinas de EL CORREO DE ESPAÑA

Desde la fecha las oficinas de redacción y administración de EL CORREO DE ESPAÑA quedan establecidas en la calle PERÚ 742.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1894.

A nuestros agentes

Y

FAVORECEDORES

Recomendamos á nuestros agentes y favorecedores la lectura de los dos anuncios de la Administración que se publican en la página 24 del presente número.

EL CORREO DE ESPAÑA, como puede verse, no omite gastos ni sacrificios para corresponder al creciente favor del público.

Al mismo tiempo advertimos que los nuevos pedidos de suscripción deben hacerse con tiempo, y á la mayor brevedad, para evitar reclamos que nos veríamos en el caso de no poder atender á pesar de nuestra mejor voluntad.

PREMIOS PAGADOS

Recibí de la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA la cantidad de cua-

renta pesos (40) m/n, á cambio del pasaje que ha correspondido al número 1357 de este periódico del 19 de Agosto próximo pasado.

Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1894

ENRIQUE MASON
Victoria 675.

GENERAL LA MADRID (La Gama) Septiembre 8 de 1894.

Sr. Administrador de EL CORREO DE ESPAÑA.

Sírvase hacer entrega en casa de Miguel Santiago y C.ª (San Martín 122) del importe del premio que corresponde al N.º 2357 del 19 de agosto próximo pasado. Saluda á Vd.—*Severiano Sánchez.*

—Buenos Aires, 11 Septiembre de 1894. Recibí de la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA, por cuenta del Sr. Severiano Sánchez, de General Lamadrid (La Gama) la suma de cuarenta pesos moneda nacional.

MIGUEL SANTIAGO Y Ca.
San Martín 122.

Recibí de la Administración de EL CORREO DE ESPAÑA la suma de cuarenta pesos mⁿ importe del premio que ha correspondido al ejemplar n.º 3854 del 9 de Septiembre último.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1894.
MANUEL ABELLEIRA.
General Brow.

INDICADOR GENERAL DE «EL CORREO DE ESPAÑA»

Importa á nuestros compatriotas el conocimiento de las siguientes líneas:

Poderes para España

El otorgamiento ante el cónsul, de un poder, TIENE LA MISMA FUERZA LEGAL QUE SI SE OTORGARA ANTE UN NOTARIO DEL PAÍS y cuesta lo mismo que la sola visación y legalización, que DE TODOS MODOS HA DE HACERSE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES. Con ello se evitan los gastos y las dilaciones que ocasiona su tramitación ante las autoridades del país.

Casas de giros

Las casas de confianza que dan giros sobre España son las siguientes:

Banco Español del Río de la Plata, Reconquista 180.

Miguel Santiago, San Martín 122.

Antonio Yrazu, Moreno 877.

Casa de Cambio Española, 25 de Mayo número 50.

Legación

Legación y Consulado General de España, Chacabuco 865.

Sociedades españolas

Existentes en Buenos Aires, (Capital federal)

Sociedad Española de Socorros Mútuos, Moreno 1183.

Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), Chacabuco 865.

Club Español, Victoria 673.

Cámara de Comercio Española, Chacabuco 865.

Compañía Transatlántica Española, Alsina 750.

Sociedad de Seguros la Hispano-Argentina, Suipacha 74.

Laurak-Bat, Calle Independencia esquina Rioja, (Plaza Eúskara).

Monte Pío de Monserrat, Chacabuco 865.

Centro Catalán, Chacabuco 865.

Orfeón Español, Belgrano 1150.

Orfeón Gallego, Perú entre Venezuela y Méjico.

Orfeón Asturiano, Tacuarí 526.

Sociedad Unión Obrera Española, Chacabuco 661

ACTUALIDAD

La guerra en Mindanao

El bravo primer teniente de infantería don Antonio Miralles, que tanto se distinguió en Joló en la campaña de 1876 á las órdenes del hoy general Arolas, y tanto se está distinguiendo en esta de Mindanao á las del general Parrado, escribe á persona de su familia las siguientes cartas, que publicamos como honroso homenaje á nuestro valiente ejército.

El señor Miralles es también autor de un detallado y notabilísimo plano de Joló que debe hallarse en poder del señor ministro de la Guerra, general López Dominguez, á quien se lo dedicó el señor Miralles hace más de un año. A esa campaña se refieren los grabados de actualidad, que suponemos serán vistos con gusto por nuestros lectores.

He aquí las cartas:

Operación de guerra del 3 de Junio de 1894 (Narración de un combatiente)

MINDANAO.

Fuerte de Ulama, 22 de Junio del 94.—A las seis de la mañana salió la brigada del campamento de Ulama

(punto el más avanzado en dirección á la laguna de Lanao), al mando del general don Julián González Parrado, compuesta de dos medias brigadas, y cada una de éstas de dos columnas, al mando aquéllas de los coroneles Novella de infantería, y Horé de artillería, componiendo un total de 1.600 hombres; una compañía de ingenieros y una batería de artillería de montaña con cuatro piezas, en busca del enemigo atrincherado en las cercanías. A un kilómetro próximamente del campamento hubo que atravesar una profunda cañada con vía de agua, sobre la que fué preciso hacer tala y echar un puente para el paso de caballos y artillería, lo cual se efectuó satisfactoriamente por la compañía de ingenieros, agregada á la primera columna de la primera semibrigada del coronel Novella, en cabeza.

Una vez vencido ese obstáculo, al ascender á la meseta próxima, se descubrió el campamento moro de Tomármol á tiro de fusil y unas casas sobre el flanco derecho, ocupado todo por el enemigo; después de unas descargas sobre las casas, que lo pusieron en precipitada fuga, se destacó una pequeña fuerza que las incendió. Se continuó el movimiento de avance por el bizarro coronel Novella sin dificultad hasta llegar á la cañada al pié de los atrincheramientos de Tomármol, que por ser torrencial, de mucha extensión, gran profundidad, exuberante vegetación y lecho de piedras colosales, ofrece un obstáculo verdadero y peligroso; se abandonaron los caballos desde el primer momento y se empezó el trabajo de chapas (tala baja) para poder pasar los hombres con relativo orden de formación ofensiva y defensiva, tardándose una hora próximamente en tan ruda faena para atravesar al otro lado la tercera compañía disciplinaria de extrema vanguardia con el coronel Novella y jefe de la primera columna teniente coronel don Diego de Pazos, al pié del Tomármol, posición ventajosísima para el enemigo, por hallarse situada á grande elevación y en terreno casi acantilado sobre la cañada.

Después de unas descargas previas, se atacó de frente por ser imposible efectuarlo de otro modo, avanzando la fuerza con tal decisión y orden, que los que en número de 200 á 300 la defendían, no se atrevieron á esperar, coronando la fuerza la posición después de vencer los innumerables obstáculos de zanjas, trincheras y caminos cubiertos que la protegían, viéndose al enemigo huir en distintas direcciones, ocasionándole con nuestro fuego algunas bajas, que se vieron caer, recoger y llevarse, sin que pueda precisarse el número con exactitud.

Incorporado el resto de la primera columna, avanzó toda hácia el campo fortificado del Radjak Noval Kakin, que se tomó con escasa resistencia, incendiándose unas cuantas casas inmediatas y destruyéndose las grandes plantaciones de frutales, cañas, bongas y á las inmediaciones cafetal, abacá y grandes sembrados de palay (arroz) y camote (patata de Málaga).

Por disposición del bravo general Parrado se cañoneó la casa de Pimba, que luego se tomó sin resistencia, no sin que en el camino y desde el flanco derecho, nos hiciera el enemigo un nutrido fuego de fusilería, que por ser insuficiente el nuestro para apagarlo, y creyendo con muy buen criterio el coronel Novella que lo harían á cubierto, ordenó que una compañía del regimiento número 74 avanzara hasta allí, tomando el mando de ella espontáneamente su teniente coronel Sr. Pazos, que dirigió el avance y el ataque perfectamente, resultando que en efecto nos hacían los disparos desde unas trincheras que abandonaron al ser atacados, haciéndoles algunas bajas en la huida, perseguidos por el fuego de la expresada compañía.

Se incendiaron seis ú ocho casas más y se continuó el movimiento de avance hácia la cotta (fortificación) de Paucó, que se tomó sin resistencia después de unas descargas previas, destruyéndoles sus trincheras y cuanto se pudo.

Ordenada la retirada, se efectuó sin novedad, pero teniendo la fuerza de extrema vanguardia que tumbar un inmenso carrizal para abrir camino en una extensión de unos seiscientos metros, que la ocasionó gran fatiga, y llegando á este campamento á las seis de la tarde.

El espíritu de la tropa, inmejorable: gran abnegación, constancia, actividad y disciplina para el trabajo y las penalidades de la jornada, que en este sentido bien puede calificarse de dura por la naturaleza del terreno recorrido, en el que se construyeron dos puentes y teniendo que pasar á brazo y en hombros de la tropa toda la artillería y sus cajas de municiones en dos distintos lugares.

Por nuestra parte, hay que lamentar un muerto y tres heridos de bala, uno de arma blanca y tres de pu-

(espinas de bambú endurecidas al fuego, que clavan en las inmediaciones de sus fortificaciones, salientes del suelo unos seis ú siete centímetros, y con las que se atraviesan los piés las tropas indígenas que operan descalzas).

Resultado de la operación: haber avanzado unos tres kilómetros en dirección al objetivo que se persigue, haber causado al enemigo grandes pérdidas materiales en caseríos y plantaciones, buen número de bajas y el consiguiente abatimiento de su espíritu.

Operación de guerra del 5 Junio 1894

Se salió del campamento á las seis de la mañana el mismo número de fuerzas que el día 3, más diez y seis caballos del escuadrón de Filipinas, pero marchando en vanguardia la segunda brigada. Se recorrió el mismo camino, que el citado día 3 hasta llegar á unos seiscientos metros; después de rebasar el destruido campo fortificado del Badjuk Norol Kakin, en cuyo punto se dejó á la izquierda y retaguardia el camino que se siguió días antes y se tomó hácia la derecha en dirección fija al monte «Mutpú», que era por donde, según noticias, debía hallarse el gran reducto fortificado, objetivo de la operación de este día.

Después de recorrer unos dos kilómetros próximamente en dicha dirección, atravesando profundas cañadas que entorpecían la marcha de la artillería, se dió vista á una cotta situada en el flanco izquierdo, á la que inmediatamente dispuso el bizarro general González Parrado se la cañoneara; pero al ver que á la segunda granada no contestaban, y suponiendo que sus moradores se hallarían defendiendo el reducto que debía ya encontrarse cerca, dispuso suspender el fuego y continuar el avance hasta dar vista á la deseada fortificación. Esta no se hizo esperar: al cuarto de hora próximamente apareció ante nosotros, como á unos 350 metros, emplazada en la meseta de Nanapan, en las estribaciones del gran Mutpú, soberbia, majestuosa é imponente, afectando la forma de un rectángulo, cuyo lado mayor medía unos cincuenta metros, protegida además por un torreón, flanqueante, y guarnecida por más de quinientos hombres á las órdenes de los sultanes y dattos de Rumayas, Rumain, Masin y Taraca, que sobre el parapeto (de unos tres metros y medio de altura), blandían con bravura y en ademán provocativo sus relucientes crines y campulanes.

Este fué el momento en que todos los que tuvimos la suerte de formar parte de la expedición pudimos apreciar las cualidades de gran táctico del bravo general González Parrado. No se sabe qué fué más pronto, si dar vista al hermoso reducto ó concebir inmediatamente y sin vacilación alguna el plan de ataque, desenvolviendo las tropas con la rapidez del que está seguro del buen éxito de una operación, que con tiempo suficiente ha podido concebir y preparar.

Inmediatamente mandó emplazar las cuatro piezas de artillería y á ambos flancos situó las dos medias brigadas en línea de columnas, aquéllas disparando granadas ordinarias sobre compañías; pero por más que aquéllas iban perfectamente dirigidas, como es poco ménos que imposible, con piezas de montaña, abrir brecha en un parapeto de tierra arcillosa, revestido además con topes y de un espesor de dos metros próximamente, se decidió á sustituir las granadas ordinarias por la de metralla (Skraprell).

El enemigo contestó en seguida al nuestro con fuego de fusilería y lantaca (especie de culebrina antigua), hiriendo con un casco levemente en el pecho al teniente coronel don Ladislao de Vera, ayudante de campo del general González Parrado.

Comprendiendo éste que era llegado el momento, dispuso que las dos primeras columnas de ambas medias brigadas marcharan al ataque de la posición enemiga, debiendo hacerlo por el flanco derecho la del coronel Horé y por el izquierdo la del coronel Novella. Ambas emprendieron la marcha con denuedo y entusiasmo; pero siendo el terreno que habían de recorrer sumamente áspero, en particular el de la izquierda, en el que hubo que flanquear tres profundísimas cañadas, dos de ellas completamente acantiladas y con vía de agua, que para salvarlas se tuvieron que abandonar los caballos (lo que no ocurrió á la de la derecha) y vadearlas con agua á la cintura, siendo el bizarro coronel Novella uno de los primeros en dar ejemplo sin vacilar un instante, emprendiendo luego un ascenso por una pendiente aproximada de 45º, fueron causa de que se tardaran unos treinta y cinco minutos en recorrer el trayecto y de que la columna Horé tuviese la suerte de coronar el parapeto, abandonado por el enemigo unos dos ó tres minutos antes que la de Novella. El enemigo, se había visto precisado á abandonar su posición por los certeros disparos de la batería (tan dignamente mandada y dirigida por el capitán señor Ibarra y oficiales señores Ramos, Pérez Badia y La Roquete), disparos que no se interrumpieron durante el avance de las columnas de asalto y mientras

fué posible hacerlos sin peligro de ofenderlas, y luego persiguiendo en su huida á los numerosos grupos enemigos.

Los primeros de la clase de oficiales que tuvieron la suerte de coronar el parapeto enemigo, fueron el capitán Briones, de ingenieros, y teniente Rodríguez, de la disciplinaria, acompañados de un sargento y algunos cabos de la compañía de ingenieros.

Una vez ambas columnas posesionadas del reducto, se dedicaron á su destrucción, interin el general González Parrado ordenaba la de todas las casas, cottas y plantaciones de los alrededores donde se hallaba situado con las dos columnas de reserva.

Establecido el servicio avanzado por la columna Novella, que cambió algún fuego con el del enemigo oculto en el bosque, destruido cuanto fué posible del gran reducto (en el que se observaron infinitos rastros de sangre, señal inequívoca de los certeros disparos de la artillería, y encontrándose un sin número de cascos de granada), comido el primer rancho y después de un ligero descanso, por orden recibida del general Parrado, se emprendió la retirada á las dos de la tarde, tomando espontáneamente el coronel Novella el puesto de honor de extrema retaguardia con la primera columna de su media brigada mandada por el teniente coronel Pazos.

Esta fué constantemente agredida por el fuego enemigo hasta las proximidades de este campamento; pero el buen orden de la fuerza, el fuego metódico de descargas por pelotón, aprovechando para ello todos los accidentes del terreno, destacando pequeñas fracciones de protección donde era preciso, y sobre todo la seneridad y admirable disciplina de la tropa, unido á las acertadas disposiciones del coronel Novella, tan conocedor de esta clase de enemigo, con el que ya tanto se distinguió mandando la extrema vanguardia en la célebre retirada del inolvidable campamento de la sed en Joló el 1876, hicieron que sus disparos fueran menos en número y más inciertos que de otro modo lo hubieran sido: evitando quizás que se viniera encima al arma blanca, según se veían sus propósitos.

Por fin á las seis de la tarde se llegó á este campamento, teniendo únicamente que lamentar por nuestra parte en tan bonita jornada, el teniente coronel Vera y tres disciplinarios heridos de bala, y el teniente Seoane y cuatro soldados de pua.

El señor general jefe de estado mayor, don Ernesto Aguirre, asistió voluntariamente, y de su valiosa cooperación hace mención especial el general González Parrado en su parte.

Por noticias posteriores de los mismos moros se ha sabido que han tenido más de ochenta muertos y cerca de doscientos heridos, cifra bastante respetable, pero habida cuenta del hierro y plomo «que se les metió» y que maldito el interés que deben tener en exagerar sus bajas, no la creemos inexacta: sobre todo, mejor que nadie deben saberlo ellos y hay que creerlos bajo su palabra: esto no obstante, el general Parrado no ha querido hacer constar en su parte más bajas que las por él comprobadas.

La operación resultó brillantísima, tan admirablemente pensada y dirigida por el general González Parrado, como secundada por todos, que desde el primer momento comprendieron el feliz éxito al ver la magnífica preparación del ataque, por la que se evitó gran número de bajas que de otro modo hubiera habido haciendo imposible al enemigo una resistencia á la que se hallaba muy dispuesto, considerando su posición inexpugnable y en la que se encontraban los moros enemigos de la orilla derecha del Agus, Norte y Este de Lanao. Además de las pérdidas materiales que han tenido, su espíritu se ha quedado tan quebrantado como elevado el de nuestras tropas, que raya en lo sublime y no es posible pedirles más.

Primer teniente, ANTONIO MIRALLES.

La Alhambra

Patio de los Arrayanes

El palacio que los reyes moros construyeron en su querida Granada, es una maravilla arquitectónica.

No se sabe qué admirar en tan vasta obra; las colosales dimensiones de su perimetro, ó la riqueza imponderable de sus afligranadas labores. Las piedras, convertidas en finisimos encages, abundan por doquier; y en salones, minaretes, galerías, pisos,

paredes, techos y patios, se ven las obras más primorosas.

Hacer una descripción detallada de la Alhambra, sería un trabajo impropio de nuestro semanario, pues para ello habría necesidad de escribir un regular volumen. Por esa razón, hemos de limitarnos á publicar paulatinamente algunos dibujos de tan maravilloso edificio, con una pequeña explicación de los mismos.

El patio de los Arrayanes es un espacioso cuadrilongo cerrado á N. y S. por dos galerías apoyadas en ocho columnas de mármol blanco, y á E. y O. por dos muros en que están abiertas portadas y ajimeces cubiertos de arabescos.

En el centro de este patio, hay un anchuroso estanque con sus orillas adornadas de flores y cipreses y un bellísimo seto de mirtos y rosales. No existe en todo el patio, puerta, ajimez, arco ni alhamí, que no esté cubierto de primorosos é indescriptibles adornos.

Tal es el patio de los Arrayanes: una de las muchas maravillas que encierra la Alhambra.

ZARAGOZA

Edificio antiguo de Fabara

«Fabara, villa de España en la provincia y diócesis de Zaragoza, partido y á 19 kilómetros de Caspe, situada en la orilla derecha del Matarrama. Tiene unas doscientas cincuenta casas, inclusa la del ayuntamiento, escuela elemental é iglesia parroquial. Hay un antiguo castillo casi arruinado. Produce cereales, aceite, legumbres y hortalizas. Industria agrícola. Población, 426 habitantes.»

Esto dice un diccionario estadístico, impreso hace algunos años en la Habana, al ocuparse de la pequeña villa de Fabara, donde existe un edificio bastante averiado por las injurias del tiempo y de conocida remota antigüedad.

¿Será este edificio el castillo de que habla la descripción ó mención de Fabara, que encabeza este artículo?

Decimos esto, porque no es sepulcro, toda vez que no afecta la forma cilíndrica ni la piramidal, remontándose la época de la edificación al período de la dominación romana.

¿Será este edificio mutilado recuerdo de un templo romano?

Así presumimos lo revela el aspecto de este monumento vetusto, aun cuando las columnas dóricas de la fachada anterior, más parecen adosadas que labradas especialmente para el edificio; no hay la debida perspectiva entre las columnas y la fábrica; falta la escalinata y sobran las molduras que se ven al pié; tampoco se explica el antepecho superior de la izquierda, de modo que la figura ó grabado no está en época por sus detalles, no está verdaderamente en carácter, como lo publican los *propyleos* de que ligeramente hemos hecho mención, y los demás detalles.

Los romanos construían sus templos cilíndricos ó cuadrados, en absoluto cerrados, penetrando la luz completamente zenital por la techumbre y además por la puerta; la escalinata daba ya una idea del templo, siendo el peristilo proporcionado á la magnitud del edificio y más ó menos soberbia la columnata, según la grandeza del monumento.

En el interior nada se escaseaba en materia de lujo; mármoles, bronce, metales preciosos, estatuas y objetos de arte, brillaban en los edificios que los romanos consagraban al culto.

Construíanse el altar en la llamada *cella*, donde colocaban á la divinidad objeto del culto público, sobre un basamento, dentro de una hornacina, ó cobijada bajo un cornisamento con fronton, sostenido por dos columnas.

También construían templos circulares, ya *monópteros* ya *peripteros*, siendo muestras de los primeros el famoso de Vesta, en Tivoli; en estos templos la *cella* estaba en el centro.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA

DE SOCORROS MÚTUOS PARA MUJERES

BUENOS AIRES

La iniciativa de los numerosos españoles residentes en Buenos Aires con el objeto de fundar una

Asociación de Socorros Mútuos para Mujeres, dependiente de la general de Socorros Mútuos Española, ha tenido al fin un hermoso resultado. Desde hace ocho días ha sido fundada, con aplauso unánime, como puede verse por el siguiente documento de que queremos dejar constancia en nuestras columnas:

«Asociación Española de Socorros Mútuos para Mujeres en Buenos Aires fundada el 8 de septiembre de 1894.—En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los ocho días del mes de septiembre del año de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos frente al panteón que posee en el cementerio de la Recolecta, la Asociación Española de Socorros Mútuos de Buenos Aires, los señores que componen su junta directiva, á saber: D. Anselmo Villar, presidente; D. Lorenzo Ruiz, vice-presidente; D. Marcelino Barres, tesorero; D. Manuel San Román, D. Rafael Méndez, D. Aniceto Llana, D. Ricardo Dios, D. César Arechavala, D. Rogelio Eiriz, D. Francisco Aranguren y D. José M. Suarez, vocales; y D. Francisco González Refojo, secretario honorario; así como la comisión nombrada en la asamblea general de 19 de Marzo de 1893, confeccionadora del Reglamento, compuesta de los doctores D. Braulio Romero y José M. Carrera, médicos de la asociación y de los señores D. Manuel Chillado y D. José B. Casás, ex-presidentes de la misma, han resuelto de común acuerdo declarar fundada en el día de hoy la «Asociación Española de Socorros Mútuos para Mujeres» creada por disposición tomada en la referida asamblea y bajo el patrocinio de la Asociación Española de Socorros Mútuos y declaran también fundadoras de ella á las personas que se hayan inscripto como socias hasta la fecha, labrando en testimonio del hecho esta acta que será firmada por las personas presentes invitadas, en el día, mes y año precitados—Anselmo Villar—Lorenzo Ruiz—Marcelino Barres—Aniceto Llana—Rogelio Eiriz—Rafael Méndez—Francisco Aranguren—Francisco González Refojo—Ricardo Dios—M. Chillado—José B. Casás—Adela Justo de Casás—Luisa D. de Villar. (*Siguen las firmas*). La Junta Directiva de la Asociación, su digno presidente el Sr. Anselmo Villar, y todos cuantos han contribuido á la realización de ese hermoso pensamiento, merecen el más entusiasta aplauso.

Este hecho y los demás que son conocidos, prueban elocuentemente la importancia que el socorro mútuo ha adquirido entre los españoles del Rio de la Plata.

Añadiremos que la inscripción de socias pasa ya de trescientas, número que se aumentará en breve á medida que sean conocidos los nuevos reglamentos.

Los vinos españoles

Consideraciones sobre la nueva tarifa

En la sesión del miércoles pasado, la Comisión revisora de los aranceles de Aduana ha terminado la cuestión de los vinos, votando un derecho de pesos 0'08 oro por litro para todos los comunes que se introduzcan en el país con una fuerza alcohólica que no exceda de 18° y no contengan una cantidad de extracto seco superior á 50 gramos por mil, comprendido el azúcar reductor.

Para los que se importen con más de 18 grados de alcohol y 50 gramos de extracto, se aprobó un recargo de pesos 0'01 oro por cada grado de exceso de los 18 fijados, y otro centavo oro por cada 5 gramos más de los 50 en que se ha limitado el maximum.

Si esta tarifa se aprobara sin modificaciones en el Congreso, lucidos quedarían los importadores españoles propietarios de las marcas de mayor consumo en el mercado! Afortunadamente, no prevalecerá, porque el Congreso, velando por los bien entendidos intereses del país, no querrá imposibilitar el arreglo comercial encomendado á su Ministro cerca del gobierno español, que tanto importaría la nueva cortapisa con que se traba la introducción de los vinos catalanes. Porque pensar que el gobierno de Madrid acepte, á cambio de las ventajas que conceda para la introducción de los tasajos argentinos en las Antillas, ese limite de 50 gramos de extracto, cuando

sabe perfectamente que los caldos de Cataluña, que son los que se exportan en mayor cantidad para esta república, son pocas las cosechas en que no exceden esa cantidad, en 10 y hasta en 20 y más gramos, equivale á tanto como suponer que por allá no saben lo que se traen entre manos, y que de lo que menos cuidan es de sus propios intereses.

No; estén seguros los de la ilustrada Comisión revisora del arancel, que tal vez de buena fé votaron ese límite, que el gobierno de España, si ha de celebrar convenio con el de la Argentina, no aceptará tarifa alguna que no le conceda por lo menos las ventajas de la que regía en 1893, en la que para nada se hablaba de esa triquiñuela del extracto, inventada, aunque otra cosa se ha dicho, por los ultraproteccionistas de la industria vinícola del país.

¿Qué peligros se pueden temer de ese tan cacareado extracto? ¿Es nocivo á la salud? ¿Perjudica á la higiene? ¿Daña los intereses del Estado? Nada de esto es de temer. ¿Por qué entonces ese empeño en determinarle una escala que está en el convencimiento de todos que la exceden los buenos vinos naturalmente?

¿Que se corre el peligro de que se introduzcan vinos concentrados para diluirlos aquí, si se pone un máximo superior á 50 %?

¡Bah! En tantos años como hace que se introducen vinos sin límite para el extracto, no se ha dado un caso todavía porque no llega hasta ahí la especulación, ni á nuestro modesto entender tiene para qué llegar.

Pero aún admitiendo que pudiera ocurrir y se quisiera prever de ante mano ese peligro, ¿qué inconveniente habría en consentir diez ó quince gramos más? Los análisis que á diario se practican en la Oficina Química Municipal, á cargo del doctor Arata y por él expedidos, ¿no nos dicen que los buenos vinos de Cataluña que al país importan, llegan y exceden frecuentemente á 65 por mil?

Quien estas líneas escribe, ha visto ante sus ojos muchos certificados de análisis expedidos y hechos por el químico ilustradísimo doctor Arata, en los cuales, vinos excelentes, declarados naturales y aptos para el consumo en los mismos certificados, aparecían conteniendo hasta setenta y tantos por mil del extracto seco. Y conste que nos referimos á vinos tintos y no á garnachas, porque estas sabido es que suelen dar hasta doscientos cuarenta y más, bastante más, por mil.

Pues bien; si ese derecho se aprobara, ¿no equivaldría á prohibir la entrada á los mejores caldos? Porque se trata precisamente de las marcas más reputadas, de las que tienen mayor aceptación en plaza, de las que cuentan con el número más crecido de consumidores, como son las de «Palau», «Boule», «Porrún», «Benigno López», «Vidiella», «Fraile», «Montserrat», «El Cid» y otras que sería prolijo enumerar.

Todas estas marcas y otras muchas más que no hay para qué citar, ó tendrán que pagar un recargo de tres, cuatro ó más centavos por litro, según la riqueza de las cosechas, lo que encarecería de un modo exorbitante el artículo, ó se verán obligados á empobrecerlos, en el punto de embarque, de un elemento que es precisamente el que constituye su bondad y hace que los prefiera el consumidor, que tiene su paladar acostumbrado á ese tipo desde luengos años y que en vano se trataría de conseguir aquí con la adición de azúcar ó de otros principios dulces que jamás le darían el gusto y el sabor del natural. Si contienen mucho extracto, es porque son producto de una uva riquísima en principios azucarinos.

Es decir, que sin beneficiar nada el Erario, se perjudica enormemente al consumidor, que es, en la inmensa mayoría, el pueblo que trabaja y produce y que mas necesita de la protección del Estado.

En cuanto al aforo de pesos 0,10 el litro, aunque ello no tiene gran importancia, bueno será consignar que la equidad no ha informado el acuerdo de la Comisión. Ese aforo tan elevado, no es justo, no es equitativo, porque los caldos de que se trata no valen, puestos en los depósitos de la Aduana de esta capital, más de pesos 0,07 el litro.

Y ya que de los precios de estos vinos hablamos, no estará de más que hagamos resaltar la exorbitancia del impuesto aprobado, para que vean los que tanto claman por la protección á las industrias argentinas, que no son los vinateros los que han salido menos favorecidos. Y si esto no es verdad, que nos digan cuántos artículos se importan al país, que, como los vinos españoles, paguen por derecho de introducción, sin contar el adicional y las demás gabelas de despacho, el 115 por 100 de su valor en depósito.

¿Si para vivir las industrias del país necesitan que así se recarguen los productos similares extranjeros, más valdría que desapareciesen de una vez y no se agobiase tanto al desgraciado contribuyente, que es, al fin y á la postre, quien paga los vidrios rotos!

Pero volviendo á nuestro asunto, llamaremos de nuevo la atención hacia esa enormidad (no sabemos qué nombre darle) de los 50 gramos de extracto. Si tan siquiera fuera en el límite, deducido el azúcar reductor, entonces sería admisible y seguramente nada habría que observar. Pero ¡comprendido el azúcar reductor!... Vale tanto como prohibir la entrada de los buenos vinos comunes, que son los de mayor consumo por su exquisito gusto y agradable paladar, y también los más tónicos y fortificantes.

Creemos haber dicho lo suficiente para dar el alerta al gobierno de nuestra patria y al honorable Congreso Argentino, que nos resistimos á creer que apruebe sin modificación esas tarifas.

Entre los 14.º alcohólicos sin límites para el extracto que rigen este año, y los 50 gramos de la triquiñuela esa, perplejos estamos en decidir qué cosa es peor: casi, casi nos parece que la segunda.

mos que será el criterio que predomine en el Congreso. Así lo deseamos para bien de los intereses de los dos países.

19 de Septiembre de 1886

LA REVOLUCION DE VILLACAMPA

SUS PRELIMINARES Y FRACASO

Dependerá del modo como cada escuela—por no decir partido—política vé las cosas, pero lo cierto es que todas ellas creen realizar la felicidad de España,



ACTUAL CAMPAÑA DE MINDANAO.—Torreta construida en Ulama, donde el día 22 de Mayo ultimo ganaron señalada victoria las tropas españolas.

Ha habido en el seno de la comisión, y aún fuera de ella, muchas voces simpáticas que han defendido con calor y buenos argumentos la cuestión de los grados de alcohol; pero lo que al extracto se refiere muy pocos se mostraron en las concesiones talvez por no darse exacta cuenta del alcance del mal que sus acuerdos acarrearán. Y como creemos firmemente que han obrado de buena fé, desde aquí les enviamos nuestros agradecimientos por los conceptos lisonjeros que tuvieron para la madre patria y la defensa que en todo lo demás hicieron de nuestros caldos.

No terminaremos tampoco sin enviar por separado nuestro aplauso sincero y entusiasta á los señores Lanusse y Cayol, que también y elocuentemente han sabido sostener sus convicciones y defender esta cuestión de tan vital importancia para el país.

El criterio que han empleado para tratarla, espera-

poniendo en práctica su sistema de gobierno y administración.

Así vimos conspirar á los conservadores, hasta que Martinez Campos dió el grito restaurador en Sagunto, como hemos visto á los carlistas agitarse ferozmente en busca de su absolutismo ideal.

Pero sobre estas dos formas de monarquía—tan discutidas hoy—hemos asistido á una propaganda ruda, tenaz, inconveniente á veces y á veces bienhechora, de las ideas democráticas.

La revolución del año 1868 produjo en España una evolución de ideas que no tiene precedente y, sin darse cuenta de ello, sin pesar ni medir el progreso que aquellas ideas representaban, avanzó la opinión, y el sentimiento público vió nuevos horizontes. Al comparar las antiguas leyes restrictivas con las mo-

dernas, calcadas en la libertad, el pueblo, siempre grande, siempre algo profeta, adivinó que empezaba una era nueva para él.

Y sin tregua ni descanso; sin pararse á mirar la prodigiosa altura de su salto, lanzóse España por el camino del progreso, de la reacción, de la mutabilidad, dando al traste con las vetustas costumbres y el rutinario modo de pensar, para poner en práctica la filosofía moderna basada en el bienestar general, dando de mano á las tradiciones y cuentos de viejas—que amarraban con fuerza hercúlea, nacida de la unión de la familia,—como mitos indignos de una época de avance, de democracia, de libertad bien entendida.

Con tan bellos horizontes, con tan risueñas esperanzas, no era posible que continuara estacionada nuestra patria, y á través de mil pruebas de gobierno, fué llamado al trono, D. Amadeo de Saboya.

Sea porque la monarquía estaba ya bastante desprestigiada, sea porque aquella restauración fué algo intempestiva—tanto por ser reciente, cuanto por los hombres que la efectuaron,—D. Amadeo de Saboya que era un muy cumplido caballero—no halló en España una simpática acogida. Hoy se recuerda su nombre y gobierno, como uno de los mejores, pero en aquella época, ó fué despreciado sin motivo, ó fué mal comprendido.

Y así siguió nuestra patria, navegando sin rumbo fijo á merced de los vaivenes de un mar tan proceloso como el de aquella política que nos acarreó, sobre todo, una serie de revueltas y desgracias irreparables.

Después de tanto ensayo, después de poner en práctica todos los gobiernos imaginables, llegamos á vernos envueltos en tres guerras civiles; el Norte, Cartagena y Cuba.

¿Qué resultó? Una serie de desaciertos; un cúmulo de disparates, que atrajeron sobre España todas las mayores calamidades.

En tal estado de ánimo, el sentimiento público se halló repleto de ideas modernas, de grandes teorías, de no pequeñas esperanzas, pero no sabía como llevar á la práctica aquel cúmulo de programas.

Si los españoles hicieron bien ó mal en darse á las revoluciones, no lo diremos nosotros: hay en la vida ocasiones tristes y miserias terribles, que tan solo las conoce quien las pasa. Al efectuarse la restauración borbónica y ocupar el trono don Alfonso de Borbon, nació una protesta grande, terrible y pertinaz, de las personas que no podían ver con buenos ojos, que, un hijo de Isabel, rigiese los destinos del país.

Entre los hombres públicos que francamente se pusieron contra la tal restauración, podemos nombrar á D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmeron y Alonso y D. Francisco Pi y Margall. Republicanos los tres y caudillo cada uno de una escuela republicana, nacieron hondas disidencias, pero no eran estas debidas sino al modo de conseguir el triunfo de la República sobre la monarquía.

Salmeron y Pi querían el triunfo por medio del convencimiento de la opinión; por medio de la educación republicana de las masas; por medio del *triunfo del tiempo*.

Ruiz Zorrilla no, quería y quiere y querrá, la proclamación de la república en España, utilizando todos los medios posibles; la propaganda *pacífica* como los alfonsinos la realizaran, ó la sublevación militar como la de Martínez Campos en Sagunto.

Y hubo grandes disidencias: y nacieron rivalidades y se fomentaron envidias.

El país pedía reformas, pedía economías, pedía más leyes progresistas; menos componendas con naciones extranjeras; más protección al producto del trabajo popular y....

¿Qué resultó? La desunión de los republicanos; la discordia entre los individuos de una misma comunión política; las asonadas militares y la revolución generales.

Dígase lo que se quiera; no es posible que se vean con buenos el olvido de las conquistas emanadas del progreso; el desconocimiento de los derechos del

hombre; la negación de los deberes del rey, considerado como hombre y ciudadano de la patria.

Y la protesta nació. Ruiz Zorrilla tremoló su bandera y consagró la triste vida del desterrado á derrocar la monarquía.

Aun no ha llegado el tiempo de aplaudir ó condenar sus prácticas. La historia imparcial le juzgará, pero hoy, en visperas de un triste aniversario, no podemos prescindir de relatar algo íntimo,—quizá desconocido—referente á la revolución ó sublevación del general D. Manuel Villacampa del Castillo, ocurrida en Madrid el 19 de Septiembre de 1886.

Sirvan de prólogo á la misma los sucesos de Santa Coloma de Farnés, de Valcárcos, de Badajóz, de Santo Domingo de la Calzada, de La Seo de Urgel y del castillo de San Julian de Cartagena.

Hay cosas que no pueden ni deben decirse. Pero si se tiene en cuenta la corriente político-democrática que impera en nuestra patria, pueden comprenderse muy facilmente.

Se trataba de hacer una revolución militar. Era necesario, ante todo, un general de carácter, de ideas republicanas, de abnegación. El brigadier Villacampa fué designado jefe del movimiento. Pasando por alto los detalles del caso—importantes en aquellos días y sin importancia alguna hoy—diremos que, merced á los grandes trabajos de D. Ernesto García Ladebese, D. Diego Mayoral, D. Dionisio Trompeta etc. etc., se consiguió organizar y poner en *pie de guerra* buena parte del ejército.

Los coroneles y jefes de cuerpo que pertenecían á la *asociación militar republicana*, dieron cuenta de los trabajos de *contramina* que efectuaban los militares afiliados á la *asociación militar monárquica* y este aviso, demostrando una infidelidad, puso sobre cuidado á los conspiradores.

Pasaron los días. Después de varios trabajos se convino en París que la revolución estallara el día 15 de Julio (1886) pero medieron *ciertas cosas* que impidieron su realización y previa postergación, quedó definitivamente señalado, para *dar el grito* el 15 de Setiembre.

¿Qué nueva contrariedad vino á entorpecer lo acordado y á postergar el día del movimiento? ¿Cuánto pudiéramos decir respecto á esto! ¿Qué datos podríamos suministrar! ¿Qué grandes desengaños se vieron en aquellos días, de parte de quien menos se podían esperar...!

No se escasearon los trabajos en los cuarteles. La mayor parte de la guarnición de Madrid, estaba formalmente comprometida para tomar parte en la revolución y solo por ambiciones, por envidias y *otras cosas peores*, fracasó aquel movimiento tan regular y bienmente dispuesto.

El teniente general D. Enrique Merelo, debía tomar parte en la revolución, pero, *por cuestiones de mando, por orgullo*, por no querer ponerse á las órdenes del brigadier Villacampa, *ascendido ya á general por el gobierno de la república*, se desdijo de su pabra, *se volvió atrás* y el desengaño cundió.

En el regimiento de Infantería de Garellano núm. 45 se contaba con los Capitanes D. Federico Rodríguez Vidaurreta, (sentenciado después á doce años de reclusión militar) el Capitán D. Carlos Casero (id de id) el Teniente D. Felipe Gonzalez y Gonzalez (id á pena capital) y con los sargentos Bernal, Gallego, Valverde y Cortés que, en unión del Villacampa, y del Teniente Gonzalez, fueron puestos en capilla, al fracasar el movimiento.

Sería largo de relatar las vicisitudes y peripecias del día 19 de Setiembre de 1886. ¡Había que decir tantas cosas y relatar tantos hechos y recordar tantos nombres y maldecir tantas apostasias, que ocuparíamos en este semanario demasiado lugar.

Solo añadiremos que, el general Villacampa muerto en Melilla siendo el núm. 10 de la segunda brigada de aquel penal y sus infortunados compañeros—Gonzalez—Bernal, Gallegos, Valverde y Cortés, más los soldados de Garellano y Albuera que pelearon por la república y fueron *venidos* en Morata de Tajuña

merecen el respeto y cariño de los españoles, por que pelearon por el bien del pueblo. Quizá erraron la época, pero su intención fué buena y hoy, los que han sobrevivido á su desgracia, no cesan de ambicionar el bienestar de su patria.

¡Cornellana!

Tal vez será porque la distancia y el tiempo han magnificado el recuerdo en mi memoria. ¡Ha pasado tanto tiempo! Pero credlo: esa palabra que veis á la cabeza de estas líneas y que suena en mis oídos con las armonías de una música dulcísima, dice ella sola á mi alma tantas cosas, sintetiza tantas horas de ventura y de delicias, llena una época de mi vida tan dichosa y tan feliz, que no puedo resistir á la tentación de consagrarle hoy un recuerdo, hoy que después de seis años ha querido mi buena suerte que me encontrase con un amigo entrañable participante de aquella dicha que ya no más ha de volver á inundar de gozo el corazón.

¡Cornellana! Los que hayais viajado de Oviedo á Castropol en los muelles coches de la Ferro-Carrilana, estoy seguro que aún conservais imborrable en vuestras mentes el bello panorama que ha ofrecido á vuestros ojos la pintoresca aldea. No en la falda de la montaña de esmeralda sus casas apiñadas que deslumbran por lo blancas semejando bandada de palomas nubes en trigal de pocos días; no sobre la planicie de la colina sus casas de albayalde guarecidas de los vientos por los abedules y los nogales, no tampoco en la llanura desamparada sus casas busqueis entre los tejos y los laureles; ¡mirad! Cornellana no tiene igual, no se parece á ninguna; élla es la más hermosa, la más encantadora, la más linda de las aldeas con sus ribetes de villa que yo conozco. A la derecha, el Narcea majestuoso con sus márgenes de encanto sin igual: á la izquierda, el bullicioso Nonaya á cuyas orillas de irresistible seducción crece el álamo gigante y el enano salguero, que alternan con los mimbrales y las espadañas. ¡Ved! No es una matrona: es una joven risueña y seductora vestida con manto de color de cielo, que no se reclina, sino que bulle, se mece en el oasis paradisiaco que le forman el Nonaya y el Narcea.

¡Cornellana! Aprisionada en el cinturón de plata de tus dos rios, ¡cuántas veces, desde el puente magnífico que se levanta sobre el punto mismo donde confluyen y que viene á ser así como la hebillita que los sujeta, he contemplado con delicia infinita tu suelo ameno y bello y tu cielo puro y transparente! Yo vi entonces tus floridas huertas más bellas que los cármenes de Granada; yo vi tus cuidados jardines más hermosos que el pensil; yo vi los bosques seculares que te circundan y su imponente majestad me hizo conocer la idea de lo sublime; yo vi tus pinares y tus montes de castaños, y supe entonces lo que era fronda y lo que era amenidad.

¡Cornellana! Situada en paraje tan bello y pintoresco y estando cruzada por las carreteras reales que van de Oviedo á Galicia y de Belmonte á Pravia, no podía dejar de ser la morada de muchas familias distinguidas vinculadas á las más ilustres y de mejor abolengo de la provincia. Y en esas familias, ¡cómo faltar niñas de belleza portentosa y gracia sin igual! Yo que á su lado he dejado correr los momentos más felices de mi vida; yo que asistí con ellas á las regocijadas romerías y á sus fiestas íntimas; yo que llore con ellas en sus tristezas y gocé en sus alegrías, tal vez os parezca exagerado si os digo que no tratéis de buscar sobre la tierra niñas que se parezcan más que éstas á los ángeles del cielo.

Si cual yo alguno de vosotros conoceis á las que entonces eran espirituales niñas de gracia y encanto singular, decid si en lo que afirmo hay de hipérbole ni asomos.

¡Cornellana! Mágica palabra que tiene la virtud de resucitar la historia más triste para mí, por lo mismo que es la de la más dichosa edad. Aquellas tar-

des de ventura y dicha, aquellas veladas de recuerdo imperecedero, aquellas reuniones de intimidad que no se olvida, aquellos paseos por la carretera cuya memoria guarda el alma como una reliquia veneranda, ¡han pasado para no volver jamás!...

¡Y pienso en esto, y aún vivo.. y río.. y me divierto...!

Sí, más feliz que yo, esta hoja de papel llega á vuestras manos, no le preguntéis si es cierto que mi pena es tanta. De fijo os dirá que no.

Y es que la hoja de papel no sabe que hay pechos en donde llora el corazón mientras los labios rien.

PEDRO G. ARANGO.

ORFEON ASTURIANO

En otro lugar de este número publicamos un aviso de esta simpática sociedad invitando á los señores socios á concurrir á una asamblea extraordinaria que debe celebrarse hoy á las 3 de la tarde en el local de la sociedad *Les Enfants de Berenger*, Tacuarí núm. 253.

El objeto de esa asamblea, apenas dejudo traslucir en la orden del día, lo explica detalladamente la digna Comisión Directiva en una circular que ha pasado á todos sus consocios y de la cual hemos recibido un ejemplar, rogándonos su inserción en las columnas de nuestra publicación.

Al deferir, con verdadero placer, á los deseos de la Comisión no creemos deber hacerlo sin enviarle nuestro sincero aplauso y nuestras felicitaciones por la enérgica y correcta actitud, digna del mayor encomio, que ha sabido adoptar en esta emergencia deplorable. Penosa ha de ser sin duda alguna para la digna Junta Directiva la situación que le ha creado su noble y levantado proceder; pero estamos seguros que la asamblea sabrá premiar su conducta meritoria, acompañándola con su voto y con sus simpatías, como la acompañamos también todos los que nos preciamos de caballeros bien nacidos.

De lamentar es que estos hechos se produzcan en sociedades que merecen la consideración, el respeto y el cariño de todos; pero cuando ellos fatalmente se producen es consolador y conforta el espíritu ver que en el seno de las mismas hay caracteres enérgicos capaces de levantar su voz para condenarlos con vigor y asumir sobre sí toda la responsabilidad que las consecuencias de su condenación puedan atraerles.

En el caso del Orfeón Asturiano que nos ocupa, el proceder correcto de su digna Comisión será sometido á la deliberación de la asamblea, que no podemos dudar ni por un momento que no le preste su aprobación unánime; pero si por una de esas circunstancias inexplicables, hijas muchas veces de un error de concepto, de un falso criterio ó de una información inexacta, y también con frecuencia de la pasión, la asamblea desaprobara tan justa y plausible resolución como la sometida á su buen criterio (entiéndase que hablamos en hipótesis porque ni por asomos creemos que pueda suceder), los miembros que componen la Junta Directiva que ha tomado ese acuerdo, pueden salir del local de la reunión con la frente bien erguida, seguros de haber cumplido como caballeros que se estiman y exclamar al traspasar los umbrales de la puerta: la dignidad y el decoro salen con nosotros.

He aquí ahora la circular á que nos hemos referido y cuya lectura recomendamos á nuestros abonados, sobre todo á los que pertenecen á esa sociedad, entre quienes contamos con un buen número de amigos.

«Distinguido consocio:»

La Comisión Directiva del ORFEÓN ASTURIANO que tiene el honor de suscribir, cree cumplir uno de los deberes más importante que el Reglamento de la sociedad le impone, al dirigirse á Ud para llevar á su conocimiento los motivos que le indujeron á invocar la Asamblea extraordinaria que deberá tener lugar el domingo 16 del corriente en el local de la sociedad *Les Enfants de Be-*

ranger, Tacuarí 253, á las 3 p. m. y á la cual suponemos habrá sido Ud. invitado oportunamente.

Como verá el distinguido consocio, las causas que nos impulsaron á celebrar la asamblea son demasiado graves para que no llamemos sobre ellas su ilustrada atención y le encarezcamos la más puntual asistencia porque urge resolver este asunto á la mayor brevedad posible, á fin de que no afecten por más tiempo el decoro y el buen nombre de la Sociedad á que con orgullo blasonamos pertenecer, unos hechos sin nombre que tanto la deshonoran y hasta denigran.

No consignaremos aquí algunos hechos de carácter interno que ellos por sí solo bastarían para justificar nuestra actitud. De ellos daremos cuenta en la Asamblea y entonces tendrán ocasión los señores socios de apreciarlos Juzgarlos.

Lo que si no debemos silenciar y creemos deber notificar á Ud. para que se dé exacta cuenta de la magnitud y gravedad de lo sucedido, á fin de que concurra á la asamblea y contribuya con su ilustrado criterio á darle una solución decorosa y digna de una sociedad celosa de su buena reputación y su prestigio, es el hecho de haber el señor Secretario expulsado del salón de baile, por sí y ante sí á una señorita digna por todos conceptos del respeto y consideración de las personas bien nacidas y el no menos censurable de haber negado también por su cuenta y riesgo, la entrada al salón de la tertulia á un distinguido caballero, miembro conspicuo de la redacción de un diario ¡importantísimo, que haciendo uso de la invitación pasada al periódico de quien forma parte, quiso honrar con su presencia la sala donde celebrábamos nuestra fiesta fraternal, bien ajenos, por cierto de que se produjeran estos actos que no queremos calificar, y precisamente por quien tenía mayor obligación de velar por lucimiento y prestigio de la Sociedad.

Pero hay más aún, distinguido consocio: estos hechos hubieran pasado desapercibidos para la Comisión que suscribe, si una casualidad fortuita no le hiciera sabedor de ellos á uno de los miembros que la componen.

En ocasión que no viene al caso citar ahora, supo este compañero nuestro que se había dirigido una carta á la Secretaría, en la cual se solicitaba del señor Presidente la explicación de uno de los hechos citados, creyendo (lo cual le agradecemos) que solo un error por parte nuestra podría dar motivo á producirnos de tal modo.

Pues bien; por olvido, ó intencionalmente, el señor Secretario no dió cuenta de esa carta, y probablemente estaba destinada á no salir del polvo del olvido en toda la eternidad, si la casualidad, por fortuna nuestra, no hubiera intervenido en el asunto.

Del otro hecho, supimos también, por la nota que recibimos, que se le habían pedido explicaciones personalmente al señor Secretario, quien se negó á darlas, visto lo cual, suscrita por varios caballeros honorables, enviaron una nota al señor Presidente, dirigiéndosela á su domicilio particular, en lo que hicieron muy bien, pues de lo contrario tal vez le estuviera reservada la misma suerte que á la otra, y alrededor de nuestra sociedad se creara una atmósfera de desprestigio que nos haría cubrir el rostro de vergüenza sin tener culpa de nada.

Por todas estas razones y otras de que ya ¡impondremos á la Asamblea, en la sesión que celebramos el día 7 del actual, esta Comisión pidió la renuncia del cargo al señor Secretario, para de este modo poder decorosamente desagrar á las personas á quienes había ofendido tan gratuitamente, abusando del puesto de confianza con que le honraba la Asamblea. Pero el señor secretario, juzgando los actos con un criterio lamentable, tal vez sin prestarles una atención debida bajo la impresión del momento, se ha negado á dimitir el empleo, alegando que de la Asamblea lo había recibido y solo la Asamblea podía quitárselo.

Como entendemos que es cuestión de decoro personal, el pertenecer á una Comisión en que actúa como secreta-

rio una persona que así compromete su seriedad y buen nombre, hemos resuelto someter nuestra resolución á la aprobación de una Asamblea, en la firme convicción de que los señores socios se han de estimar bastante para condenar como se merece un proceder que no encontramos un calificativo bastante duro para designarlo.

Por nuestra parte manifestamos desde luego que nos respetamos demasiado para consentir en formar parte de ninguna Comisión en cuyo seno haya una persona que pueda afectar nuestra dignidad y decoro personales.

La gravedad de lo sucedido, nos obliga á rogarle, una vez más, no deje de asistir el domingo á la Asamblea, pues tanto más se difiera la solución de este asunto, tanto más padecerá el prestigio y el nombre sin mancha hasta hoy de nuestra querida Sociedad.

Y á nosotros ya comprenderá Ud. que no será muy de nuestro agrado continuar ser miembros de una Comisión que empiezan á señalar con el dedo.

Estamos colocados en esta enojosa disyuntiva: él ó nosotros.

Esperando, pues, quiera penetrarse de la importancia del asunto, aprovechamos esta ocasión para saludar al señor consocio con las protestas de la consideración más distinguida.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1894.

LA COMISIÓN.

NOTAS LOCALES

El Correo de España—EXTRAORDINARIO—En el deseo de corresponder al apoyo con que nos favorecen nuestros compatriotas y á fin de dar salida á los abundantes materiales de información que hemos recibido por los últimos paquetes, aumentamos á veintiocho páginas nuestro número de hoy.

Aun así nos quedan en cartera numerosas noticias de la península que iremos publicando á medida que nos lo permitan los ya reducidos límites del espacio con que contamos.

De paso que nos es satisfactorio anunciarlo, nos permitimos llamar la atención de nuestros favorecedores con respecto al aviso de la Administración que va en la página 26.

Como se ve damos al periódico lo que el periódico ha dado, siempre en beneficio del público.

En ello acaso pudiera encontrarse una de las causas del éxito con que ha sido acogida esta publicación y el secreto de su progreso.

Amicus Platus, sed magis amica veritas—Nuestro muy estimado colega EL CORREO ESPAÑOL, refiriéndose á la cuestión vinos y tasajos en la que todos hemos «mojado» por deber y por patriotismo, dice en su número del viernes último que es necesario consignar (y lo consigna) que ha estado *solamente solo*, en la defensa de tan valiosos intereses, y añade:

«Hay que combatir con rudeza ese marasmo, esa apatía incomprendible en que parece sumida la colectividad española de Buenos Aires, que por nada se conmueve, nada le importa y nada hace.»

Bien, querido y apreciable amigo. Todo eso es muy bonito, y más cuando se presta á una laudatoria bombástica de padre y muy señor mío, que por cierto no es nuestro ánimo desvirtuar; pero ó la memoria nos es infiel, ó el viejo colega ha echado de menos á los que á la par de él han estudiado y defendido la cuestión con tanto calor patriótico como el que más sin pretender por ello hacer un mérito digno del bronce, ni obtener otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

No ha estado, pues, solo EL CORREO ESPAÑOL en esa campaña. A ella le han acompañado varios compatriotas que defendieron los intereses españoles en *La Prensa*, en *La Nación* (en la sección de libre discusión) y en el seno de la Comisión del Congreso, donde se han reñido serias batallas: le hemos acompañado también nosotros, que somos prensa espa-

niola, y por último le han acompañado otros muchos con su propaganda y con su acción.

Ahora, por lo que hace á la *apatía* en que parece sumida la colectividad española de Buenos Aires, según el colega, y «cuyo marasmo hay que combatir con rudeza,» el sabrá lo que se dice. Nosotros nos llamamos á muerto, pero pensando, y sabiendo, y creyendo, que los cincuenta mil españoles que existen en esta capital no necesitan de insuflaciones periódicas para ser patriotas, ni de malaquitas, ni de églogas á Noé y á la cepa para demostrar su españolismo en todas partes y en todos terrenos.

Los españoles de Buenos Aires, como colectividad, tampoco necesitan lecciones, ni menos merecen que se les tilde de antipatriotas, que tal significa la declaración del colega al afirmar que esa colectividad «por nada se conmueve nada le importa y nada hace», ofensa gratuita que solo puede disculpar la premura con que á veces se escriben los diarios y la falta de intención de ofender.

Cámara de Comercio Española.—Convocatoria.

—Se convoca á los señores Sócios de esta Cámara para celebrar Asamblea general extraordinaria el Domingo día 30 del actual á las 2 de la tarde en la Casa de España,

elocuente, quien tuvo frases de elogio para nuestra querida madre patria.

Refiriéndose á esa notable pieza oratoria, un estimado colega de la mañana dice lo siguiente:

«Hizo un cumplido elogio de nuestra patria. Recordó casi todas sus glorias militares. Habló de los ocho siglos de lucha contra los sarracenos; de Sagunto, de las Navas de Tolosa, de Lepanto, de Granada, de Trafalgar, del 2 de Mayo, de Bailén y de Talavera. Recordó á nuestros grandes pensadores, á nuestros grandes literatos y á nuestros grandes artistas; hizo resaltar cuanto deben estos países americanos á la madre España, que les ha legado su religión, sus costumbres y su idioma. Los españoles, dijo, no pueden considerarse extranjeros en esta República.

«Elogió á la Asociación Española de Socorros Mútuos; saludó en nombre de la República al ministro de España, (que no se hallaba presente, por estar enfermo); hizo votos por la prosperidad de la nueva asociación para auxiliar á la mujer española, y se desbordó su elocuencia ensalzando á nuestra patria y á nuestros compatriotas aquí residentes.»

Razón tiene, y sobrada, el elocuente orador. Los es-

dos autorizando al P. E. á indemnizar á los herederos del esforzado general Concha, fusilado en 1810 juntamente con Liniers, Orellana y otros denodados defensores de la causa realista, por orden del gobierno revolucionarios de Buenos Aires.

El general Concha,—padre del actual marqués de la Habana y capitán general del ejército español, don José Gutiérrez de la Concha, era dueño de varias leguas de campo en esta república, las que vendió el gobierno hace algunos años.

Datos fidedignos acusan la siguiente estadística de los bienes dejados por el valiente patriota: 60 leguas de tierra de estancia en el Quebracho Herrado; 30 leguas en la provincia de Santa-Fé; la estancia de Santo Domingo en Córdoba, con poblaciones, regadíos, sembrados y ganados; el edificio de su morada frente al cabildo de Córdoba (la manzana entera), etc., etc.

Todo esto desapareció por confiscaciones, ventas indebidas, etc.

No puede ser más justo por lo tanto el pedido de indemnización hecho por los herederos del difunto general, á quienes patrocina el doctor Cullen.

Prestigiando y apoyando la idea el Dr. Miguel Cané,



ACTUAL CAMPAÑA DE MINDANAO.—Sultanes y dattos moros adictos á España.

calle de Chacabuco número 869, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º. Acta de la Asamblea anterior.
- 2.º. Reforma de los Estatutos Sociales en la forma propuesta por la Presidencia.
- 3.º. Nombramientos de los sócios que con arreglo á lo que quede dispuesto en dichos Estatutos, constituyan el Consejo Directivo de la Cámara.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1894.—El Presidente, Ramón Sardá; El Vice, Benigno Tomé.

Los españoles y el Padre Becco—Magníficas fueron las fiestas religiosas celebradas el 8 del corriente en la iglesia del Pilar (Recoleta) bajo los auspicios de la Asociación Española de Socorros Mútuos.

La distinguida concurrencia que á ellas asistió, entre la cual pudo notarse al Exmo. señor Presidente de la República Dr. Saenz Peña y su noble esposa, fué tan numerosa como selecta.

La impresión que ha dejado en los ánimos no ha podido ser mejor; pero la nota saliente ha sido el sermón pronunciado por el Padre fray Modesto Becco, el orador

pañoles no pueden ser considerados extranjeros en la Argentina, porque argentinos y españoles somos todos miembros de igual familia, venimos de igual raza, resolvemos dentro de las leyes sociológicas iguales problemas, y tenemos igual sino é igual porvenir.

El idioma, la tradición, el abolengo, la idiosincracia, son los mismos. La noble sangre española, que es la sávia de estas razas, corre generosa y viril por ambos pueblos, siendo América la continuación de España, su parte integrante, su otro yo en la Historia y en el tiempo.

Hermoso es, pues, todo lo que tienda á estrechar los lazos que unen á la metrópoli con los pueblos sudamericanos, y fluye naturalmente un aplauso espontáneo y sincero á los que como el obispo de Montevideo ayer y hoy el Padre Becco, nos acercan y nos unen, proclamando en medio de las religiosas solemnidades el mas puro espíritu fraternal.

Los herederos del general Concha—UN ACTO DE JUSTICIA—El Congreso argentino debe ocuparse estos días de un despacho de la comisión de la Cámara de diputa-

termina su artículo de *La Nación* del viernes último con las siguientes palabras que respiran franqueza, justicia y amistad fraternal:

«Todo eso ha pasado; no hay hoy un átomo de rencor ni allá para nosotros, ni aquí para ellos. Bien lo puede decir el ministro argentino que ha vivido seis años en el seno de la sociedad de Madrid, sin sentirse extranjero y confundido en la atmósfera fácil y cariñosa que establece la comunidad de idioma, de concepción de la vida, de sangre.

El congreso argentino y el gobierno de la nación, cuya noble justicia se invoca, están llamados hoy á reparar en lo posible, una grave injusticia cometida con una familia que, por sus antecedentes y la especial circunstancia en que se encuentra, casi diría representa para nosotros la España de hoy, la España amiga y madre patria siempre.

«No dudo un instante que lo harán y que pronto la buena nueva ira á serenar los últimos días del noble anciano, hijo del buen español que en hora fatal fué arrollado por el ímpetu de la revolución.»

Esas palabras del Dr. Cané, dichas así, espontánea-

mente y sin interlíneas, borran la mala impresión que un tiempo pudieron producir aquellas otras de «España es el último mono de la civilización.»

Entiéndanlo así los que no conocen á España mas que de oídas y aprendan en ese ejemplo que hoy nos ofrece el distinguido literato argentino, á ser cautos para ser justos y prudentes.

Errare humanum est; y no hay mengua en confesar errores si no orgullo.

La tercera velada del Orfeón Asturiano—Variado y atrayente es el programa de la tercera fiesta reglamentaria con que esta sociedad obsequiará á las familias y relaciones de sus socios el sábado 22 del actual en los espléndidos salones de «Les Enfants de Beranger».

Entre otros números de gusto escogido figuran las aplaudidas y celebradas zarzuelitas «Los feos» y «Los Zangolotinos», cuyo desempeño correrá á cargo de la simpática Sta. Lina Estévez y los jóvenes Echevarría y Martínez, que ya en otras ocasiones han sabido hacerse aplaudir con entusiasmo.

El reparto de los demás papeles ha sido hecho entre personas que por primera vez se presentarán en público, por lo que no queremos aventurar una opinión aunque estamos persuadidos que sabrán desempeñarse como verdaderos artistas.

El coro cantará también una preciosa habanera y la aurora de Rillé, que con decir que dirige los ensayos el profesor don Ricardo Pérez Camino, basta para saber que será uno de los números que más se aplaudirán.

La función terminará con un animado baile familiar que será el encanto y la delicia de la gente joven.

A los dependientes de comercio—Es de interés para los numerosos dependientes de comercio la siguiente noticia de convocatoria que publicamos con el mayor gusto:

«Ponemos en conocimiento de todos los dependientes de comercio, sin distinción de ramos, que habiéndose efectuado una reunión preparatoria entre un núcleo de los mismos, al objeto de formar una sociedad puramente con fines benéficos para nuestro gremio, se nombró una comisión encargada de estudiar y redactar las bases y objeto de la asociación.

«Esta comisión, habiendo dado por terminado su cometido, tiene el honor de invitar á todos los de nuestro gremio, á la asamblea general que tendrá lugar hoy domingo 16 del corriente á la 1 1/2 p. m., en el salon de «Les Enfants de Beranger», calle Tacuarí 253, al objeto de someter y aprobar los trabajos efectuados, así como nombrar la comisión directiva efectiva.

La Comisión.

Desgracia irreparable—El telégrafo nos ha comunicado la triste nueva de haber sido presa de un voraz incendio en Zaragoza, la conocida casa de Zaporta ó de la Infanta.

Cuanto dijéramos respecto á este monumento, sería poco, pues, encierra tanto arte, tanto recuerdo y tanta tradición, que sería preciso escribir un libro para dar á conocer su importancia. Sin reseñar las rarísimas peripecias de su edificación, sujetas á la envidia y malquerencia de las Cortes que Pedro el Ceremonioso reunió en el pueblecillo de Uncastillo, diremos solamente que, la casa llamada de Zaporta, era un museo arquitectónico.

Su fachada principal, parecida en algunos detalles á la de «La Lonja», de la misma ciudad, ostentaba una portada soberbia, llena de florones y de cariátides de primorosa ejecución y los bajos relieves de sus dos inmensos ventanales, llamaban justamente la atención de los aficionados por la originalidad del asunto, que representaban escenas de la época romana.

La casa de Zaporta y el castillo de la Aljafería, eran, sin duda alguna, los monumentos de la historia de Aragón. En el castillo, habitó varias épocas

el monarca y su escalera se halla atestada de *Tanto monta*.

En la casa de Zaporta se refugió Antonio Perez y de allí, gracias al justicia mayor Juan de Lanuza, pudo escapar á Francia, fuga y salvación que costó la vida al honradísimo Lanuza, cuya muerte en patíbulo afrentoso, fué también la muerte de los fueros aragoneses.

Consignamos con sentimiento el incendio y destrucción del citado edificio, siquiera por los recuerdos que al visitarle acudían á la mente.



La Comisión Directiva de esta sociedad, en sesión celebrada el 7 del actual, acordó convocar una Asamblea extraordinaria para el Domingo 16 del corriente, á las 3 p. m. en el local de la sociedad «Les Enfants de Beranger», Tacuarí número 253, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Someter á su deliberación un acuerdo tomado por la Comisión Directiva con respecto al Secretario que suscribe.

Lo que se hace saber á los señores socios encareciéndoles las más puntual asistencia.

Buenos Aires, Setiembre 8 de 1894.

Aurelio Junquera,
Secretario.

Don Maximiano del R. Gómez.—Desde la fecha se ha hecho cargo de la Agencia de EL CORREO DE ESPAÑA en la ciudad de La Plata, nuestro amigo don Maximiano del R. Gómez, quien ha establecido sus oficinas en la calle 7 entre 49 y 50, casa del señor Francisco Borrell.

Por avisos y suscripciones para la citada capital, pueden dirigirse al referido señor, quien atenderá todos pedidos con escrupulosa exactitud.

Don Francisco Bardají.—A nuestro compatriota don Francisco Bardají, natural de Tamarite de Litera, (Aragón), cuya última residencia conocida ha sido Condon, departamento de Gers, (Francia), necesítale ver con suma urgencia por asuntos de familia del mayor interés, el Sr. D. José Bruna Bardají.

Dirijirse á Chile 2164, ó bien á las oficinas de este periódico.

TELEGRAMAS DE LA SEMANA

MADRID, Setiembre 8—Habiendo el diario *El Nacional* de esta ciudad, publicado un artículo ofensivo contra el duque de Bivona, éste envió hoy sus padrinos al director del referido periódico.

MADRID, Setiembre 9—Comunican de Córdoba, que en Espiel, cerca de esa ciudad, ha ocurrido hoy una explosión en un depósito particular de pólvora. El edificio ha quedado destruido y han resultado varios muertos.

La explosión se cree que haya sido casual.

MADRID, Setiembre 9—En la reunión de padrinos celebrada ayer se convino que *El Nacional* rectificara hoy su artículo contra el duque; retirando los conceptos injuriosos contenidos en el primer suelto.

Así se hizo, quedando de este modo evitando el proyectado duelo.

MADRID, Setiembre 9—La Corte de España ha decidido vestir de luto por el fallecimiento del Conde de París.

MADRID, Setiembre 10—Han tenido lugar las elecciones provinciales en toda España.

No se conocen aún los resultados completos, pero de los conocidos se deduce que el triunfo de los candidatos ministeriales está asegurado.

Las elecciones han pasado en todas partes en medio de la calma más completa.

MADRID, 11—Se conocen ahora los resultados completos de las elecciones practicadas el domingo último.

En casi todas las provincias, con excepción de algunas localidades vascongadas y de Cataluña, han triunfado los candidatos del gobierno.

SAN SEBASTIAN, 11—Francisco de Borbón ha sido visitado por varios reporters que deseaban consultarle sobre la pretensión que ha formulado á la corona de Francia.

Consultado sobre si creía realizable en breve plazo su pretensión, manifestó que creía que la república estaba asegurada en Francia.

Ha formulado su pretensión, según dijo, porque le convenía hacer constar los derechos que tiene á su corona.

MADRID, 11—En los círculos de la corte se anuncia que la infanta Isabel proyecta un viaje que realizará en breve á París, Lóndres y Munich.

MADRID, 13—Acaban de recibirse telegramas de Tanager, comunicando que la guerra civil va adquiriendo en Marruecos un carácter muy grave. Varias otras tribus se han sublevado contra el nuevo sultán Abd-el-Azis. Las tropas fieles al gobierno han tenido ya con los insurrectos, en diversos puntos del imperio marroquí, sangrientos combates. De una parte y otra, han resultado numerosos muertos y heridos, sin que hasta ahora se pueda confirmar quienes obtuvieron la ventaja.

En Fez se están haciendo grandes preparativos contra los rebeldes.

El gobierno central organiza actualmente un fuerte ejército, para iniciar una enérgica campaña contra ellos.

MADRID, 13—Telegrafían de la Habana que han ocurrido disturbios serios en Villafranca.

Se han enviado inmediatamente tropas sobre el lugar del suceso.

Ochenta de los principales complicados en los desórdenes, han sido reducidos á prisión.

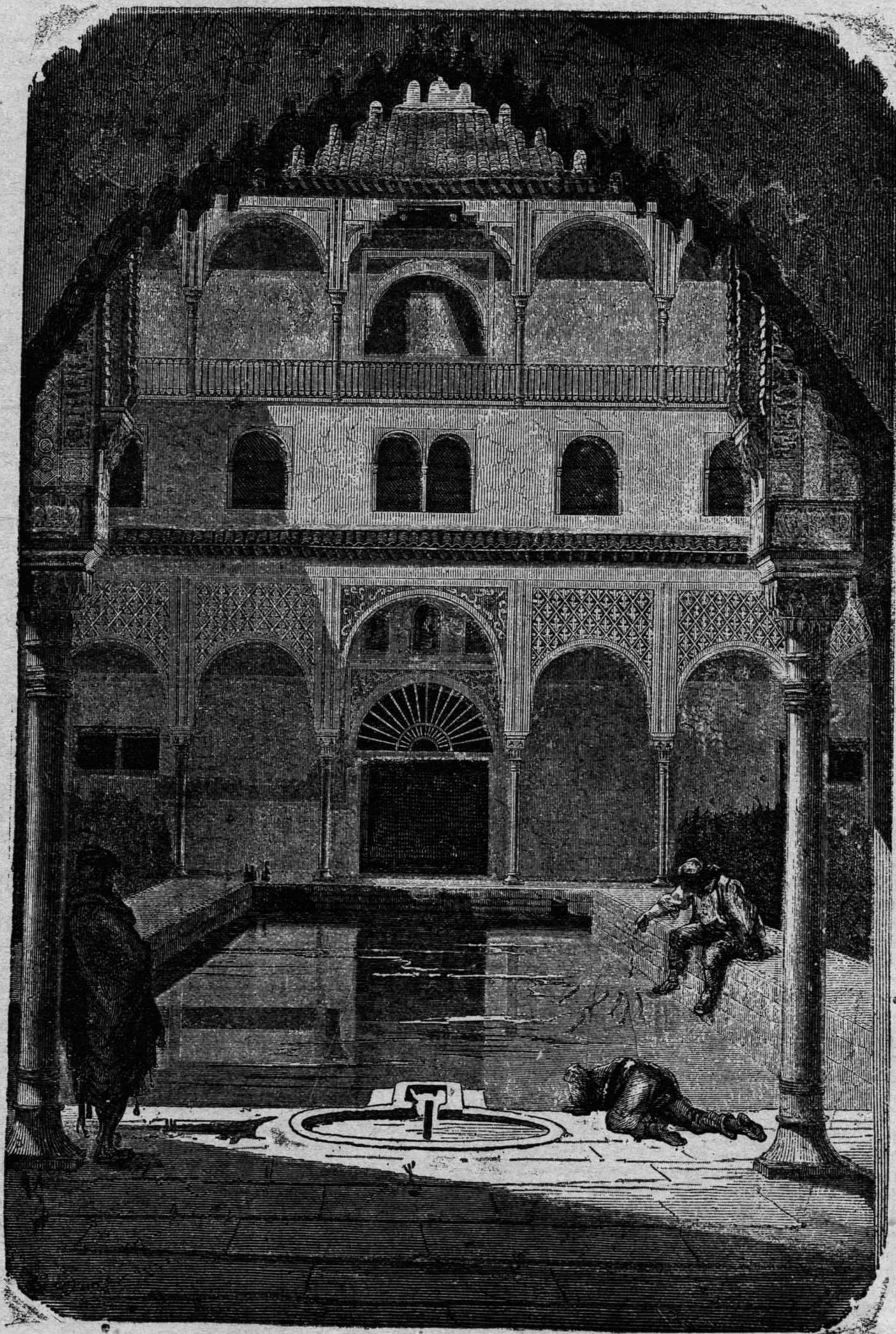
ALICANTE, 13—Una violenta tempestad se ha desencadenado sobre todo el litoral de esta provincia causando daños enormes.—Las ciudades de Gata y de Javea son las que más han sufrido.—Muchas habitaciones fueron destruidas por la fuerza del huracán.—Hay que lamentar también numerosas víctimas.

MADRID, 15.—Francisco de Borbón va á comparecer ante un consejo de guerra por haber formulado su pretensión á la corona de Francia.

El gobierno no permite que un miembro del ejército formule una reclamación en contra del orden de cosas actual en Francia.

El príncipe está citado ante el tribunal.

Tendrá que responder á la acusación de intrigar contra el gobierno francés.



GRANADA.—Patio de los Arrayanes en la Alhambra

De la Habana

LOS PRESUPUESTOS

FERRO CARRILES NECESARIOS

Azúcar y tasajos

Sr. Director de EL CORREO DE ESPAÑA

Muy Sr. mio: Según aquí se esperaba, presenta mejor aspecto nuestro mercado de viveres, siendo mucho mayor la demanda, por lo que han tomado favor: aceite de olivas, de mañí, arroz de la India, de Valencia, café, ciruelas, cominos, frijoles, habichuelas, leche condensada, etc.; y perdido: solo manteca de Asturias, orégano, pimientos, pasas, tocina, bacalao de Noruega, etc.

En los nuevos presupuestos de esta Isla presentados á la Cortes, figuraba el cobro de 24 por 100 sobre los derechos de las importaciones elevado después á 25 por 100, según los últimos telegramas.

Ese aumento general en artículos tan diferentes que pagan tan distintos derechos no solo por su clase sino por su naturaleza, es una de aquellas medidas que se toman para salir del paso en busca de recursos, como se acuerdan los empréstitos forzosos, sin reparar en las consecuencias, siempre funestas en estos casos, en que se aparta la acción de los gobiernos de los principios económicos que la ciencia y la práctica tienen sancionados, pues sabido es que legislar en asuntos arancelarios requiere mucho estudio y no escasa cautela.

No puede ser bueno se recarguen las importaciones con un tanto por ciento igual sobre los derechos, habiendo unos efectos que entran casi libres y otros pagando más de ciento por ciento, máxime leyéndose en la introducción al Arancel de Aduanas, en que se basa, no fué obtener rentas el principal objeto de su estructura; y como ese aumento de derechos sostiene la tendencia proteccionista, y con ella la ley de relaciones, en mayores proporciones, es fácil suponer que ocasione en definitiva un mayor déficit, por extremo desfavorable para el país, por ocasionarlo la protección injustificada que á su costa se dispensa á industrias que aquí radican, lo que se dice con franqueza, en el preámbulo del citado Arancel, como si fuese cosa conveniente para nosotros.

En cambio no se consigna en el proyecto del presupuesto cantidad alguna para mejorar las comunicaciones entre esta capital y el departamento Central á pesar de no haberla más que cada cinco días, como ahora cuarenta años, teniendo los que se hallan en las villas que venir á la Habana para ir á Nuevitas ó á Puerto Príncipe.

Esto es por demás bochornoso. Muchas veces hemos expuesto lo que adelantarian aquellas regiones con estar en contacto á diario con esta ciudad, lo fácil y poco costoso del servicio, y lo que importa á la Agricultura y al Comercio ese adelanto que disfrutan hasta los pueblos más insignificantes de la Península.

Si los intereses materiales, la práctica y el buen sentido, lo piden á voces, los intereses nacionales lo exigen de un modo más vivo y decisivo, no comprendiéndose, que en tantos años de inacción, no se haya solicitado por los hombres notables y por los gobernantes una mejora que se impone y que dulcificaría la acción del Estado más en contacto con sus gobernados, aún prescindiendo de lo mucho que para todos vale la tranquilidad de la tierra.

Mientras viven como si estuviesen separados por largas distancias provincias vecinas, no utiliza el Gobierno el ferro-carril á Calbarián que á diario recorre mucho más de la mitad de la distancia de la Habana á Nuevitas, separándose de lo que hacen los pueblos todos, siendo tan hacedero con un costo que no llegaría á 20,000 anuales, establecer un servicio de vapores pequeños que, entre Cayos, hiciese viajes diarios desde Calbarián á Nuevitas, travesía que sería hasta agradable por lo apacible de las aguas en su mayor parte.

Este debe ser considerado como un servicio interior, independiente del que presta la línea de las Antillas que nos liga con otros países. El que nos ocupa tiene la alta misión de estrechar relaciones domésticas, tanto más recomendables, cuanto cada día se hace más digna la provincia de Puerto Príncipe de la atención del Gobierno, por lo que aumenta su riqueza á pesar del abandono en que se la tiene, y ese servicio, que tanto tiempo há debió establecerse, haría encontrar en Calbarián punto de partida para los departamentos Central y Oriental á los habitantes de las villas y á todos los que quisieran utilizarlo, habiendo de ser poderoso incentivo para que el ferro-carril citado extendiera sus paralelas en la dirección deseada, con gran contento de aquellas comarcas.

Así, armonizando intereses, sin obligar las cosas, prosperan los pueblos.

Una de las cuestiones que tiene preocupado al alto comercio, es la solución que el gobierno de Madrid dará á las relaciones comerciales con la República Argentina. La elevación de derechos al tasajo, ha beneficiado á los vinos peninsulares, pero tengo entendido que los señores Giberga, Portuondo, Labra y otros, están gestionando en Madrid que los tabacos, azúcares y perfumes cubanos sean, como es natural, los que resulten favorecidos en estas tramitaciones. Nada más justo.

De los Estados Unidos se hace gran pedido de tabaco y de azúcar: el primer producto citado, es buscado con avidéz y se reserva á Nueva York en cantidades asombrosas, para que, si la República Argentina reduce los fuertes derechos que le tiene impuestos, existan en el gran mercado yanke cantidades regulares de tan apreciado artículo.

Sigue, pues, el mercado de tabaco y el de azúcar, sin decrecimiento alguno; al contrario; con cierta tendencia á ser duradero y fuerte el iniciado con los Estados Unidos en estos dos últimos meses, que deja muy atrás al anterior.

Del azúcar nada más diré sino que todo el que la isla produce es acaparado por los norte-americanos, los que nos envían carne muy bien conservada y casi fresca, á precios fabulosamente baratos.

Suyo affmo.

L. DE CUÉLLAR.

RIO DE ORO EN PELIGRO

Desgraciado fin de la primera compañía hispano-africana.—Franceses é ingleses contra las Canarias.—La Compañía Trasatlántica se encarga de la factoría.

La primera compañía española que se estableció en Río de Oro emprendió el negocio tan de ligero y después cometió tales errores, que tuvo que liquidar. Pero desde sus principios hasta su desdichado fin pasaron algunos años, que los franceses emplearon en negarnos la propiedad de Cabo Blanco (al Sur de nuestro territorio), en tratar de establecerse en el Sur (al Norte del mismo) y en mandar expediciones al Adrar para cortarnos el camino del interior, negándonos el derecho el *kinterland*, como si fuéramos de peor condicion que ellos, que con tanto teson defienden el suyo contra ingleses y alemanes en la region ecuatorial. De 1886 hasta la fecha han enviado expediciones al Sahara, han hecho tratos con jeques residentes en territorio español, y están empleando los mismos procedimientos que tan buenos resultados les han dado en Guinea para expulsarnos de aquellos parajes, en los que manifiestamente les estorbamos.

Pero si nosotros para nada nos cuidamos de tales idas y venidas, y hasta nos reimos del que las cree de algun interés, la Gran Bretaña no las pierde de vista y procura hallarse apercebida para anticiparse á su secular enemiga. Pareciéndole poco la ocupación del Cabo Juby, ha extendido su dominio al Seguiá el-Hamra, junto a Cabo Bojador; y por si ésto fuera poco, busca hace tiempo el medio de poner un pié

en la vecina isla de Fuerteventura, en la que los misioneros de la Sociedad Bíblica de Londres tienen ya numerosos prosélitos.

Solo un medio había de oponerse á tan poderosos y perseverantes enemigos, y era extender la influencia de España por todo el Sahara, y justificarla ante Europa, creando intereses que habían de ser, según el concepto que de las tentativas colonizadoras se tiene ahora, el mejor fundamento de nuestra soberanía.

Pero en tan criticos momentos ocurrió la liquidación de la compañía hispano africana, y el interés nacional hubiera quedado sin representación en aquella comarca de no haberlo tomado á su cargo la Compañía Trasatlántica española, sin beneficio alguno, antes con notable daño, por ahora, de sus conveniencias.

Para reanudar las relaciones comerciales proyectó reparar los edificios allí existentes, mejorándolos y añadiendo lo necesario, y ampliar la casa-fuerte para alojar un pequeño destacamento que viniera á proteger las transacciones.

¡Nunca en tal pensara! La factoría comercial de Río de Oro se está muriendo de la protección del destacamento, la cual es tan singular, que con ella no hay comercio posible; ni medio siquiera de que los empleados vivan en la factoría, que es su casa, y donde les ha salido un huésped comparable el solo á las siete plagas de Egipto.

A lo que sobre este particular he dicho otras veces en *El Nuevo Mundo*, voy á añadir hoy algunas noticias, tomadas de documentos y datos facilitados por personas que acaban de llegar de aquellos parajes y que me merecen entero crédito.

II

Buen principio de las transacciones.—El primer percance.—Muerte del Comercio á manos del señor González.

Comenzaron muy bien las transacciones, hallándose propicios los moros á entrar en relaciones con España.

Uno de los jeques más importantes de la region envió dos comisionados para que hiciesen con la Compañía Trasatlántica un convenio comercial. Deseosos de conocer á los jefes de ésta, determinaron venir á España en el vapor «Larache», pero no habían contactado con la huésped, mejor dicho, con el huésped, que lo era entonces D. Juan Sierra y Maron, el cual, tomando inmediatamente la pluma de los oficios imitativos, como Júpiter podía tomar uno de sus rayos, dirigió el siguiente *ultimatum* al capitán del vapor.

«Habiendo llegado á este fuerte los moros Mohamed Fadi y Spiridon Ayud solicitando pasaporte para trasladarse á España por el vapor «Larache», y no conviniendo á la seguridad de este territorio se verifique el referido embarque hasta recibir orden de la superioridad para ello, ruego á usted se sirva ordenar lo conveniente al objeto de no dar el referido pasaje... debiendo expresar á usted que este fuerte está considerado como plaza sitiada y en territorio enemigo. Dios guarde, etc., etc.» (19 de Agosto de 1893).

En este curioso documento se encierran el principio y el desdichado término del comercio que con fin político y con auxilio del Gobierno se quiso hacer en Río de Oro. Volviéronse los enviados del jeque disgustados de la informalidad de los cristianos, y éstos quedaron sabiendo que su casa era fuerte considerado como plaza sitiada y en territorio enemigo, esto es, que no era casa, ni suya, ni había que pensar en relaciones mercantiles, las cuales son incompatibles de todo punto con tan severo régimen.

Si esperaron que el cambio del sub gobernador político militar (todos estos títulos tiene) mejorase su suerte, se engañaron lastimosamente, pues de manos de él pasaron á padecer bajo las del Sr. González, que fué peor que ir de Herodes á Pilatos. En Enero comenzó éste (el Sr. González) á instruir sumario por el delito de desobediencia y desacato al gobernador anterior, D. Luis Huici, factor interino de la factoría,

diciéndole que, «en su consecuencia, desde esta fecha quedará usted á disposición (del fiscal), considerándole relevado de su actual cometido que interinamente aparece desempeñando, por ser incompatible y no poder ejercer cargo alguno oficialmente mientras se halle sujeto al dicho proceso.» (16 de Enero de 1894.)

Aquí vemos al Sr. González acumulando á sus elevadas funciones de sub-gobernador político-militar de un territorio de 40 metros cuadrados las de jefe de la Compañía Traslántica, en sustitución del marqués de Comillas, á cuyos empleados releva de una sola plumada.

Por aquellos días ocurrió al factor despedir á un criado y tomar otro. Oficio al canto, en que se le ordena «que se sirva informar á la mayor brevedad las causas que le hayan motivado el no haber dado cuenta á este gobierno oportunamente de dicho cambio, como está dispuesto en mis instrucciones, debiendo al propio tiempo significarle que hasta tanto que no recaiga mi aprobación, como conviene á la tranquilidad esta colonia, se abstenga de utilizar los servicios en el interior de esa dependencia del Fomento ni de ningún otro moro, y que en lo sucesivo, y á la menor inobservancia de lo mandado, castigaré severamente con arreglo á la ley, cualquiera negligencia cometida.» (14 de Enero de 1894.)

En este oficio ya no es Río de Oro territorio, ni plaza sitiada, sino colonia; pero nunca se acabaría este artículo. Quede, pues, su exámen, como el que podría hacer de la sintaxis sahariana de todos estos documentos, para mejor ocasión.

En Abril pide el encargado de la factoría sitio para colocar á un enfermo grave. El Sr. Gonzalez, sin acordarse sin duda de que toda la casa es de la Compañía, responde mandando que informe el encargado si no hay en el local que ocupa sitio alguno para enfermería, hasta tanto que la superioridad resuelva.

Declara el encargado que no tiene ni donde colocar las mercancías que llegarán en breve en el «Larache», y añade que el oficio que acaba de entregarle un soldado del destacamento, lleva la fecha 8 de Abril, siendo aquel día 3 de Mayo, lo que hace por si pudiera creerse culpable de haber demorado la contestación. «Nunca tal hubiera hecho, porque á poco hay un Dos de Mayo verdadero en Río de Oro! El Sr. Gonzalez responde enseguida previniéndole de que «en lo sucesivo se limitará única y exclusivamente á contestar sobre aquellos hechos ó datos que interesen á mi autoridad, haciéndolo en la forma por nadie desconocida y sin permitirse observaciones de demoras ú otra índole de la de referencia.»

Leído lo cual, y después de compadecer al factor de la Traslántica, acuden lágrimas á los ojos viendo la triste condición á que en aquellos parajes se halla reducida la gramática.

Por último, pareció al Sr. González que los soldados que prestaban servicios en la azotea no tenían buen alojamiento y mandó al encargado de la factoría que dispusiese otro local para la fuerza.

Contestó el encargado que no podía hacerlo sin autorización de la Compañía bajo su responsabilidad. Entonces estalló la cólera del Sr. González en una comunicación notable en la que «no reconociendo su autoridad más Compañía para el exacto cumplimiento de cuanto se ordene que su encargado ó representante en ésta, sin que el conocimiento ó conformidad de ella pueda implicar demora en las resoluciones que se tomen,» ordena que despeje «sin excusa ni pretexto una habitación» (7 de Mayo). Y fué preciso despejarla, con lo que se vió por segunda vez estar allí el Sr. González en funciones del marqués de Comillas, pues sobre destituirle empleados, los arroja de sus propias habitaciones, no contento con las que gratuitamente le tenía éste cedidas.

III

Abandono probable de factoría y sus consecuencias.

Todas estas miserias y pequeñeces ocurren en el educido espacio de 40 metros cuadrados y entre

personas que viven á dos ó tres metros de distancia las unas de las otras, que forzosamente han de verse diez ó doce veces al día, y que, sin embargo, hacen tan estupendo gasto de papel y tinta, como si habitasen una dilatada provincia. ¡Qué hermoso asunto para un sainete si no fuese España la víctima! Porque mientras el Sr. González gobierna con tal consumo de autoridad la insula, que es al mismo tiempo territorio, plaza sitiada, (por las hienas y algún solitario feneque) y colonia, franceses é ingleses extienden su comercio y aproximan sus paralelas á las Canarias. Río de Oro está en peligro de ser abandonado, porque me consta que la Compañía, que quizás hubiera contenido la catástrofe no dejando sin defensa á sus empleados desde el primer momento, se halla dispuesta á desalojar la factoría donde de tan desastrosa manera se la ha protegido por el destacamento de infantería de Marina. Triste desenlace de una tristísima historia que quizás tenga, andando el tiempo, un epílogo mas triste todavía: la acupación de la comarca por Francia.

La ciencia amena

AEROSTACION

UN INVENTOR ESPAÑOL.—¿QUIÉN QUIERE GANARSE 400.000 Duros?—LA MÁQUINA VOLADORA WELLNER Y EL SUBMARINO GOUBERT—EL HOMBRE AVESTRUZ.—LOS PROYECTOS DE LEONARDO DE VINCI.—EL COMETA MAXIM.—VIAJE DE BARCELONA Á ZARAGOZA POR 75.000 PESETAS.—CASTILLOS EN EL AIRE.

Hace poco se leía en *El Liberal*, de Madrid, la siguiente noticia: «El señor Don Francisco Imedio, de Ciudad Real, ha publicado una Memoria en que explica de qué modo, sin inventar nada, según dice, y con solo aplicar medios conocidos, ha resuelto las dificultades que se oponen á la dirección de los globos.»

Al enterarse conmigo del contenido de los precitados renglones, algunos amigos se entusiasmaron, y no se hizo esperar la exclamación:

«En el siglo XX ya no se viajará en buque ó ferrocarril, se volará por los aires en la máquina voladora y el globo dirigible!...»

Ojalá fuera verdad tanta belleza, pero por mi parte no me atrevo á abrigar tan lisonjeras esperanzas: creo al contrario que aún nos tendremos que contentar por mucho tiempo con los lentos medios de locomoción que son los buques y los ferrocarriles, pues la aerostacion, cuyo principio se descubrió casi al mismo tiempo que el de la máquina de vapor, de entonces acá ha hecho pocos progresos, si se atiende á los resultados prácticos hasta la fecha obtenidos.

Sin embargo, en todos los países civilizados se trabaja con ahinco en la solución del árduo problema. Así, para citar un ejemplo, en los Estados Unidos acaba de votarse un crédito de 400.000 dollars destinado á recompensar al que invente, antes del 1º de enero de 1896, un aerostato dirigible cuya velocidad no sea inferior á 48 kilómetros por hora y que sea capaz de trasportar una carga de 5.000 kilogramos.

Hé aquí, pues, tela cortada para los inventores deseosos de ganarse dos milloncitos de pesetas, y al precitado D. Francisco Imedio, de Ciudad Real, le aconsejo se deje de tonterías, y puesto que «ha resuelto las dificultades que se oponen á la dirección de los globos» reclame del gobierno de Washington aquellos 400.000 dollars.

En el primer artículo que tuve el honor de mandar á EL CORREO DE ESPAÑA á principios de Junio del corriente año, traté de las máquinas voladoras en general y entré en muchos detalles respecto de la recién inventada por el profesor Wellner, de Brünn (Austria) prometiéndole á mis lectores tenerlos al corriente de las futuras peripecias de tan interesante invento. Pues bien, el ensayo con la máquina voladora Wellner tuvo lugar en Viena, el 15 de Julio, y la comisión técnica llamada á presenciarlo pudo

hacer constar que toda la combinación es ingeniosísima que el motor es de una energía pasmosa, que las alas de la máquina se mueven como las de ciertos insectos... pero el aparato tenía un ligero defecto: no voló. ¡Solo volaron las bellas esperanzas que en él se habían fundado!

Sin embargo, no exageramos; el señor Wellner que con su máquina voladora, por ahora, ha tenido la misma suerte que Goubert con su ya conocido buque submarino, no desespera de sacar á flote su empresa. El mencionado profesor pretende que se descuidaron algunos detalles en la maquinaria, y una vez subsanadas estas deficiencias de poca monta, su máquina se elevará en los aires. Así sea.

Otro que se distingue por sus estudios acerca del problema de la aerostacion es el ingeniero Lilienthal, de Berlin. Este señor, conocido ya por su invención de un motor de vapor muy ingenioso, aplica su atención especialmente á imitar el vuelo de los pájaros. Su aparato consiste en un bastidor cuadrado de ligerísimo material en el cual introduce su cuerpo poniéndose de pié para luego inclinarlo hácia delante cuando vuela. Desde el centro de su bastidor, Lilienthal gobierna dos inmensas alas hechas de mimbré y tela y un timon posterior parecido á la cola de un pájaro. Con este aparato el precitado ingeniero ha hecho ya varios experimentos, ora bajando por los aires desde una alta torre, ora haciendo lo mismo desde la cumbre de algún cerro, y testigos oculares aseguran que antes de tocar tierra Lilienthal atravesaba volando una distancia como de medio kilómetro. Dicese que cuando el inventor tenga mas práctica en el manejo de su aparato podrá salvar distancias mucho mayores.

Desgraciadamente, hasta la fecha no ha podido por sus propias alas, elevarse, ni suspenderse en los aires sin caer hácia la tierra, de modo que casi el señor Lilienthal vuela... como un avestruz.

Curioso es consignar que el aparato Lilienthal—*nihil novum sub solem!*—se parece muchísimo al proyectado, hace 400 años, por Leonardo de Vinci, de Pistoya, pintor contemporáneo de Rafael y no menos célebre como artista que como ingeniero, el cual también trató de resolver el problema del vuelo humano. Los diseños hechos al efecto por Leonardo de Vinci se conservan en el Museo del Louvre, de Paris.

El que mas progresos parece haber realizado en la solución del problema que nos ocupa, es indudablemente el inglés Hirsh Maxim, conocido en el mundo entero por sus construcciones de cañones de tiro rápido.

Este escogió como base de sus estudios aerostáticos el conocido juguete á que llamamos cometa, que más de una vez ya ha prestado servicio á la causa de la ciencia y la civilización, pues por él se inventó el pararrayos, se exploró la electricidad atmosférica, etc. Maxim hizo con dicho cometa una larga serie de ingeniosos experimentos, estudiando todos sus movimientos, y una vez provisto de datos teóricos seguros, se dedicó á la construcción de su aparato volador.

Claro está que no pensó ni un momento en atar su aparato de un bramante, como sucede con los cometas de los niños, sino que adoptó una hélice calculada para poder imprimir un movimiento de propulsión al aparato y movida por un motor, pues desde el punto de vista de la mecánica, es lo mismo que el cometa se tire de una cuerda, ó que se empuje con una vara, ó que tenga una hélice propulsora. Lo que formó el objeto de complicados cálculos fué el averiguar las dimensiones, la forma y el peso que habian de tener las varias partes del aparato, su motor y hélice para elevarse en los aires y transportar consigo uno ó dos hombres.

Máxim, después de calcular todo eso, construyó una plataforma de acero muy ligera en la que pueden colocarse algunas personas. Encima de la plataforma se extiende un inmenso aeroplano, en forma de cometa, hecho de tubos de acero y de tela muy fuerte. En la plataforma se halla instalado un motor que activa dos hélices aéreas, las cuales giran entre el aeroplano y la plataforma.

275

Más de un «inventor» del aerostato dirigible achaca su fracaso á la falta de un motor de gran potencia á la par que de muy poco peso. Tampoco al señor Máxim se le ocultó que necesitaba semejante motor para su «cometa», pero no se lamentó de la pereza ó de la estupidez de los modernos constructores de máquinas, sino que él mismo se puso á estudiar e inventó el motor que le hacía falta.

Casi juraría que la mayoría de mis lectores en seguida han sospechado que Máxim inventara un electro-motor, pero me apresuro á decirles que se han equivocado del todo. En efecto, el inventor inglés era bastante inteligente para no pedir á la electricidad lo que no puede dar, y su motor no es sino una máquina de vapor de dos cilindros, sistema *Compound*, que con caldera y todo solo pesa 10 kilogramos por caballo de vapor. Su energía es de 300 caballos. La caldera es de tubos de acero y se calienta con nafta. Añadamos que la plataforma reposa sobre dos ruedas que corren sobre carriles de una longitud de algunos cientos de metros, con el fin de dar el impulso antes de emprender la carrera aérea.

Con este aparato, pues, que debe costar una respetable cantidad de libras esterlinas, practicó Máxim, á fines del otoño último, minuciosos ensayos, muy interesantes, cuyos resultados acaba de publicar.

No puedo, por falta de espacio, entrar en detalles. Me limito á decir que el cometa no pudo elevarse en los aires porque no se pudo obtener con las hélices más que una velocidad de 25 millas sobre los carriles, cuando era menester una de 35 para vencer la ley de la gravedad y posibilitar la ascensión. El inventor, por lo tanto, se ocupa actualmente en aumentar las hélices y construir otro motor más potente. Espera que con 500 caballos logrará sus fines.

No hay nada más á propósito para evidenciar la variedad de las ilusiones de los que sueñan con apoderarse del dominio de los aires. Cuatro cifras bastan para echar á tierra esos bellos cálculos. Miren ustedes: una locomotora con 400 caballos de vapor, puede trasportar 1.000 personas á 75 kilómetros por hora; un buque de vapor, con 10.000 caballos, puede trasportar 2.000 personas y muchas toneladas de mercancías; una máquina voladora, con 300 caballos, no puede elevarse en los aires con 3 personas encima. Téngase en cuenta, que el motor Máxim consume 3 duros de combustible por hora y por caballo de vapor. Suponiendo que Máxim logre hacer volar su máquina, el precio del transporte de una persona costará como el de 1.000 personas en ferro-carril, siendo además la rapidéz de dicha máquina la mitad de la del ferro-carril. Para espresarlo más gráficamente, un viaje de Barcelona á Zaragoza, por ejemplo, en máquina voladora, vendría á costar 75.000 pesetas por persona.

Resumiendo mi opinión, creo que las máquinas voladoras, si jamás llegan á volar, no valdrán sino para fines estratégicos. Creer otra cosa, es fabricar «castillos en el aire».

ROGER DE FLOR.

El arma de infantería

IMPORTANTES REFORMAS

Coméntase mucho en los círculos militares la reunión de los jefes de cuerpo del arma de infantería que se celebró en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del ilustrado y entusiasta general Azuar.

En dicha reunión, preliminar de otras que parece se verificarán en lo sucesivo, expuso el jefe de la tercera sección, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, la necesidad de hacer un estudio detenido de todo cuanto convenga al arma de infantería para mejorar sus condiciones.

Nadie con más autoridad que los jefes de cuerpo pueden contribuir con la experiencia que les da el mando y su larga práctica en el servicio á que las reformas que se implanten revistan, el carácter de

comperencia que debe presidir á todas las que se lleven á cabo en el ejército.

Por la exposición de la idea anunciada por el jefe de la tercera sección, Sr. Azuar, parece ha de tratarse de un plan completo de reformas en el arma de infantería, y no otra cosa demuestra el índice apuntado de los asuntos que han de someterse á la deliberación de la junta de jefes, que, según nuestros informes, son los siguientes:

Vestuario

Perfeccionamiento del uniforme del oficial y de la tropa para conseguir sea el mismo en guarnición que en campaña, desechando aquellas prendas y hechuras que la práctica haya demostrado son inconvenientes ó inútiles para la guerra.

Equipo

Reforma del que usa el soldado para conseguir que en un momento dado, y cuando las circunstancias exijan que los cuerpos pasen del pie de paz al de guerra, sin necesidad de gravar los fondos del Estado y con el menor gasto posible para el de material, se encuentre el soldado en disposición de entrar en campaña tan luego se ordene, á cuyo efecto será sustituida la mochila que actualmente una por otra prenda más cómoda, donde con economía y mayor facilidad pueda llevar su equipo, municiones y raciones, redactándose una cartilla de uniformidad para evitar las diferencias que se observan en las prendas de vestuario y equipo entre los diferentes cuerpos del arma.

Armamento

Estudiar el modo de que en el más breve plazo posible posean el moderno todos los cuerpos de la infantería, sin que para ello se recargue con grandes aumentos el presupuesto de la guerra.

Contabilidad

Reforma del actual reglamento, subsanando las deficiencias que la práctica ha hecho notar en el que rige, y muy especialmente sobre la forma de proveer al soldado de sus prendas menores para evitar que las que hayan sido usadas por un individuo sirvan para vestir á otro, asunto de gran importancia por la relación que tiene con la salud de las tropas, y los inconvenientes que esto ofrece para el voluntariado y el servicio general obligatorio.

Detail

Redacción de un reglamento que simplifique todo lo posible la documentación, desechando lo inútil que la rutina ha establecido, puesto que hoy rige el que se publicó en 1845, modificado en su totalidad por el sinnúmero de reales órdenes y circulares que desde aquella fecha se han dictado y que han venido á introducir una gran perturbación, sin que con certeza se sepa qué es lo que está mandado se observe.

Régimen interior

Necesidad de un reglamento que determine los deberes de cada clase para conseguir que en ciertos actos mecánicos solo ejerzan los jefes y oficiales la inspección adecuada á sus empleos sin descender á practicar lo que, con arreglo á ordenanza, debe ser peculiar de las clases de tropa.

Salida de los sargentos

Propone la reforma de la ley de destinos civiles, para conseguir que á las clases de tropa que hayan cumplido sus deberes militares sin notas desfavorables se les asegure un modesto y seguro porvenir determinando los cargos que deben desempeñar en la administración civil, sin que puedan ser removidos más que por virtud de formación de expediente, y que, cuando por reformas queden cesantes, sean los primeros en ser colocados en destinos análogos á los que venían desempeñando.

Administración de los cuerpos

Estudiar el modo de que éstos se provean, en guarnición, por sí propios, de todo cuanto les sea necesario, á cuyo efecto deben practicarse ensayos por los que se determine, facilitándoles por dozavas partes el importe total de cuanto tienen consignado en presupuesto por razón de haberes, raciones de pan, acuartelamiento, utensilio, alumbrado y combustible.

Material de campaña

Adquisición del necesario para cada cuerpo, incluso los carros de batallón y compañía, estudiando la manera de que esto se haga también de modo que no sufra sensibles aumentos el presupuesto de la guerra.

Ley de reclutamiento

Corrección de la actual, desechando las sustituciones, cambios de número y denuncias de prófugos, porque la práctica ha demostrado lo inconveniente de su autorización á causa del gravámen que con ello se causa á los intereses del Estado y los actos poco correctos que amparados por aquella se practican, procurando que el elemento militar intervenga

el aislamiento, y todas las operaciones relacionadas con el reclutamiento de las fuerzas de que se compone el ejército, determinando la edad para su ingreso y tiempo de permanencia en las filas.

Armamento y equipo de las reservas

Es uno de los puntos principales que abarcará el nuevo proyecto de reformas en el arma de infantería, á fin de conseguir que las reservas dispongan del equipo y armamento necesario para ponerse en pie de guerra tan pronto como fueran llamadas á las filas.

Oficiales de la reserva gratuita

Se estudia también la forma de crear un cuerpo de oficiales de reserva gratuita elegidos en los reclutamientos del ejército, previo exámen que sufrirán con el fin de probar la suficiencia y la aptitud para el desempeño de estos cargos en caso dado.

Los reclutas aprobados con arreglo al programa que oportunamente se dará á conocer, permanecerán en expectativa de llamamiento para ponerse al frente de sus respectivas secciones y compañías cuando llegue el caso de movilizar las reservas.

Estas son á grandes rasgos, las ideas expuestas por el general Azuar á la junta de jefes, que parece se irán desarrollando por medio de comisiones á quienes se confiará el estudio de cada uno de los puntos indicados.

Grande y completo es el plan de reformas que queda expuesto, pero no puede dudarse tendrá un feliz éxito tan loable pensamiento, dada la buena voluntad de que parecen se hallan animados el citado general y los referidos jefes.

EL GRAN SUCESO CIENTÍFICO LOS HABITANTES DE MARTE

¿SEÑALES? ¿CASUALIDADES? ¿HAY EN REALIDAD HABITANTES EN LOS OTROS PLANETAS?

LO QUE DICEN LOS ASTRÓNOMOS

La Opinión de la Iglesia.

(Reportaje de actualidad.)

Hace pocos días, *La Prensa* de Buenos Aires publicó un telegrama de Europa dando cuenta de que los sabios astrónomos del viejo mundo se encontraban altamente emocionados con un reciente descubrimiento del telescopio. Se trataba de un incendio colosal en Marte, el planeta vecino; pero producido en circunstancias tan especialísimas, que algunos de ellos creían que el fenómeno era la repetición de las señales que, según la opinión de varios sabios, vienen haciendo los habitantes del referido planeta para ponerse en comunicación, á través del tiempo y del espacio, con los habitantes de la tierra.

No hubiéramos prestado mayor atención al asunto, si noticias posteriores no viniesen á comprobar la agitación de los astrónomos europeos y á manifestarnos la diversidad de opiniones que reina entre ellos, dando inusitada importancia á este gran suceso científico, digno, en verdad, de los últimos años del siglo XIX.

Decididos á ocuparnos de la cuestión, más como dato ilustrativo y de alta novedad que por deseo de entrar en disquisiciones que á poco conducirían, hemos pensado que, si efectivamente el incendio de Marte es una señal, (como pudieran serlo los canales descubiertos por Schiaparelli en 1879), esa señal debe ser hecha por seres inteligentes, —deduciéndose entonces que allí hay habitantes, y que si allí no hay, no existe razón para dudar *a priori* que los haya en los demás planetas que pueblan el espacio.

Grave asunto, en verdad, sobre el cual se han escrito numerosos volúmenes, llevando Flammarion, el gran Flammarion, la principal gloria de haber difundido el conocimiento de las inmensas maravillas celestes con que la Creación ha salpicado las regiones siderales.

Sin inclinarnos de un lado ni de otro, ni abogar por ninguna de las escuelas—la que cree y la que niega,—hemos considerado al mismo tiempo que nuestros lectores verían con gusto la opinión de los doctores, y sin vacilar resolvimos entrevistarlos.

Al primero á quien nos dirigimos fué al Dr. Berg, director del Observatorio de La Plata, á quien expusimos el objeto de nuestra entrevista.

—Doctor—le preguntamos,—¿és cierto que los astrónomos están profundamente interesados en el estudio del planeta Marte, á causa de ciertos fenómenos luminosos

que acaban de descubrirse recientemente en su superficie? —Es cierto. Hace poco tiempo estalló un incendio en Marte, y ya que no sea dable extinguirle desde este mundo sublunar, los observadores en cuestión desean conocer la causa del fenómeno. El primero que le señaló fué Mr. Javelle, uno de los sabios que trabajan en el magnífico observatorio de Niza. El día 28 del pasado Julio vió una sorprendente *proyección luminosa* en el borde inferior del rojizo planeta, y en breve fué comprobado el descubrimiento por el Dr. Kruger, jefe del negociado central de Kiel. Comunicada por telégrafo la noticia á los observatorios del mundo entero, desde todos ellos se ha examinado la mancha luminosa, y en todos ellos se ha advertido que ésta se va extendiendo y que no es fácil dar con la explicación de tan singular fenómeno.

Reporter—¿Y qué opinión es la suya, doctor, respecto á ese hecho? ¿Será casual? ¿Será intencional?—Porque si es intencional habría que admitir que hay habitantes en aquel planeta, y esto, como Vd. comprende...

Doctor—Muchos confían en determinarle causa, y aun cuando los profanos pudieran creer que á pesar de la distancia tan *relativamente* corta (58 millones de kilómetros) como la que separa de la tierra á Marte, no será fácil averiguar á qué responde ese fenómeno, tienen en cuenta las analogías que existen entre los dos planetas vecinos, y la circunstancia de que Marte no sea, ni mucho menos, un campo inexplorado.

Reporter—Bien doctor; pero noto que nada me dice Vd. sobre los pretendidos habitantes de Marte.

Doctor—Desde hace cinco años se sabe, gracias á Schiaparelli, que en la superficie del planeta vecino existen muchos canales regulares y paralelos; hace tiempo que está trazado con minuciosa exactitud el mapa de Marte; se conocen sus lagos, sus mares, sus continentes, la constitución de su atmósfera; se observan las tempestades que en él estallan, se vé aparecer y desaparecer la nieve en las faldas de sus montañas y en las regiones circumpolares; se ha comprobado que su suelo es de color rojizo y sus mares de color oscuro, y no cabe ya duda de que su clima es muy parecido al de la tierra: de lo que deducen algunos la posibilidad de que puedan habitar en él seres racionales, muy parecidos á los humanos. Esto sentado, nada tiene de extraño que la imaginación haya dado un salto por el espacio que separa la posibilidad de la realidad, y que se acepte como innegable la existencia de seres racionales en Marte y como verosímil el conato de ponerse en inteligencia con los de la tierra mediante señales de diversa índole. ¿Habrán pretendido resolverla los habitantes supuestos del rojizo planeta? De averiguar el hecho es de lo que se trata: lo que no cabe dudar es que en él ocurren fenómenos aterradores desde algunos días. ¿Serán debidos á la erupción de un volcán ó al incendio de alguna selva de millares de kilómetros cuadrados de superficie, ó serán simplemente refracciones de luz?

Reporter—Quedo muy agradecido, doctor de sus explicaciones, que procuraré interpretar fielmente; pero deseo una última palabra aún. Demos por concluido lo del fenómeno, como si no hubiera existido, ó como si realmente fuera alguna visión óptica y nada más, y vengamos á esto otro: ¿Cree Vd. que haya seres racionales en Marte?

Doctor—Lo que yo creo es que en Marte hay condiciones de vida, como en muchísimos otros planetas. Allí hay atmósfera, hay climas, hay sol, hay vegetación, debe haber calores y nieves. Esto es lo que dice la observación. Ahora, en el orden de las posibilidades, caben todas las suposiciones. Yo me atengo á lo que me dice el espectro solar.

Aquí terminó la entrevista, llevando nosotros la satisfacción de poder transmitir á nuestros lectores tan interesantes datos.

Resumiendo, y pensando después sobre todos estos hechos, hubimos de opinar que no puede negarse la posibilidad de que haya habitantes en Marte: pero entonces tropezaríamos con una cuestión no menos seria, de alto interés religioso y de la mayor importancia para el dogma. Y es esta; ¿acepta la Iglesia esa posibilidad? ¿Cree que puede haber habitantes en otros mundos? Si acepta lo primero y cree en lo último, ¿cómo se explica la encarnación de Jesús para redimirnos del pecado? ¿Cómo se explica la gloria, el purgatorio, el cielo, el infierno?

Nada más fácil que salir de dudas, ¿cómo? Entrevistando á algún sacerdote ilustrado cuya palabra fuera digna de ser tenida en cuenta.

Con tan plausible objeto nos dirigimos al convento de Santo Domingo: llevábamos la intención de solicitar del Padre Becco alguna palabras sobre el particular, pero no pudimos verlo. Fuimos luego al Salvador, y allí tuvimos el honor de ser atendidos por el Padre Sierra, quien, después de habernos escuchado con la amabilidad que le distingue, nos prometió sus opiniones para la semana entrante.

—Puede Vd. anticipar, si gusta,—nos dijo al despedirnos,—que la Iglesia no niega que haya habitantes en los

demás planetas: y más aún, que Jesús lo predijo, lo repitieron sus apóstoles y lo afirmaron después los Santos Padres. Dentro del dogma, no es herético creerlo, y no hay católico ilustrado que lo repugne. En nuestra próxima entrevista trataré de demostrarle que la Iglesia católica, apostólica, romana, cree que la especie humana, racional y por lo tanto inteligente, no tiene por única morada la tierra, á este planeta microscópico perdido en la inmensidad sideral. También tendré el gusto de darle algunos grabados que podrán ilustrarle, entre ellos dos ó tres de incuestionable oportunidad.

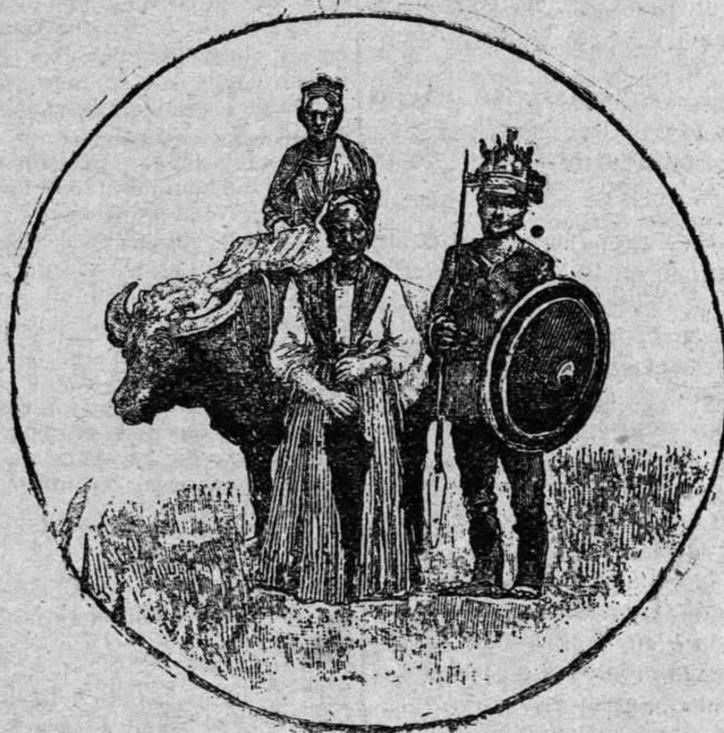
EL CORREO DE ESPAÑA tendrá, pues, el gusto de ofrecer en la semana entrante á sus lectores un reportaje del mayor interés.

Ultimo correo

ALCANCE NOTICIOSO

(Fechas hasta el 25 de Agosto)

Instrucción pública—El Ministro de Fomento prepara algunas reformas que habrá de plantear por decreto.



ACTUAL CAMPAÑA DE MINDANAO
Familia de Montises de las riberas del Cagayan

Una de ellas tiende á la ampliación de la enseñanza de las Escuelas Normales y á regularizar la situación de los catedráticos mediante oposición.

Los profesores interinos quedarán en propiedad en sus puestos, si llevan quince años desempeñándolos. En caso contrario tendrán que someterse á oposición.

Dícese también que el Ministro tiene el propósito de reformar las Escuelas de Artes y Oficios creando la carrera de perito mecánico electricista, y estableciendo talleres donde pueda estudiarse prácticamente.

El General Azcárraga—Gijón 19. La banda del regimiento de Burgos ha obsequiado con una serenata al general Azcárraga.

El casino de Gijón le ofreció sus salones para recibir á las comisiones civiles y militares, así como á las autoridades locales.

Dicha sociedad ofreció al general un espléndido lunch. La concurrencia de forasteros es crecidísima.

Los integristas—Pamplona 20. Conforme anunció

anoche, se verificó una reunión política en el Centro Tradicionalista, asistiendo el señor Nocedal.

El discurso de este hombre político es objeto de muchos comentarios.

Ha elogiado la actitud de Navarra, cuna de las libertades y cuyos fueros venera.

Después ha dicho que el programa del integrismo queda variado y que hoy en su bandera queda grabado el discurso del Papa á los peregrinos españoles.

Tuvo frases duras para la fracción del integrismo que no acata su jefatura, y aunque abogó por la unión de todos los católicos, manifestóse decidido á no pactar con ellos inteligencias ni con los carlistas, que caminan sin rumbo fijo y sin esperanzas.

Viaje comentado.—Después de reparar averías ha hecho pruebas con buen resultado el crucero *Reina Mercedes*, que con el *Alfonso XII* saldrá mañana á la una de la tarde para Málaga.

La marcha de los referidos cruceros es objeto de animados comentarios.

Hay orden de que salgan á toda prisa.

Esto dicen desde Cadiz el día 19 de Agosto.

El *Reina Mercedes* está haciendo carbón esta noche. Los tripulantes de los mencionados buques suponen que el viaje obedece á causas políticas, y que se ha ordenado previo acuerdo entre los Sres. Aguilera y Pasquín.

Otros creen que el viaje es motivado por las malas noticias que se reciben de Melilla, y por desear el gobierno que la escuadra esté en Málaga, á fin de trasladarse en pocas horas á la plaza africana si fuese necesario.

Como el *Alfonso XII* es el buque almirante de la escuadra, va á bordo del mismo el almirante Sr. Heras.

Los marinos no creen que los buques vayan á Málaga con motivo de las fiestas que se celebrarán en aquella ciudad, porque mañana empiezan las de aquí y porque nunca han ido á Málaga buques de guerra con tal motivo.

Los telégrafos en España—En la *Estadística telegráfica de España*, correspondiente al año de 1892, que acaba de publicarse por la Dirección General de Correos y Telégrafos, consta que en fin del citado año existían en España 1.227 estaciones telegráficas, aparte de 12.700 telefónicas, distribuidas éstas en la siguiente forma: 77 para el servicio del Estado, 10.365 para el del público, 499 particulares, 9 inter-urbanas y 520 instaladas con arreglo al Real decreto de 1884.

Para dichas estaciones telegráficas había 111 jefes

facultativos, 1.562 subalternos, facultativos también; 721 individuos de vigilancia y 1.088 de servicio.

Los aparatos con que contaban en aquella fecha eran 1.379 sistema Morse, 53 Hughes, 8 Dupley y 100 traslatores.

La extensión de las líneas aéreas eran de 28.701 kilómetros 309 metros, la de los cables subterráneos de 182 kilómetros y de 503 la de los submarinos.

En estas cifras no están incluidos 144 kilómetros de cables subterráneos, ni los 347 de cables submarinos que unen la Península con las islas Baleares, ni éstas entre sí.

Los telegramas cursados durante el año fueron:

De servicio interior—Oficiales, 473.078; de servicio, 499.058, y privados, 2.990.024.

De servicio internacional—Oficiales expedidos y recibidos, 13.194; privados, expedidos y recibidos, 911.049, y de tránsito, 411.063.

El total de telegramas cursados fué de 5.197.466, que dejaron para España un producto de 7.404.306 pesetas 34 céntimos, incluidas 469.117,79, importe de las sumas recaudadas para el Estado por el servicio telefónico.

La estación que recaudó mayor suma fué la de Madrid 1.634.369,15, y la que menos Naval Moral de Pela (Badajoz), donde solo ingresaron 8 pesetas 90 céntimos.

Las averías ocurridas fueron 3.731, de las que corresponden 541 á Barcelona y 27 á Santa Cruz de Tenerife.

El temporal produjo 2.269 averías, las roturas 1491 y las intencionadas fueron 75.

De estas interrupciones duraron mas de 6 horas 2.210, y menos, 1.521.

Digno de imitarse—Un acto noble y meritisimo han realizado dos Guardias civiles. Pertenecen al puesto de Fuente Ovejuna (Córdoba) y se llama Manuel Lema Castillejos y Justo Balsera Bravo. Un día denunciaron á cinco cazadores por infracción de la ley de caza y los pusieron á disposición del juzgado después de intervenirles armas, cuatro liebres, cinco conejos y dos perdices.

El cazador que había muerto las perdices se había fugado con la caza, pero los guardias lo capturaron en el pueblo. El cazador declaró que había salido de caza porque ni él ni su madre, anciana de sesenta años, tenían con qué alimentarse, y que las perdices las había vendido á un vecino del pueblo que padecía una enfermedad crónica y no podía nutrirse mas que con el caldo de perdices.

Entonces los guardias, obrando guiados por un sentimiento caritativo que les ennoblece, así como al cuerpo á que pertenecen, devolvieron al enfermo el dinero que había pagado por las perdices, y entregaron su precio al cazador. Esto, sin dejar de cumplir con su deber, manteniendo la denuncia.

El coronel de dicho tercio de la guardia civil, Sr. Medina, ha hecho constar en la orden del día el acto de los guardias, relatándolo minuciosamente y terminando con las siguientes palabras:

«Actos de esta naturaleza, que tan bien dicen en favor de nuestro uniforme, no pueden ni deben pasar desapercibidos. Y aunque me propongo pedir las gracias á S. E. para los guardias, hago público en el tercio de mi mando tan generoso y digno proceder, para conocimiento de todos.»

Un toro acróbata—Mientras se celebraba una corrida en Zalamea (Huelva), uno de los toros que habian de lidiarse rompió la puerta del corral y salió al tendido causando en el público un pánico indescriptible.

Se atropellaba la gente para correr, y hubo desmayos y contusiones en abundancia.

El toro se quedó solo en el tendido y la Guardia civil acabó el espectáculo dando muerte al cornúpeto.

Han fallecido—En Salcedo don Juan Otero Piñero.

En Pontevedra, doña Carolina Medrano.

En Elche, D. José Ceva Brú.

En Villagarcía, don Jacobo Franco.

En San Fernando, don Augusto Martínez Barros.

En Pedroche (Córdoba), don José Moreno Piñar.

En Badajoz, don José Melado Ringel.

En Viguera (Logroño), don Calixto Carasa.

En Cáceres, don Ezequiel González y Fernández.

En Sabadell, D. Jaime Molins y Feliu.

En Alcañiz, don Francisco Domenech.

En Sigüenza, doña Diniela García Madrigal.

En San Gervasio, don Juan Vives y Sabater.

¡Esos moros!—Los rifeños de la kabila de Boco ya, cerca de Alhucemas, han hecho otra de las suyas. Ahora ha sido la víctima la tripulación de un barco inglés de tres palos. En dos carabos acometieron al barco, que iba cargado de carbon, se apoderaron de cuantos comestibles llevaban y robaron á la tripulación todo su ajuar hasta dejarlos desnudos á los tripulantes. No se apoderaron del barco porque no podían remolcarlo. Y después que lo abandonaron hizo rumbo á Gibraltár.

Don Carlos—El periódico de París, *Le Journal*, ha anunciado el propósito del duque de Madrid de pasar ocho días en la capital de la república francesa.

La *Ageucia Fabra* que comunicó esta noticia, añade en otro telegrama que otros periódicos franceses la confirman y que en el Consejo que celebrarán los ministros el día 30 se resolverá la contestación que el gobierno ha de dar á dicha demanda.

Por su parte, el corresponsal de *El Imparcial*, al dar cuenta también del proyectado viaje del pretendiente, considera como probable el acuerdo del gobierno francés de suspender los efectos del decreto de expulsión que pesa sobre don Carlos, y como fundamento de esta probabilidad, saca á colación un compromiso contraído entre el duque de Madrid y el emperador de Austria.

Dicho compromiso consiste en obligarse D. Carlos á no alterar el orden público de España, ni hacer con este objeto tentativa alguna mientras S. M. la reina doña Cristina desempeñe la regencia del reino de España.

Ignoramos la base de esta noticia; que ya se encargarán de desautorizar ó confirmar los órganos del tradicionalismo.

Pedro Bofill—Consignamos con honda pena la noticia del fallecimiento del compañero en la prensa, el distinguido redactor de *La Epoca* D. Pedro Bofill, ocurrida en Madrid.

El Sr. Bofill, cuando todo el mundo lo creía mejoradísimo, dejó de existir á consecuencia de un derrame sanguíneo producido por la caída que sufrió hace tiempo, y que también le ocasionó la fractura de una pierna.

Bofill se dió á conocer hace ya muchos años en *El Globo*, escribió después en *El Progreso* y pasó por último á formar parte de la redacción de *La Epoca*, donde se distinguió mucho como crítico dramático.

Sus revistas, merced á las cuales adquirió relevante personalidad literaria, resplandecen por el buen sentido, por la no escasa cultura, por la intención sana, por el respeto á los autores, á quienes jamás censuró con acritud y por la graciosa espontaneidad en el retruécano, á que era muy aficionado.

Si se exceptúan los trabajos anónimos, escritos casi siempre de prisa para llenar las columnas del periódico y las crónicas literarias, Bofill deja muy corto bagaje literario, no porque le faltaran disposiciones para el cultivo de las letras, sino porque la penosa y diaria labor no le dejaba, como no deja á otros muchos, ni un instante de vagar. Aun así, ha hecho Bofill algunas traducciones, entre ellas la de *Luisa Parquet*, representada por María Tubau con gran aplauso del público, que premió el acierto del traductor llamándole á éste repetidas veces á la escena. Contra lo que se estilaba, Bofill se negó á presentarse en el palco escénico.

Como particular, era Bofill estimado de cuantos le trataban por su honradez intachable, por su modestia nunca desmentida y por su consecuencia en la amistad.

Una de las satisfacciones más grandes que Bofill tuvo en su vida fué, sin duda, la de ver á su hija presentarse por primera vez en el teatro de la Zarzuela con gran satisfacción del público, que la tributó merecidos aplausos.

Descanse en paz el querido compañero.

Accidente marítimo—*Habana 19*. El vapor *Villaverde*, de la compañía Trasatlántica, embarrancado dentro del cañón del puerto de Nuevitas, como á dos cables del torreón de San Hilarión.

Además de haberse salvado pasajeros y tripulantes, se ha conseguido también poner á salvo la correspondencia, equipajes, valores y papeles.

Continúa activamente la descarga y hay esperanzas de poder salvar el barco.

De la Habana han ido en auxilio del buque potentes bombas y un vapor remolcador. También ha ido el vapor *Habana* para seguir viaje con pasajeros y correspondencia.

La avería sufrida por el buque consiste en cinco agujeros en la mura de estribor, entre la roda, y una semibrazo de ésta hacia popa, teniendo en la actualidad el casco una inclinación de 5 grados.

Solo se halla inundada la parte que comprende la avería: los demás compartimientos estancos continúan completamente secos, prueba de la perfecta y sólida construcción del casco.

Otro accidente.—*Málaga 19*—El vapor «Cabo de la Nao» de la Compañía de Ibarra de Sevilla encalló en la madrugada de ayer frente á Torre Nueva, cerca de Gibraltar.

El suceso ocurrió de madrugada, por efecto, según se dice, de la espesa niebla que invadía la costa.

A seis millas al norte de Gibraltar, varó el buque en la arena, frente á Torre Nueva.

La alarma que se produjo entre los viajeros en los primeros momentos, fué espantosa, según se asegura, lográndose calmarlos por la serenidad de ánimo del capitán.

Por la mañana, apenas amaneció, echaron bote al agua y unos marineros fueron á dar aviso á Gibraltar.

De aquella población fueron dos remolcadores, que después de estar trabajando algunas horas con esfuerzos inauditos, no consiguieron sacarlo á flote.

Entonces telegrafiaron á Málaga y salió inmediatamente para aquel sitio el vapor «Cabo Tortosa», de la misma compañía, el cual logró ponerlo á flote en la noche del martes, sin que haya sufrido grandes averías.

Al ver el buque á salvo, los pasajeros entregáronse á grandes manifestaciones de alegría, vitoreando á sus salvadores.

El «Cabo de la Nao» siguió su viaje para Cadiz, sin que haya perdido nada de la carga, y el «Cabo Tortosa» regresó para Almería.»

Las resoluciones de la reina.—*San Sebastián 19*

La reina ha firmado hoy varios decretos concediendo honores, y otro decreto disponiendo que las cátedras de lenguas vivas en las escuelas de comercio é institutos de provincias se provean dando un turno á la oposición y otro al concurso.

La oficialidad del crucero *Conde de Venadito* ha estado en palacio para ofrecer sus respetos á la reina.

El ministro de Marina ha dado autorización para que venga á bordo del crucero *Vizcaya* la comisión de la Diputación vizcaína, que llegará aquí para reunirse con otras comisiones de Alava y Vizcaya, á fin de visitar juntas á la reina, siguiendo la costumbre de otros años.

Mañana visitará al ministro de Gracia y Justicia una comisión presidida por el diputado Sr. Calbetón y por el alcalde de Irún, con objeto de inclinar el ánimo del ministro en favor del inculdo de una persona conocida que sufre condena por un delito perseguido á instancia de parte.

Por acuerdo de la junta de beneficencia se ha colocado en la Casa de Misericordia una lápida en recuerdo de los beneficios que anualmente dispensa la reina á dicho establecimiento.

Ayer y hoy han sido los días en que han llegado mayor número de forasteros.

La población está animadísima y los paseos, casinos y centros de recreo muy concurridos.

El Segundo Club Cantábrico prepara un magnífico baile en obsequio de la colonia forastera.

En casa del conde de Caudilla se darán una fiesta y un asalto de armas por tiradores de la más distinguida aristocracia madrileña.

Mañana llegarán los toros que habrán de lidiarse el domingo.

Se confirma que el regimiento de Numancia dará un paseo militar desde Pamplona, y que regresará por Irún.

Se comenta mucho el relevo del gobernador de San Sebastián, general Sr. Henestrosa, que pasará á la reserva dentro de pocos meses, porque no suele relevarse á los altos funcionarios mientras está aquí la corte.

Se recuerda aquí que al implantarse el año pasado las

reformas militares, el ministro de la Guerra quería trasladar al gobernador, pero que se interpusieron elevadas influencias.

Ahora el más sorprendido ha sido el interesado, pues ni nadie le había consultado ni nada le habían ofrecido.

Se supone que en esto del pase del general Henestrosa a la reserva no hay nada que pueda afectar a su pundonor militar, pero se cree que haya alguna cuestión política por medio.

Parece que el general pedirá quedar de cuartel antes de marchar a su nuevo destino.

Campaña de Mindanao—Madrid 29. En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama dirigido por el capitán general de Filipinas, Sr. Blanco, en que se hace relación de los jefes, oficiales y clases de tropa que han resultado heridos en los combates de los días 9 y 24 de Julio.

He aquí los nombres:

Combate del 9 de Julio:

D. Pedro Salamandra, capitán, muerto.

Heridos:

Sres. López Pozas, teniente; Brigido Fernández, sargento, y Gervasio Herrera, cabo.

Combate del 24 de Julio:

Heridos:

Sres. Real, teniente coronel, y Marichalar, oficial de Administración.

Ignórase aún el número y nombres de los individuos de la clase de tropa que se hallan heridos.

Varadura—Madrid 20. En el ministerio de Marina se ha recibido ayer un telegrama de Ceuta, participando que el vapor varado en aquellas aguas es el *Adjutant*, de nacionalidad inglesa.

Dicho vapor, que conducía cargamento de cereales, procedía de Braila (Danubio) y se dirigía a Hamburgo. Se encuentra en los bajos de la punta del León, siendo probable que pueda salvarse el barco y parte del cargamento, a cuyo efecto han comenzado las operaciones preliminares bajo la dirección e inspección de la junta del Lloyd.

Incendio—Madrid 20. En el ministerio de la Gobernación se han recibido ayer tarde los siguientes telegramas: uno del gobernador de Avila dando cuenta de que en Medinilla se declaró un violento incendio en casa de Claudio Conde, por haberse inflamado una lata de petróleo, pereciendo un niño de catorce años y dos niñas de seis y de dos.

La esposa de Conde quedó con pocas esperanzas de vida.

—Otro de la autoridad gubernativa de Guadalajara, participando que, en una laguna situada entre Viñuelas y Valdenuño, ha muerto ahogado el mendigo Francisco Sanchez, que se hallaba ciego tiempo há.

El Balance del Banco—ACTIVO—Ha tenido el oro un aumento de 308.300 pesetas, habiendo disminuido 56.306 pesetas la plata y 237.777 la calderilla.

Las cuéntas con los corresponsales en el extranjero y los efectos a cobrar en el extranjero han aumentado en 326.986 y 1.318.007 pesetas, respectivamente.

También han tenido aumento los descuentos y los préstamos; los primeros por la cantidad de 628.203 pesetas, y por 261.138 los segundos.

Ha tenido el Banco un aumento de 508.790 pesetas en los efectos a cobrar en el día, y de 570.010 pesetas en otros valores de cartera.

Las obligaciones del Tesoro han bajado de 139.502.500 a 135.713.500 pesetas, ó sea la cantidad de 3.789.000 pesetas.

El Banco hace figurar en su activo por la cantidad de 2.694.248 pesetas la partida de «Cuenta corriente del efectivo del Tesoro público», la cual partida la hace desaparecer de su pasivo, que en la semana anterior figuraba por cerca de cuatro millones.

La cuenta del Tesoro público por pago de intereses de la deuda perpétua ha tenido un aumento de 1.557.900 pesetas, y las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público han bajado 945.440 pesetas.

Un aumento de 10.884.688 pesetas ha tenido el Banco en «Diversas cuentas».

Pasivo—La cifra de papel en circulación ha bajado 710.500 pesetas, teniendo el Banco en la plaza todavía papel por valor 941.845.000 pesetas.

Las cuentas corrientes han aumentado en 3.592.630 pesetas, y han tenido una baja de 84.473 pesetas los depósitos en efectivo.

Las obligaciones a pagar han tenido un aumento de 403.782 pesetas.

Un aumento de 868.266 pesetas han tenido las reservas de contribuciones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, que

figuraba por la cantidad de 3.922.063 pesetas, ha pasado a formar parte del activo, según ya hemos dicho.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos han aumentado de 55.170.308 a 68.785.385 pesetas, ó sea una cantidad igual a 13.615.077 pesetas.

Maniobras del 6º cuerpo de ejército—Las maniobras militares que se realizarán en el mes de Octubre por las fuerzas que forman el sexto cuerpo de ejército, a que Navarra corresponde, variarán bastante de las anteriores.

Como en una de ellas se realizará el supuesto táctico de un ataque al desfiladero de Pancorbo y la defensa de este importante punto estratégico; pero como ahora se dispone de mayores fuerzas, por estar reunidas las de dos importantes capitánías generales, podrá formarse un numeroso cuerpo de ejército agresor y otro defensor. El primero empezará el fuego en las estribaciones de la cordillera Ibérica contra las avanzadas del otro ejército, pero no se formalizará la supuesta batalla hasta que no lleguen al núcleo de la cordillera por aquel punto.

Con seguridad será un espectáculo muy interesante, y las tropas recogerán nuevos plácemes por su instrucción y buen espíritu.

El viaje del Sr. Sagasta—Tudela 13.—La despedida tributada en Fitero al señor presidente del consejo de ministros no ha podido ser más cariñosa.

Han venido a cumplimentarle los ayuntamientos de muchos pueblos.

Numerosos bañistas acompañaron a Castejón al Sr. Sagasta.

Este marcha muy afectado por las noticias que ha recibido de la enfermedad de su hijo.

El Sr. Sagasta marcha muy agradecido de las atenciones que ha recibido y de la hospitalidad cariñosa que le ha dispensado Navarra.

Acompañan hasta Casetas al ilustre viajero, el subsecretario de la presidencia, el gobernador de la provincia, el diputado Sr. Guelbenzu y el diputado foral Sr. Yanguas.

Como ha salido sin avisar a nadie, en la estación de Tudela había escaso público.

Sin embargo, todos los concurrentes descubriense con respeto al paso del Sr. Sagasta.

El general Arolas subió al coche salón para saludar al presidente, y mantuvo con él una afectuosa entrevista.

Acompañan al presidente hasta Córtes el gobernador señor Fresneda y el teniente coronel de la guardia civil.

En Cortes espera al Sr. Sagasta el gobernador de Zaragoza.



GALICIA

Mas impuestos—El Ayuntamiento de Villamarín solicita del Ministerio de la Gobernación la autorización necesaria para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de enjugar el déficit de 5.353'50 pesetas que resulta en sus presupuestos.

Escribiente—Ha sido nombrado escribiente de la Junta de cárceles del partido, con el sueldo anual de 500 pesetas, el joven don Angel Santos, hijo del primer teniente alcalde don Nemesio.

A cobrar—El habilitado de los maestros de los partidos de Orense y Allariz ha percibido de la Caja de Instrucción pública las cantidades correspondientes al cuarto trimestre del corriente ejercicio, por los Ayuntamientos de Amoeiro, Villamarín, Nogueira, Canedo, Colos, Pereiro, Peroja, Orense y Espos, faltando por cobrar los de Barbadanes, San Ciprián y Toen.

Saneamiento—La dirección general de Obras públicas ha señalado el día 6 de Octubre próximo para la subasta de la concesión del saneamiento de la laguna Antela y encauzamiento del río Limia, bajo el tipo de 149.747'83 pesetas.

La fianza que deben prestar los licitadores es de 14.974 pesetas.

El plazo para la admisión de pliegos termina el 1º de Octubre próximo.

De Orense—En breve llegarán de la Coruña a esta ciudad el coronel jefe de la décima brigada de cazadores don Félix Pareja y el capitán del batallón

cazadores de Reus don Ramón Molina, juez instructor y secretario, respectivamente, de una sumaria que se sigue en la capital del distrito.

Otro incendio—En Abelenda de Avion un voraz incendio redujo a escombros la casa propiedad de Manuela Basalo.

El ajuar y viveres no han podido salvarse.

Gracias a los esfuerzos realizados por los vecinos no se propagó el fuego a las casas inmediatas.

Las pérdidas materiales ascienden a mil pesetas.

Dando gracias—El Ayuntamiento de Ribadavia acordó consignar en acta un voto de gracias al señor Merelles por sus gestiones hechas para conseguir que se anunciaran a subasta las obras de la carretera de Orense a Castrelo.

Empleado—Ha sido nombrado oficial quinto de la Administración de Hacienda de Lérida, don Ramon León y Martín electo oficial de la tesorería de Lugo.

Buen informe—El señor gobernador civil de Orense ha remitido al Ministerio de la Gobernación, favorablemente informado, el expediente relativo a los daños que han causado las tormentas en el pueblo de San Millán, en el Municipio de Cualedro.

Subvención—Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de 3.000 pesetas a la Escuela provincial de Artes y Oficios de Orense.

Solicitud—Ha solicitado la plaza de subdelegado de Veterinaria del partido de Valdeorras el veterinario de la Rúa don Pío Parente Villanueva.

Nombramiento—Ha sido nombrado jefe de la guardia municipal nuestro amigo don Jesús Fernández.

Jubilación—Le ha sido concedida la jubilación al ingeniero jefe de Obras públicas que fué de esta provincia don Juan de la Cruz Garaizabal.

De Aduanas—Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Tuy don Higinio Pita, oficial vista de la de Orense, pasando a este destino don Salvador García Conde.

Magistrado—Ha sido nombrado magistrado suplente de la Audiencia territorial de la Coruña don Raimundo Naveira, que desempeñó el cargo de juez de primera instancia de Orense.

Nos alegramos—Promete este año ser abundantísima la cosecha de vinos en la comarca del extenso Rbiero de Avia.

En las bodegas hay pocas existencias del año anterior, notándose gran movimiento en los mercados.

Secretario—Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Gomezende D. Perfecto Limia García.

Otro más—Ha sido jubilado el maestro de primera enseñanza de Lugo, D. Manuel Chinilla.

Licencia—Le han sido concedido tres meses de licencia al actuario del Juzgado de Sarria, D. Antonio Buján.

Conferencias—En la Escuela Normal de Maestras de Lugo han comenzado las conferencias pedagógicas, habiendo disertado el maestro D. César Gil sobre el tema «Mision del Magisterio de primera enseñanza, sus deberes y derechos.»

Que se diviertan—En Caldas de Reyes se preparan algunos festejos para solemnizar el acto de inauguración de la nueva iglesia parroquial de aquella villa.

A trabajar—Se hizo cargo de su destino el nue-

vo arquitecto municipal de Lugo, D. Luis Bellido.

Comenzó sus tareas dirigiendo los trabajos en la puerta del Obispo Aguirre.

Buena cosecha—Según dicen de Ribadavia, la cosecha del vino se presenta inmejorable. Las viñas muestran un verdor y lozanía como pocos años, y el fruto se encuentra ya muy adelantado. Los viticultores han empezado á aplicar la tercera dosis del sulfato, merced al cual aún no se ha presentado el *mildew* en la comarca del Rivero.

Dinamita—Se ha intentado hacer volar por medio de la dinamita la casa del alcalde de Villardebés (Orense). La explosión produjo grandes defectos en el edificio, sin causar desgracias personales.

Provincia de Orense—La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, acaba de publicar el Nomenclátor rectificado de las ciudades, villas, aldeas, lugares, caseríos y albergues de España.

Es un trabajo que hace honor á los conocimientos y laboriosidades de aquel Centro directivo.

Según el referido Nomenclátor hay en esta provincia: 97 ayuntamientos y 835 parroquias.

La población urbana está constituida de la siguiente manera: 67.334 edificios de un piso, 89.052 de dos pisos, 1.838 de tres ó más pisos y 19.745 albergues, barracas, cuevas, chozas, etc., que forman un total de 177.969 edificios y albergues.

Ocupan estos edificios 99.963 familias ó vecinos con un total de 405.127 habitantes en la población de hecho y 415.237 en la de derecho.

Constituyen la provincia de Orense las siguientes entidades de población: una ciudad, 32 villas, 2.482 lugares, 1.057 aldeas, 1.311 caseríos y 7.391 edificios diseminados, ó sea un total de 12.273 entidades de población.

Por no existir diferencia alguna entre las denominaciones de «lugar, aldea y caserío», cuyos calificativos se aplican indistintamente por los naturales del país, á cualquiera entidad de población que no tenga marcada la denominación de villa ó de ciudad, se han designado en el Nomenclátor con el nombre de «caserío» las agrupaciones compuestas de menos de diez edificios; de «aldea» las que comprenden mas de nueve edificios y menos de veinte; y de «lugar», las que exceden de diez y nueve y carecen de título de ciudad ó del de villa.

Al final del Nomenclátor aparece por orden alfabético un índice de todas las entidades de población, circunstancia que facilita su consulta.

La quiebra de unos timadores—La *Correspondencia*, explica un timo nuevo, que se venía explotando con ciertos incautos que viajaban por la línea del Norte:

«El procedimiento para sacar dinero era el siguiente.

Los timadores se enteraban en la estación de los viajeros que iban á tomar billete de tercera para la Coruña ó algún otro punto distante, y les ofrecían el medio de hacer el viaje por poco dinero, entregándoles una tarjeta de recomendación de un empleado de la línea para el interventor de ruta, que exhibiría el viajero en el primer punto donde se hiciera la revisión de billetes, á fin de que le dejaran continuar el viaje.

El incauto que caía en el garlito, tomaba su billete de tercera para las Zorreras ó Villalva, estaciones donde se suele hacer la requisa, y adquiría la tarjeta para el interventor por cuatro duros, que era el precio ya estipulado.

Se ponía el tren en marcha, llegaban al punto para donde habían pagado y el empleado entonces, sin hacer caso, como es consiguiente, de la tarjeta que el comprador había adquirido como un billete de libre circulación, le hacía pagar doble por el trayecto recorrido, y si querían seguir el viaje, tenían que comprar nuevo billete.

Hace algún tiempo que se conocía el timo, pero hasta ayer no pudieron tropezar con los timadores.»

Buen modo de pagar—Al practicar un embargo en casa de un vecino de Ventas de la Barrera, el agente ejecutivo de la zona de Verín fué acometido por el citado sujeto, que hacha en mano quería degollarle, acto que hubiera llevado á cabo á no impedirselo el alcalde de barrio, que se interpuso entre el agresor y el agente del fisco.

Aquél dióse á la fuga, siendo capturado seis horas después por la guardia civil.

Accidente—Hallándose subido á un cerezo en una heredad de Melon, el joven Serafin Martinez Soto, se desgajó la rama en que se apoyaba, cayendo con tan mala fortuna que se causó varias heridas graves en la cabeza.

En opinion de los facultativos que le asisten, ofrece pocas esperanzas de vida.

De Lugo—Se ha publicado la real orden mandando proceder al replanteo del primer trozo de la carretera de Orense á San Glodio.

Sabemos se verificó la subasta de dicha carretera. En esta capital presentaron proposiciones D. Emilio A. Caneda y D. José Rodríguez Sotelo.

Según se dice, el señor Caneda rebajó el 4 por 100 y el señor Rodriguez Sotelo el 7 por 100 del presupuesto de dicha obra.

Adjudicósele provisionalmente al último de dichos señores como postor más ventajoso.

Venganzas ruines—El maestro de instrucción primaria de Meda (La Vega) D. Francisco Vega Fariñas, ha recibido un anónimo en el que se le amenaza con volarle la casa con dinamita.

Las fincas de su propiedad han aparecido taladas y en el establo del ganado se encontraron dos vasijas con veneno, sin duda puestas allí para matar las reses.

La guardia civil practica averiguaciones para descubrir al autor ó autores del atentado.

Un vecino del pueblo, noticioso de que le seguía la pista, se fugó á Portugal.

Muerta por un tren—En el lugar de Francelos (Tuy), ocurrió un accidente triste en la tarde del 13 agosto. Una mujer pordiosera, natural de la Costeira conocida en Ribadavia, venía por el ferrocarril á la hora de llegar el tren correo de Vigo á la estación de Ribadavia.

Como la mujer venía en la misma dirección del tren por una curva muy pronunciada que hace allí la vía, no se fijó en su llegada hasta que estaba casi la máquina encima, entonces intentó atravesar la vía, de la que fué despedida por un fuerte topetazo de la máquina que le destruyó la cabeza.

El tren estuvo detenido por esta causa en el lugar del suceso unos diez minutos, y aquella infeliz quedó al cuidado del guardavía y de la pareja de la guardia civil, mientras no se presentaba allí el juzgado, que lo hizo poco después y dispuso la traslación de la herida al hospital de aquella villa.

Nuevos tenientes—Ha sido aprobada la propuesta de la Academia de Infantería promoviendo á segundos tenientes á los alumnos que terminaron con aprovechamiento el plan de estudios, entre los cuales figuran los jóvenes de Orense, capital, D. Manuel Palao Neira, D. Ricardo Gomez Gonzalez, D. Angel Alvarez Sanz y D. Manuel Dávila Avalos.

Vacante—Por el Juzgado municipal de Orense, ciudad, se anuncia la vacante de la plaza de secretario suplente, para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria del mismo por el término de 15 días, desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial».

Nombramientos—Han sido nombrados ecónomos: de Santa Maria de Cobas, D. Emilio Rodriguez Marta; de Santa Maria de Mondil, D. José Manuel Pérez, y de San Miguel de Lobios D. Cecilio Nieves Alvarez. Coadyutores: de Santa Maria de Poedo, D. Indalecio Garcia Gonzalez, y de Santa Maria de Mociños D. Fulgencio Cid Dominguez.

Dichos nombramientos son de nueva creación en virtud del reciente arreglo parroquial de la diócesis.

Incendio—En Villamarín un voráz incendio redujo á escombros un pajar, propiedad del señor cura párroco.

Las pérdidas calculanse en 650 pesetas. Créese que el siniestro fué intencionado.

La guardia civil practica diligencias para el descubrimiento del autor ó autores del hecho.

Vcraneando—El número de «agüistas» existentes en la actualidad en Mondariz, ascenderá y pasará tal vez de cinco mil. Entre lo más granado de la concurrencia doliente están: la duquesa de Villa Hermosa, condesa de Guaqui, marquesa de Ferreras, señoras y señoritas de Goyeneche, Martinez Campos, Fernandez Bordas, Barroso, viuda del general Albornoz con sus hijas; señoras de Canelo, Piquer y Diaz, Valdés y Vidart, y los Sres. don Venancio Gonzalez, Puigcerver, Cándido Lara, Antonio Grilo, Suarez Inclán, general Mella, Diaz Valdés, el fiscal del Tribunal de la Rota, los doctores Sres. San Martin y Laredo, el Sr. Lumbreras con sus hijas y Vital Aza, Estremera, Luis Chaves y marqués de Villanueva.

Inspección—Se ha dispuesto que el inspector general del cuerpo de Montes, D. Antonio Garcia de Quevedo, gire una visita de inspección en las provincias de Galicia.

Alumbrado eléctrico—En el Ferrol se verificó en el «Círculo de Maquinistas» el concurso para la construcción de una casa-fábrica para el alumbrado eléctrico.

Presentaron pliegos los maestros de obras señores Ruza, Cupeiro y Castro.

Estas proposiciones quedaron sobre la mesa para estudiarlas la junta de «La Eléctrica Popular Ferrolana.»

Carretera—Terminado el proyecto de carretera de tercer orden de Puebla de San Julian á Baralla por Láncara, ha sido remitido de Lugo á Madrid á los fines de la aprobación técnica.

Meritorio—La Guardia civil del puesto de Carballino ha rescatado una maleta que contenía alhajas por valor de 1.000 duros, [que habían perdido D. José Palacin y su señora Da. Blanca Romeo, al emprender desde las minas de Rubillon, donde se encontraban, el viaje de regreso á Madrid.

Estátua á Moyano—Entre los profesores de la Normal de Lugo, agítase la idea, á imitación de los de Madrid, de abrir una suscripción en la que deben figurar todos los de la provincia, para contribuir á la erección del monumento al insigne D. Claudio Moyano, autor de la Ley de Instrucción pública de 1857.

Féria concurrída—La última feria celebrada en Redondela ha sido de las más concurridas en lo que respecta á la clase de ganado.

En el vacuno se hicieron muchas é importantes transacciones.

Anarquistas—Nos escriben del Ayuntamiento de Castro que hace días la destructora mano del anarquismo intentó hacer blanco de sus iras satánicas la casa de D. Manuel Lopez Camposa, secretario del Juzgado Municipal de Castro, incendiando un montón de tojo que tenía debajo del balcón, que, gracias á un fuerte chubasco que en el acto descargó, no se consumó el crimen, de otro modo sería imposible evitar que el fuego se comunicase á la casa en donde existen bastantes artículos que auxiliarían la combustión, y la desgracia se haría ascender á una suma de consideración.

El hecho se atribuye á malhechores que pasaron por la carretera, á la que está fronteriza la citada casa, puesto que en el distrito no se sospecha haya hombres tan desarmados.

CATALUÑA

Dicen de Tremp—«A fin de socorrer á las familias pobres que mas perjudicadas resultaron por la gran avenida del torrente de la Font Vella, varias señoritas y jóvenes de esta ciudad convinieron en la idea de dar dos representaciones en el gran salón-teatro, que resultaron á completa satisfacción de los beneficiados y del numeroso público que concurrió á las funciones, mereciendo nutridos aplausos todos los que tomaron parte en la función. Fueron obsequiadas con magníficos ramos de flores las señoritas Andrea Ponsico, Manuelita Sanz y Emilia, Conchita y Lola Mir, que siendo solo aficionadas, y alguna de ellas saliendo por primera vez á las tablas, interpretaron perfectamente su papel, secundándoles con éxito los jóvenes señores Barrau, Macías, Rosell, Mir, Saura, Bigorria y Soler.

«Comenzó á llover copiosamente, continuando toda la noche y día de ayer, y lo mismo es de creer que sucedería en la montaña, puesto que creció extraordinariamente el río Noguera-Pallaresa y se desbordó por las dos riberas, inundando completamente las huertas llamadas del Molino y de Navarra y parte de la de las Insulas, arrastrando un grandísimo número de árboles, troncos, vigas, maderas obradas, trozos de almachas (rails), llevándose la palanca vieja del Noguera, que afortunadamente para nada servía desde que se ha construido el magnífico puente de piedra de la carretera.

«Los nacidos no recuerdan una inundación igual, y se calcula que las aguas subieron de tres á cuatro metros sobre el nivel ordinario. El puente de piedra que hace dos ó tres años se construyó en Poble sobre el Noguera-Pallaresa, me dicen que se ha hundido, y á buen seguro que poquitas serán las palancas que habrán quedado, atendido las muchas vigas y madera que ha arrastrado la corriente.

«Ha disminuido el agua mas de la mitad y se ven ya parte de los terribles efectos de la avenida, que ha convertido muchos huertos en eriales y otros en pantanos, y todos sin hortalizas, que el día antes estaban hermosas y lozanas y hoy han sido arrastradas por las aguas ó se hallan tronchadas y mustias, cubiertas de cieno y que la fuerza del sol acabará de secar.»

Suma y sigue—Dice el *Diario de Gerona* del 10 Agosto:

«En la madrugada de anteayer ocurrió un horrible incendio en Cassá de la Selva.

Inicióse en el salón de baile propiedad de doña Eudalda Gultresa, edificio construido de madera, que quedó completamente destruido; á causa de la materia combustible, el fuego tomó gran incremento y se propagó á los edificios lindantes con el referido salón, no sufriendo graves perjuicios; el café que al lado del salón existe, propiedad de la misma señora, también fué, aunque no enteramente, pasto de las llamas.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio ascienden á más de veinte mil pesetas.»

Contienda—Dice el *Diario de Reus* de 15 Agosto.

«Poco faltó el miércoles por la tarde para que ocurriera un sensible percance en el puerto de Salou.

Como el yate de vapor denominado «Milord», de la matrícula de Tarragona, no podía atracar á la orilla para embarcar á las personas que deseaban visitar la escuadra inglesa, el empresario de dicho yate estableció un servicio de lanchas que conducían á los visitantes desde el embarcadero á una barcaza grande, para luego desde esta salir al yate y dirigirse á visitar la escuadra.

Más, héte ahí que una vez ocurrió que cuando ya la barcaza estaba llena de gente, el empresario del yate, en vez de cargar á la misma, pretendió llevarse dicha barca á remolque, sin dejar que subieran las personas que en ella se hallaban aguardando desde hacia hora y media, sufriendo pacientemente los ardores del sol y el mareo consiguiente, y como los pasajeros no quisieran conformarse con tal abuso, se entabló entre los mismos y los encargados del

yate tal empeñada contienda, que llegó á revestir serias proporciones, llegándose hasta á arrojar furiosamente al agua las sillas que había dentro de la barcaza y á querer cortar las cuerdas que sujetaban á la misma, produciéndose con tal motivo una confusión grande y un momento de estupor y espanto para las señoras y niñas que se hallaban en dicha barca, habiendo exigido los pasajeros de la misma que les volvieran á tierra, sin pagar importe alguno, como así se hizo.»

Dique en Barcelona—Se remitirán á Madrid los tres proyectos del dique flotante y deponente que debe emplazarse en aquel puerto y que se presentaron en la subasta-concurso celebrada últimamente. En la última sesión que ha verificado la Junta de Obras del Puerto, se acordó remitir dichos proyectos y pliegos de condiciones que los acompañan á la Dirección general de Obras públicas, para que de

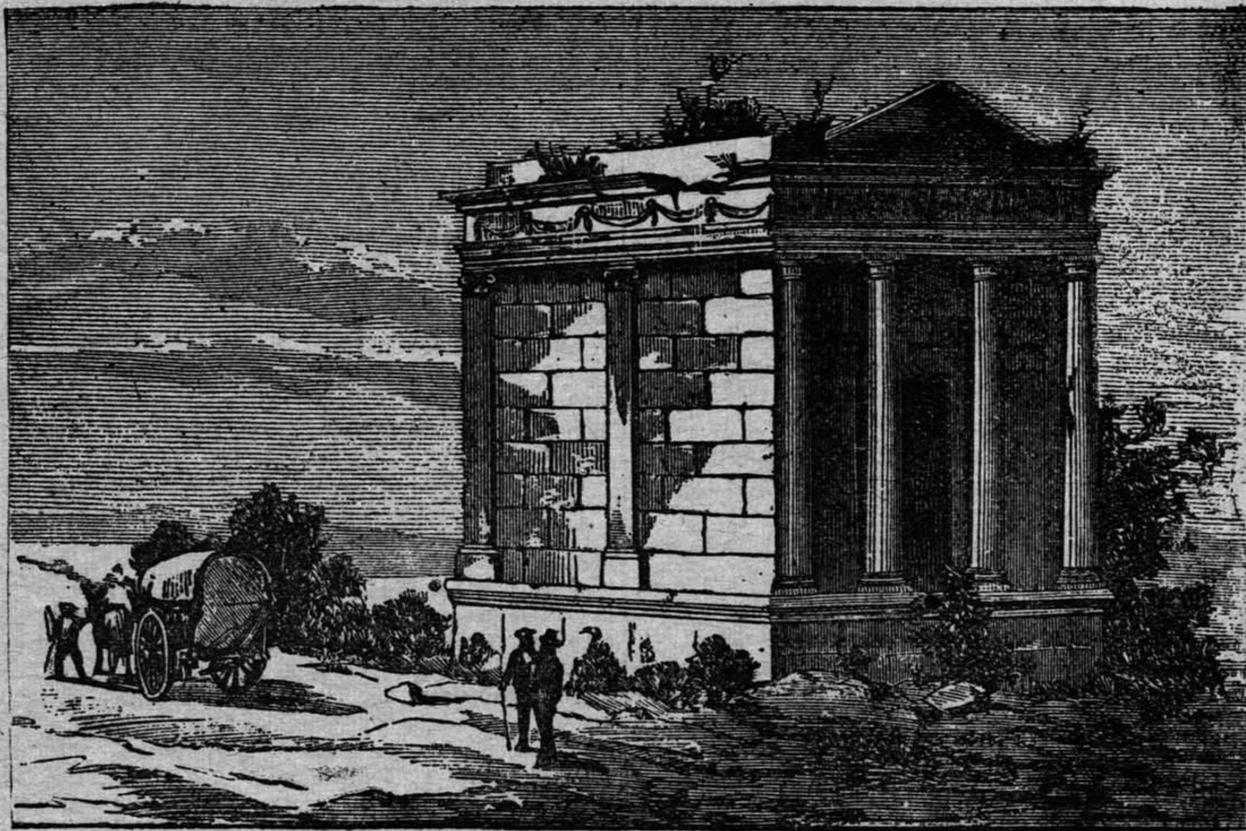
tor de la inspección sanitaria de Fregeneda de la Sierra D. Antonio Iglesias Pardo.

Destinos—Ha sido destinado al regimiento de Aragon, que guarnece el castillo de San Ferrando de Figueras, el capitán D. Sergio Garcia.

Más ferrocarril—Dice un colega de Tortosa que en breve empezarán los trabajos para la construcción del ramal del ferrocarril, cuyos estudios practicáronse hace algún tiempo, que, partiendo de Ascó por la orilla derecha del Ebro, ha de unir la línea de los directos de aquella ciudad.

Es tal el impulso que tratan de dar á estas obras, que una personalidad de Madrid, unida con vínculos financieros con la casa Rostchild, ha asegurado que antes de un año se verá cruzar la locomotora por las huertas de la ribera.

De Barcelona—Dice *La Renaixensa* que se tra-



ZARAGOZA.—Antiguo edificio de Favara

signe el que sea más ventajoso. Presentaron planos y pliegos en dicha subasta de adquisición, la sociedad Material para Ferro-carriles y Construcciones, La Maquinista Terrestre y Marítima y la casa inglesa Clark, inventora de los diques de su nombre.

Más elecciones—Parece que está ya formada la candidatura oficial para las próximas elecciones de diputados provinciales. La componen los señores D. José Comas y Masferrer, quien será probablemente presidente de la comisión; D. Rómulo Bosch y Alsina, D. Federico Schwartz, D. Mariano Batllés, D. José Roig y Bergadá, D. Joaquin Sostres y Rey, D. Trinidad María Homs, D. José Alegre, D. Juan Godó y D. José Boltá. Los conservadores, según noticias, presentarán al actual presidente D. Manuel Planas y Casals, D. Domingo Sert ó D. Francisco Benet y Colom, D. Marcós Mir, D. José Ricart y D. Bartolomé Bosch. Muchos son los republicanos de diversos matices que se aprestan para la lucha, figurando entre ellos por los posibilistas D. Eusebio Corominas, D. Eduardo Vidal de Valenciano y D. Arturo Gallard; por los zorrillistas D. Ramón Codina y Langlin y D. José Rius, y por los federales D. José Barbé y D. Salvador Vigo.

Cesación—Ha cesado en el cargo de sub inspec-

ta seriamente de formar una compañía de navegación otomana que prestará servicio directo entre Barcelona y Turquía.

El Sr. Mavrogordato, celoso cónsul de aquella nación en Barcelona, ha enviado un informe al ministerio de negocios extranjeros sobre este asunto, y además propone que en Barcelona se instale un museo otomano.

Aguas minerales—Dice un colega de Olot: «Se ha descubierto á la orilla del río Fluviá y en la propiedad que posee el Sr. Marcé, cerca de San Roque, una fuente de aguas sulfurosas, que ha venido á aumentar el rico catálogo de aguas medicinales de nuestra comarca.

Tan pronto como se divulgó por el pueblo la noticia de su hallazgo, fué visitada dicha fuente por una infinidad de familias forasteras y de esta villa, ensalzando todos la bondad de dichas aguas.»

Más de Barcelona—Los oficiales de estado mayor del 4.º cuerpo de ejército, teniente coronel Sr. Muratori, capitán Sr. Morer y tenientes Sres. Garcia, Gil y Pelegri han sido declarados aptos para el ascenso.

—El primer teniente de artillería D. César de la Cueva ha sido destinado al primer regimiento de

montaña, y el de igual graduación D. Luis Caballero al segundo batallón de plaza.

—Al general de brigada Sr. Perez Clemente, que está de guarnición en Gerona, le han concedido dos meses de licencia.

—Para enterarse de asuntos que les interesan ó recibir documentos, se servirán presentarse en la sub inspección del 4.º cuerpo de ejército, los comandantes retirados D. Saturnino Román Silvent y don Sancho de Gracia; soldado licenciado Rafael Domech Tafalla, doña Teresa Salvador Cabré y doña Dolores Larrocha Navarro.

Puerto que agoniza—Según datos oficiales, en los seis meses y pico del presente año han desembarcado solamente en el puerto de Tarragona la enorme cifra de 35.000 toneladas de trigo extranjero.

Procesamiento—Han sido procesados seis concejales de Sans, á consecuencia, según parece, de un manifiesto firmado hace algún tiempo.

Actualmente sólo ejercen el cargo diez concejales, pues hay dos que están sujetos á un proceso y otros dos incapacitados.

Más desperfectos—En Lérida se desencadenó una tempestad que desde los primeros momentos hizo prever que causaría inmensos daños la lluvia torrencial que caía á intervalos, prolongándose la tormenta hasta las cuatro de la tarde, hora en que el Segre principió á subir, pero de una manera tan rápida, que á las dos horas la impetuosa corriente arrastraba puertas, bancos, ventanas, centenares de vigas, y sobre copudos árboles, grandes planchas de hierro con tuercas y tornillos, restos probablemente de alguna palanca ó puente colgante.

La circunstancia de arrastrar la corriente tanta diversidad de objetos, hacia suponer el hundimiento de alguna casa inmediata al río, ocasionando desgracias personales.

«En la mañana de ayer, al iniciarse el descenso de las aguas, ha aparecido en el sitio llamado «Lleó», inmediato á esta ciudad, el cadáver de un hombre de mediana edad, que tenía encima una enorme viga, no habiendo podido ser identificado por no llevar ropa alguna y hallarse en completo estado de descomposición, lo cual hace suponer si es alguno de los desgraciados que sucumbieron en la catástrofe de Espluvins.

«También el arroyo llamado Prat tuvo una avenida tan extraordinaria, que además de arrastrar las mieses próximas á su cauce, rebasando la acequia, inundó los maizales, judías y patatas de la huerta, que dejó cubiertos de una espesa capa de lodo.»

BURGOS

Tormenta—Una horrorosa tormenta mantuvo comunicados á los vecinos de Arauzo Miel (Burgos) con los pueblos limítrofes durante los días 3, 4 y 5 de agosto, y sin que nadie pudiera auxiliarlos.

Las aguas cubrieron una extensión de 12 kilómetros, dejando arrasado el campo y arrastrando al paso ganados y cuanto encontraban.

Gracias á ser las dos de la tarde y á un cerro que hay en el centro del pueblo, donde se refugiaron los habitantes, no hubo que lamentar desgracias personales.

Indefinible es la angustia con que aquellos vecinos vieron desaparecer por completo la cosecha entera, fruto de su penoso trabajo y con cuyo próximo fruto esperaban pasar el invierno.

La mayor parte de los edificios quedaron en completa ruina, debido á las chispas eléctricas que cayeron.

Dicen de Burgos—«En una tienda de comestibles de Villena hallábase hace pocos días hablando de su próximo enlace una enamorada pareja, cuando de pronto entró una niña de unos seis años á comprar algunos objetos, y sin reparar en un pozo que hay junto á la entrada de la casa, cayó en él, sin dar tiempo de darle algún aviso á la infortunada niña.

Ver esto la enamorada pareja y echarse el novio al pozo, fué obra de un instante, y á los pocos momentos se

le vió aparecer con la niña en brazos y salvada milagrosamente de una muerte segura.

La anterior escena, produjo un efecto tal á la novia del esforzado galán y salvador de la niña, que le sobrevino un síncope; de resultas del cual dejó de existir al día siguiente, sin que sirvieran de nada los esfuerzos de la ciencia.»

Otro obispo—El Ministro de Gracia y Justicia ha expedido ya las ejecutoriales para que el nuevo arzobispo de Burgos Fray Gregorio María Aguirre, pueda tomar posesión de la silla.

Progresando—En la villa de Miranda, han dado ya principio los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, que ha de sustituir al actual alumbrado público, y que utilizarán también muchos comercios y casas particulares.

Auxilios—El vecindario de Arauzo de Miel, provincia de Burgos, ha elevado al señor ministro de la Gobernación una instancia en demanda de algún auxilio que alivie la tristísima situación en que le han dejado recientes desgracias.

La solicitud ha sido entregada al Sr. Aguilera, por una comisión á la que el ministro recibió con gran afabilidad y prometió atender en la medida que le consintiera el capítulo destinado á calamidades públicas, y nosotros celebraremos mucho que los araucenses vean realizada su justa aspiración.

LOGROÑO

Mas tormentas—Escribe *La Rioja* de Logroño el 1.º de Agosto:

«Las tormentas.—Ayer sufrimos varias desde la madrugada hasta el anochecer.

En algunos momentos el viento fué huracanado, haciendo desperfectos en algunos tejados y árboles. En otro la lluvia fué torrencial, sin que faltase acompañamiento de piedra, aunque en cantidad poco alarmante. Tenemos noticia de tres exhalaciones.

Esta fué la más importante. Iban á bautizar á una hija de nuestro amigo D. Eusebio González y estaban en el pórtico, además del señor González, el médico D. Fermín Valverde con su señora y sobrina, las hijas de D. Claudio Orío, y de D. Martín Esteban, el peluquero de la calle de Sagasta, señor Sotelo, con su señora, y otras personas, cuando sintieron un gran resplandor dentro y fuera de la iglesia, ruido, y la caída de una verdadera lluvia de piedras, ladrillos y pizarras. Al poco tiempo oyeron voces en la iglesia, pidiendo socorro, y encontraron al sacristán señor Izquierdo, accidentado y abrazado fuertemente á un monaguillo llamado Francisco Lacalle, que es quien, al recobrar el conocimiento, daba gritos desde debajo de un banco.

El rayo debió caer cerca de la veleta, entró al tablado de las campanas, y después de incendiarlo pasó á la cocina del sacristán: después entró en la iglesia, en el altar de San José, cuya lámpara parecía una llama vivísima, pasando al banco donde estaban sacristán y monaguillo que rodaron con el banco: de las dos botellas que junto á él tenía el sacristán, una quedó hecha menudos pedazos, pero á las personas no produjo otros daños que los accidentes dichos.»

Accidente—Ha sido encontrado el cadáver del vecino de Villarelallo, Manuel Gutiérrez, que murió á consecuencia de un desprendimiento en la carretera que desde Anguiano se dirige á Ledesma.

SEGOVIA

Nombramiento—Ha sido nombrado capellán de honor de S. M. el señor cura párroco de Veganzones D. Juan García Monedero.

Exámenes de artillería—Han terminado los exámenes de artillería, que han sido rigurosísimos.

Han obtenido plazas D. José Albo Abascal, D. Alfonso Ruiz López, D. Rafael Stuyck Garrido, D. Antonio González Hontoria, D. Eusebio Calonge Motta, D. Ramón Frontera Aurrecoechea, D. Alfonso Cano y Orozco, D. Leoncio Aspe Vahamonde, D. José Rozas Fernández, don Julio Serrano, D. Antonio Ollero Sierra, D. Manuel Montalvo Sánchez, D. Victor Cortázar Arriola, D. Tirso Marín, D. Juan Motta Mora, D. José Aspe, D. Eduardo González Barrera, don Angel Palacios Ortiz, D. Rogelio Cereceda Olías, D. José Cotrina Ferrer, D. Ignacio Llan-

deras, D. Ricardo Pascual Povil y D. Alfonso Barón Agea.

Las academias preparatorias han obtenido brillante resultado.

Ahorcado—En Pedraza ha sido hallado cadáver, en su propia casa, y suspendido de una cuerda, el vecino de dicho pueblo Melchor Arranz. Se supone que éste se ha suicidado.

SALAMANCA

Elecciones—Los preparativos electorales empiezan á tener interés en la provincia de Salamanca.

El Sr. Gallo, diputado por Bejar, ha designado los candidatos que merecerán las simpatías del Gobierno, en los Sres. D. Nicolás Oliva y D. Angel Pérez de Agreda.

El Sr. Bullón, por su parte, hará igual designación, previa la consulta con sus amigos del distrito, á cuyo fin salió para la sierra.

En Ciudad Rodrigo parece que el Sr. Arjona se propone también, como en otras ocasiones, consultar la opinión del distrito para designar la candidatura ministerial, citándose con este motivo los nombres de los señores Vasco, Guerreira, Luna y Taravilla (don Victor).

De Salamanca—Ha sido concedida la excedencia por enfermo á D. Fernando Zanon, administrador de la aduana de La Escala, nombrado para esta vacante D. Gabriel Cañadas que lo era de la de Cullera, (Valencia) y para este último al de la de San Lúcar de Guadiana D. Joaquín Morceles Martí.

TOLEDO

La muerte de un alférez—En la Audiencia de Toledo se ha verificado la vista de la causa instruida con motivo de la muerte de un alférez alumno de la Academia establecida en aquella capital.

El hecho ocurrió del modo siguiente: Se encontraban varios mozos tocando las guitarras en la esquina del callejón de San Pedro, cuando pasaron unos alféreces alumnos, diciéndose que los alumnos provocaron á aquellos viniendo después á las manos.

El paisano Ildefonso Alonso dió una puñalada en el vientre al alférez don Isidoro de Pablos, que falleció de resultado de la herida.

Un numeroso público llenaba la sala. Había algunos alumnos.

Todos los testigos hicieron declaraciones á favor del procesado, diciendo que la provocación partió de los alféreces.

El jurado pronunció veredicto, apreciando la circunstancia de legítima defensa, y el tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo al procesado, que fué puesto inmediatamente en libertad.

El crimen del Tránsito—Después de la causa del alférez se vió en dicha Audiencia en juicio oral la causa seguida por el crimen del paseo del Tránsito.

El 8 de Setiembre de 1893 se encontró moribundo, á las cuatro de la mañana, á Braulio Aguirre. Vivió cinco días, sin poder declarar más que una vez, diciendo que le había matado Eusebio Fernández.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

GUADALAJARA

Que lo aprueben—El Ayuntamiento de Atienza ha pedido autorización del Ministro de la Gobernación para adquirir un edificio con destino á Escuela pública.

El expediente se halla á informe de la Comisión provincial.

Pregunta oportuna—La Dirección de Instrucción pública pregunta si la Diputación provincial de Guadalajara ha incluido en los presupuestos vigentes la cantidad necesaria para el pago del aumento gradual de sueldo á los Maestros.

Buen debut—Ha sido nombrado sacristán mayor de la catedral de Sigüenza el presbítero don Alejo Rodrigo, el que debutó en su nuevo cargo dando á adorar la reliquia de Santa Librada.

Vacantes—Con la dotación de 612 pesetas se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Yela.

Lo que no sabemos es cuando espira el plazo para su provisión.

También está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Arbancón.

Correo—Se ha dispuesto se saque á pública subasta el servicio de conducción diaria de la correspondencia á caballo entre Jadraque y Hiendelaencina. bajo el tipo de 1.565 pesetas anuales.

Luchas electorales—Todavía no se sabe cual vá á ser la candidatura ministerial que luche en el distrito Brihuega-Cifuentes en las próximas elecciones de diputados provinciales.

Parece ser que si continúa decidido á no presentarse don Hermenegildo Pérez; la base será don Ricardo Martínez, indicándose para otros lugares á don Félix Serrano y don Pedro López Hernando, pudiendo suceder que luchase como ministerial don Alvaro Sotillo.

Como de oposición es probable que se presenten don José Pajares y don Ramón Serrano.

A la cárcel—Como presunto autor de heridas causadas con arma blanca á Pablo Izquierdo Largo, vecino de Membrillera, ha sido detenido por la Guardia civil de Jadraque el vecino de Miralrío Juan Gil Flores.



AVILA

Certámen en honor de Santa Teresa de Jesús—El ayuntamiento de Avila, deseoso de honrar la memoria de su esclarecida patrona Santa Teresa de Jesús, ha acordado celebrar un certámen literario.

Los premios son diez, y corresponden á los temas siguientes:

1º Estudio histórico, de 250 páginas en 4º y cuerpo 9, de Avila y su territorio, desde su repoblación hasta la muerte de Santa Teresa de Jesús.

2º Oda á Santa Teresa.

3º Romance inspirado en un episodio de la vida de la Santa.

4º Estudio de Santa Teresa, considerada como doctora, en sus relaciones con los teólogos místicos de su época y siglos posteriores.

5º Reformas que en el órden económico administrativo debieran introducirse en las leyes municipal y provincial para el más fiel desenvolvimiento de los intereses que respectivamente rigen.

6º Estudio crítico acerca del estilo epistolar de Santa Teresa de Jesús.

7º Biografía militar de D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba.

8º Estudio de la Orden de Predicadores y la reforma carmelitana.

9º Desarrollo del siguiente tema: «¿Qué objeto se propuso Santa Teresa al hacer la reforma de los padres carmelitas descalzos?»

Y 10. Estudio acerca de la industria ó industrias que pueden instalarse en Avila, teniendo en cuenta su topografía, medios de producción, etc.

Los trabajos habrán de ser entregados en la secretaria de aquel ayuntamiento antes del 1º de Octubre, en la forma acostumbrada en esta clase de certámenes.

Muertos por el fuego—En Medinilla estalló un violento incendio que redujo una casa á un montón de escombros.

El origen del incendio está en el descuido de una mujer que aproximó una luz á una lata de petróleo.

Estalló la lata, esparciéndose todo el petróleo en una enorme llamarada por el suelo.

Tres niños que estaban con ella han muerto quemados.

La mujer está agonizando, y están heridas varias personas que acudieron á prestar auxilios.



CANARIAS

Escuelas—El rectorado de la Universidad de Sevilla, ha aprobado los nombramientos de maestros interinos para las escuelas de Adeje y las del pago de Canarias, en Fuenhente, á favor de D. Eduardo, D. Ledesma y D. Luciano Hernández Díaz; y las de las maestras Doña Florentina Navarro Gonzalez y Doña María del Cármen Hernández y Armas para regentear interinamente las escuelas de Vadeseco y la incompleta del pago de Indias, en Fuencaiente.

Nuevo periódico—Se anuncia la publicación de un nuevo periódico en Santa Cruz de la Palma.

Nueva boya—El Sr. Comandante de Marina ha ordenado la colocación de una nueva boya á seis metros de agua, frente al dique de Santa Catalina, con objeto de que sirva á los capitanes de buques como punto de partida para enfilarse la boca del puerto.

Cosecha perdida—Dice el *Diario de Tenerife*: «Según escriben del Puerto de la Cruz, la pérdida completa de la cosecha de patatas en aquella comarca, desde la costa á los altos, ha creado para aquellos pobres campesinos una situación verdaderamente angustiosa. «Ha llegado la miseria, dicen, hasta el extremo de alimentarse algunas familias con raíces silvestres y semillas de un vegetal llamado *Cenizo*, que tuestan para hacer gofio, y mientras tanto, el Estado nos crea una posición difícil con sus múltiples impuestos que no nos dejan respirar.»

Presupuestos—Se han devuelto aprobados á los Ayuntamientos de Guía, Santa Ursula, Puntallana y Arrecife, los presupuestos adicionales, al ordinario vigente para el año económico de 1894 á 95.

Almacenes—Ha sido devuelta por el Gobierno civil la instancia que ha presentado D. José Díaz Falcón en solicitud de autorización para hacer los estudios de unos almacenes, depósitos de carga de tránsito, en la playa del Puerto de La Luz por el lado norte del muelle de Santa Catalina, á fin de que limite la zona á que han de concretarse los estudios, y amplie su petición con un plano en que se fije el local donde pretende llevarlos á cabo.

Varadero—El Gobierno civil, ha concedido la autorización que había solicitado D. Manuel Márquez López, para hacer los estudios necesarios á fin de construir un varadero para embarcaciones menores y costeras, en la zona del puerto de La Luz.

La próxima Exposición—Según tenemos entendido, se reunió la *Sociedad Económica de Amigos del País* en sesión extraordinaria, para dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión designada, con objeto de celebrar una Exposición en Palma, de Agricultura, Industria, Artes y Oficios, en Abril del próximo año.

Alumbrado eléctrico—Pronto se reunirá el Consejo de Administración de la sociedad cooperativa de consumo de energía eléctrica, para acordar la forma y manera en que han de dirigirse al Ayuntamiento para hacer el contrato de subvención por el servicio de alumbrado público de Las Palmas, aplicando la electricidad.



ARAGON

Obras que avanzan—Escriben de Alcañiz: «Un amigo que ha visitado recientemente las obras del ferrocarril de Val de Zafán á esta ciudad, nos dice que el túnel está concluido y afirmado: cincuenta canteros han cortado la piedra para la terminación de los estribos del puente de Val Primera y han pasado al de Valimaña: cuadrillas de carpinteros nivelan las traviesas y otras de braceros tienden sobre la vía el balastre.

Esperamos que en cuanto queden tendidos los puentes de Val Primera y Vilamaña vendrán locomotora para arrastrar los trenes de material.»

Mas desastres—De *El Eco de Teruel*: «Desastrosas son las noticias que hemos recibido de la horrorosa tormenta que descargó sobre este término municipal y pueblos circunvecinos. En la capital quedaron destruidas todas las cosechas de legumbres, patatas, cañamos, frutas y viñedos, que presentaban inmejorable aspecto, y constituían la esperanza de nuestros sufridos labradores. La cantidad de piedra que por espacio de veinticinco minutos cayó, asoló todo el término y ocasionó pérdidas inmensas, y desperfectos de consideración en edificios y viviendas, rompiendo muchos cientos de cristales y no pocas tejas.

Durante la terrible tormenta, la población consternada veía con pavor que su riqueza agrícola desaparecía en aquel momento, después de tantos sudores y afanes. Sólo esto nos faltaba ya para quedar totalmente arruinados, sin que nadie nos pueda levantar y en perspectiva de conflictos sin cuento.

También han padecido, aunque no tanto como Teruel, Cella, Caudé, Celadas y otros pueblos limítrofes.

Ahora veremos si el Gobierno cumple como bueno mitigando tanta desventura, y las autoridades provinciales y locales trabajan con actividad para que pronto se remedie la crítica situación en que nos encontramos.

Si se nos considera como á hijos espúreos, que nadie oye ni atiende, quedamos sólo un recurso extremo, y no habrá más remedio que apelar á él.

Y no se crea que nos referimos al de sublevarnos.

Somos ya demasiado viejos para andar á salto de mata.»

Aprobación—Ha sido aprobado el expediente de expropiación del término del Poxuelo instruido con motivo de las obras del trozo tercero de la carretera de Borja á Rueda de Jalón y se ha dispuesto el pago de su importe que asciende á 20.204,10 pesetas.

Obispo y notario—Por el ministerio de Gracia y Justicia, se ha expedido real despacho de notario, con residencia en Zaragoza, á favor de D. Antonio Díaz.

También se han dictado las ejecutoriales para que se dé posesión de la iglesia y obispado de Guadix, á D. Mariano Fernández del Rincón, que ha regido la diócesis de Teruel y las necesarias para que ocupe esta vacante D. Antonio Estabella y Sevilla.

Las viñas en peligro—Copiamos del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El «mildew» enfermedad avasalladora de los viñedos, conocida generalmente en el alto Aragón con el dictado de «niebla» ha vuelto á ejercer su devastadora influencia, destruyendo totalmente el fruto de las viñas de los pueblos ribereños del alto Cinca y del Esera, hasta Graus. En pocos días ha concluido con la frondosidad de aquellos plantíos hermosos, que son y han sido siempre con justicia celebrados, tanto por el esmero del cultivo, como por la excelente calidad del vino, que ha servido como de motivo de venta mejor para otros mostos no tan finos.

Así lo comunican desde Secastilla al *Diario de Huesca*, participándole como detalle digno de mención, porque lo mismo ocurrió la otra vez, que en los vallejos y cañadas hondas es donde se ha cebado con imperio la plaga, dejando los viñedos secos, completamente destruidos, en hojas y en fruto, espectáculo tristísimo que apena el ánimo de todos los agricultores.

Para nadie es desconocida la importancia de los viñedos comprendidos en la zona de referencia indicada, y el comercio conoce bien la cuantía de caldos que de allí se extraían. Secastilla, Barasona, Torres del Obispo y todos aquellos pueblos Esera arriba, están verdaderamente contristados con la enormidad de la pérdida.

De Gerbe y Griebal, términos que podemos considerar como tipos en la comarca de Sobrarme, partido de Boltaña, dicen que en toda aquella estensa comarca han quedado las viñas desprovistas totalmente del fruto en menos de tres días. El hecho no puede ser más rápido ni ejecutivo. Las consecuencias ya lo saben nuestros lectores, miseria; miseria y miseria en todos lados, de tal manera que allí se hace imposible la vida de todo punto, y la emigración es el resultado de tamañas calamidades.»

Dicen de Zaragoza—«En las afueras del Portillo cundió pronto la alarma de ser víctima dicho vecindario de alguna epidemia. Hubo quien aseguró que el cólera morbo asiático había penetrado sigilosamente.

Sobre el hecho diéronse las más absurdas noticias, quedando reducido en síntesis a que un sujeto reparó semilla de *beñeño* entre varios muchachos, diciendo que eran anises. Hubo quien tomó hasta nueve granos; sobrevinieron después vómitos, frío y diarrea.

La llegada de un médico puso fin a la alarma, distribuyendo vomitivos que sirvieron para limpiar a los infestados.

El juzgado practica diligencias en busca del guason, que no ha sido capturado. Los enfermos se encuentran ya bien.»

ANDALUCÍA

Hundimiento — Se lee en *El Defensor de Granada*, de 11 de Agosto.

«Anoche, a las 7 y media ocurrió en la calle del Pilar Seco, parroquia de San José, un hundimiento que pudo tener fatales consecuencias.

Es la habitación número 40 de la referida calle, que tiene doce viviendas de las cuales hay habitadas nueve.

En una de estas vive María Gracia Cascales, viuda de 60 años de edad, que estaba gravemente enferma desde hace un mes.

Hará pocos días y con objeto de que no la molestase mucho el ruido de la calle, el casero accedió a que se trasladase la enferma a una habitación de las vacías, situadas en el piso principal interior de la casa, que es donde ha ocurrido el hundimiento.

La habitación tiene cuatro metros cuadrados de superficie, y debajo de ella, en el patio, hay una alberca de las mismas dimensiones y como de un metro de profundidad. La rastra de la vivienda estaba sostenida por una columna de hierro cimentada en la alberca.

Con el agua se reblandeció el cimientado de la columna, y como al mismo tiempo la madera de la rastra estaba medio podrida, la columna se desvió de sus puntos de apoyo y esta desviación produjo el hundimiento del suelo de la vivienda.

Gracia Cascales se agravó ayer considerablemente en su enfermedad, por lo que reclamó los auxilios espirituales; y al efecto, ayer tarde la confesó el sacerdote encargado de la cercana iglesia de San Nicolás.

El Viático debía ser administrado a la enferma a las ocho de la noche.

Terminada la confesión, entraron en el cuarto de Gracia Angustia y Trinidad Granados, Josefa Luque, dos jóvenes llamadas Remedios y Encarnación y Antonio Ibañez López, vecinos de la casa, que se dispusieron a arreglar un pequeño altar para recibir decorosamente al Señor. Al mismo tiempo estaban al cuidado de la enferma.

De pronto, y debido quizás al peso de tanta gente, las maderas crujieron y siguió un estremecimiento rápido, del que apenas pudieron darse cuenta los allí presentes, porque desplomándose el suelo cayeron todos envueltos entre los escombros a la alberca situada debajo de la habitación.

Suerte fué que el hundimiento no alcanzara al tabique del patio, pues en este caso seguramente habrían ocurrido varias desgracias.

Los siete vecinos y la enferma quedaron aturdidos por el golpe y sofocados por el polvo, pero afortunadamente el agua de que estaba llena la alberca aminoró los efectos de la caída y todo se redujo a contusiones sin importancia.

La pobre enferma quedó en un estado lastimoso, pues los colchones y las ropas de la cama se empaparon de agua, y primero que los caídos se repusieran del susto y del porrazo, y los vecinos acudieran a sacarlos de la alberca, pasaron algunos minutos.

Si el hundimiento hubiera ocurrido media hora después, en la que se esperaba el Viático, las víctimas habrían sido muchas y quizás este accidente hubiera revestido los caracteres de una catástrofe.

A raíz del siniestro de esta madrugada cuando humeaban todavía los escombros del Colegio Español otro incendio no menos formidable se declaró en la casa número 49 de la calle de Mármoles, en donde se hallaba establecida la posada del Rosario.

El edificio es un viejo caserón habitado por un gran número de vecinos, gente toda muy pobre que han visto en pocos momentos perecer entre las llamas todo cuanto poseían, lo cual los reduce a un estado verdaderamente desesperado.

El fuego se inició en un granero de la posada, atestado de haces de aneas y arcos de barriles.

Uno de los nietos de la dueña se apercibió de que de dicho granero salía una espesa columna de humo, y llamando la atención de su madre, bien pronto se dieron éstos cuenta de su horrible situación.

El niño corrió a avisar a su padre, y las mujeres, dando gritos, llevaron la alarma a todos los vecinos que atribulados, no sabían en dónde guarecerse, salvando sus respectivos ajuares.

El fuego tomó en pocos momentos terribles proporciones amenazando destruir por completo la posada y propagarse a los edificios inmediatos.

Desde el granero y alimentado por el material hacinado en él, corrióse el fuego a la parte ocupada por la fábrica de Almidón.

Horrorizaba contemplar las inmensas llamaradas que se elevaban a considerable altura.

A las nueve y media llegaron las bombas del Ayuntamiento y como siempre, fueron inútiles para contener el incendio que ya se había comunicado al edificio inmediato de la calle de Mármoles, en donde había una tienda, y a dos casas de la calle del Pulidero, propiedad del señor Navarro Trujillo.

Como en el incendio del Colegio Español, se tocó el inconveniente del mal estado de las mangas que por todas partes arrojaban agua menos en donde debían y fueron inútiles los esfuerzos de los bomberos.

La tienda de que hacemos mención tuvo que ser desalojada a toda prisa, encontrándose seriamente amenazados dos niños de corta edad que fueron salvados por los guardias Antonio Díaz Lucene y Emilio Millet Murillo.

Todos los utensilios de la fabricación han quedado sepultados entre los escombros, así como también algunas existencias de trigo, cebada y almidón que representa una cantidad relativamente importante.

Según nos informó el referido dueño de la fábrica, ayer tenía todo el secante lleno de almidón, calculando que se habrán perdido unas cuarenta arrobas de esta materia.

En los trabajos practicados para la extinción del incendio tuvo la desgracia de resultar herido, si bien levemente, el obrero Antonio Romero.

El obrero Antonio del Pino resultó herido en una mano, siendo conducido a la casa de socorro.

El aparejador Rojas fué uno de los obreros que más se distinguieron; recorriendo los sitios de mayor peligro y trabajando sin descanso.

A las doce se consiguió dominar el fuego que quedó localizado en la casa número 53 y a la una de la madrugada se trabajaba activamente por extinguir los restos del siniestro.

En el momento del incendio fué sorprendido por el agente 1.º Angel Peña, un sujeto llamado Rafael Pareja Rodríguez, que se había apoderado de algunos objetos pertenecientes a la dueña de la posada y de una pequeña cantidad de dinero que aquella guardaba en una cómoda.

El aprovechado caco fué detenido en la prevención.

Al incendiarse una de las habitaciones del número 53, estallaron varias cápsulas que había en un mueble, produciéndose las consiguientes detonaciones sin que afortunadamente los proyectiles hiciesen blanco.

Las casas incendiadas han sido el número 49, propiedad de la dueña de la posada, el 54 de don Cristóbal Mercado y el 53 de don Miguel del Pino.»

Por deudas.—En el expediente incoado contra el Ayuntamiento de Ecija por débitos de cuarenta mil pesetas por Consumos y otros conceptos, la delegación se ha conformado con el dictamen del negociado de Tesorería contra aquella Corporación.

Suspensión.—Ha sido procesado y suspenso el Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla), a virtud de expediente instruido por el delegado del gobernador que fué a inspeccionar la administración municipal de aquel pueblo.

Motin en Alcadia.—Participan de Granada que se han recibido en los centros oficiales de aquella capital un telegrama de Guadix, dando cuenta de haberse alterado el orden público en el pueblo de Alcadia del partido judicial de Guadix.

La causa del motin ha sido el arriendo de los Consumos, siendo el alboroto de gran magnitud, tratando los amotinados de incendiar el fielato.

La guardia civil ha hecho varias prisiones, poniendo a los detenidos a disposición del juez.

A última hora la población estaba completamente tranquila.

NAVARRA

Frutos sin salida.—Escriben de San Adrian (Navarra), quejándose de que no tiene salida el vino ni aún a tres reales cántaro, quedando disponibles unos 20.000 cántaros. Trigo 8 a 10 reales robo, cebada 8 a 9, avena 6 a 7 y patatas 5 a 6 reales arroba.

De Berbinzana dicen que se vende el trigo a 16 reales robo, cebada 8, centeno 12, avena 8, maíz 12, habas 14, vino tinto 4 reales cántaro, vinagre 2, aceite 24 reales docena y lana blanca y súcia cuarenta reales arroba.

Y de Navascués, que dado el bajo precio de los cereales (4 pesetas robo) aunque es buena cosecha, no compensa los trabajos del agricultor.

¡Que niños!—El alcalde de Pamplona trabaja con celo laudable porque no queden huérfanos de instrucción los doscientos treinta niños que no acuden a ninguna escuela.

Al efecto va llamando a su despacho, por tandas de doce y catorce, diariamente, a los padres y deudos de aquellos niños, preguntándoles la causa del abandono en que yacen respecto a instrucción, y procurando ponerse de acuerdo con ellos para que asistan esos ignorantes muchachos a la escuela para recibir la enseñanza primaria, tan necesaria para la educación del hombre.

Los periódicos de Pamplona felicitan con justicia al señor alcalde por sus desvelos en un asunto de suyo tan importante é interesante.

Pintor en viaje.—Ha llegado a Pamplona Mr. Victor Roboff, pensionado de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo, que lleva el encargo de pintar una copia del retablo de San Miguel, destinada a S. A. imperial el gran duque Wladimiro de Rusia.

De Pamplona.—Ha llegado a dicha población el Nuncio de Su Santidad.

Le esperaban en la estación los señores obispo, gobernador civil, alcalde, la Diputación, el general de la plaza, comisiones civiles y militares, clero, seminaristas y representantes de los círculos carlistas é integristas.

El Nuncio entró en la población en un coche tirado por cuatro caballos.

Le acompañaban en el carruaje los señores obispo de la diócesis y gobernador civil y militar.

Se dirigieron a la catedral, donde se cantó un «Te Deum».

La mayoría de los balcones de las casas estaban engalanados.

Consagración.—Con gran solemnidad se celebró en el convento de religiosos agustinos de Marcilla la consagración del nuevo obispo de Puerto Rico, reverendo padre Toribio Minguella.

A la entrada del pueblo se alzaba un bonito arco, costado por el Ayuntamiento, en honor del nuevo prelado.

También había cinco preciosos arcos en el patio del convento, ostentando sentidas dedicatorias al nuncio de Su Santidad, y a los obispos de Pamplona, Tarazona y Huesca y al padre Minguella.

A las ocho de la mañana comenzó la solemne ceremonia de la consagración, oficiando los obispos de Huesca y Pamplona, y después dió el nuevo prelado su bendición a los fieles, que desfilaron ordenadamente para besar el anillo del padre Minguella.

A la una y media de la tarde dió comienzo el banquete, que fué suntuoso, asistiendo novecientas personas, entre las que se hallaban, además de la comunidad del convento y de los prelados antedichos, el presidente del tribunal eclesiástico de la Rota, el provisor general de la diócesis de Pamplona, el excelentísimo señor don Martín Villar (padrino del consagrado); el gobernador de Navarra, señor Martínez Fresneda; el director del Instituto

provincial señor Robles; varios diputados de Logroño, representantes de las órdenes carmelitas, franciscanas y benedictinas, el diputado foral por Tudela señor Yanguas, la generala de las siervas de María, acompañada de las superiores de Pamplona y Tudela, y otras muchas personas distinguidas.

El «menú» fué excelente, terminando el banquete á las cuatro y cuarto.

En el convento se recibieron innumerables cartas y telegramas de felicitación, y el nuevo obispo contestaba emocionado á las cariñosas frases de todos.

Casi todos los invitados regresaron por la tarde á su procedencia.

Llegó á los baños nuevos de Fitero una comisión el Ayuntamiento de Logroño, presidida por el alcalde, señor marqués de San Nicolás, con objeto de cumplimentar al señor Sagasta.

Por la tarde tuvo lugar una excursión á Grávalos.

SANTANDER

Timadores—Copiamos de un periódico de Santander.

«Ayer fueron detenidos dos individuos que arribaron á este puerto á bordo del vapor *Planillos*, procedente de Cuba.

La detención, por sí sola, seguramente no hubiera llamado la atención, pero pronto se supo que estaba relacionada con ocupación de alhajas de iglesia, objetos del culto, ropas y ornamentos de gran valor y respetable cantidad en dinero y valores.

La detención se verificó en virtud de aviso de un juzgado de la isla de Cuba, que pedía la detención de un sujeto y ocupación de cuanto condujera consigo.

Parece que hace unos meses falleció en aquella Antilla un sacerdote procedente de Logroño, y en cuya compañía vivía un sobrino.

Este, al fallecimiento de su tío, escribió pidiendo se le otorgara poder á su favor para recoger los cuantiosos bienes dejados por su tío cura.

El padre de éste, y abuelo del sobrino, remitió en lugar del poder, alguna comunicación preguntando si había testado el difunto, ó en otro caso, si se había incoado expediente de abintestado.

Y con este motivo se averiguó que, el sobrino, recogiendo cuanto quedaba se había embarcado para la península con todo cuanto su tío había dejado á su fallecimiento y que verificaba el viaje á bordo del *Planillos*.

El otro individuo detenido, parece lo ha sido exclusivamente por el hecho de venir en compañía del sobrino del cura expresado y hacerse algo sospechoso.

Los bultos con ropas de uso común, riquísimas, cálices, crucifijos, candelabros y otras alhajas de oro y plata de muchísimo valor, ornamentos sagrados, casullas, capas pluviales, y otras ropas de iglesia y objetos del culto precintados que quedaron en la administración de Aduanas fueron ocupados.

Se nos dijo también que se le han ocupado de cinco á seis mil pesos oro, onzas, libras esterlinas, y otras monedas.

Los detenidos fueron conducidos á la cárcel á disposición del juzgado de la isla de Cuba.

El sobrino del cura tiene cara y aspecto de hallarse enfermo, pero muy enfermo.

Parece que serán reembarcados á la primera ocasión para su destino.

Enhorabuena—Leemos en «El Impulsor», periódico de Torrelavega, del día 12 del pasado:

«El viénes tuvimos el gusto de ver en esta villa la primera locomotora de las que la compañía del ferrocarril Cantábrico ha de emplear en el transporte de trenes.

El que en este día arrastraba la máquina «El Pas», se componía de un coche de los llamados mixtos, por tener dos departamentos de 1^o en el centro y dos de 3^o á cada cabeza del coche, y dos furgones.

El coche es de aspecto elegante, y en el interior reúne comodidades desconocidas en los de la compañía del Norte. Cada furgón lleva dos cómodos y bien dispuestos retretes, y su correspondiente freno automático.

La máquina, esbelta y de construcción especial, es también elegante.

Estetren salió del mismo Santander, por la mañana, (hora que no es del caso,) se detuvo aquí lo preciso para comer el personal facultativo que le dirigía, y salió para Cabezón, en cuyo trayecto (de Torrelavega á Cabezón) empleó 28 minutos, con una marcha prudencial, puesto que se se trataba de un tren de prueba, y por esto no le ocupaban más que el ingeniero director de la línea señor Revol, el ayudante señor Canales y el personal necesario para su servicio y para la máquina.

A las cinco de la tarde próximamente, salió dicho

tren de esta villa para Santander, teniendo la satisfacción de haber oído á los expresados señores que no habían experimentado cosa alguna desagradable en toda la línea, viniendo, por el contrario, altamente satisfechos del buen estado de la misma.

Por tan feliz resultado damos nuestra enhorabuena al ingeniero señor Revol y á la compañía del ferrocarril Cantábrico».

Condecoraciones—Ha sido concedida la Cruz de Beneficencia por su comportamiento durante el aciago día 3 de Noviembre de 1893 á los señores conde de la Mortera, don Fernando Lavín Casalis, don Luis Torres Vildósola, don Ramiro Bruna y don Luis Bustamante.

Felicitemos á los agraciados.

Adelantando—El día 1^o de Agosto se reunieron en Torrelavega los accionistas interesados en la formación de una Sociedad para el establecimiento del alumbrado eléctrico en dicha villa, acordando que la junta directiva quede constituida en Consejo de Administración y autorizada para formalizar los contratos de adquisición de todo lo necesario.

Aguas á Santander—El Consejo de Administración de la Sociedad de aguas ha acordado aceptar la propuesta de don Narciso de las Cuevas, como mejor postor, para contratar la ejecución de la toma de las aguas de Lloreda.

VASCONGADAS

Sarasate en Guernica—El eminente artista navarro, Sarasate, ha tenido un rasgo que le honra.

La reedificación de una iglesia en Guernica ha impuesto grandes sacrificios al pueblo y, no obstante, faltan recursos para terminar las obras del templo: un amigo y admirador del ilustre violinista, le participó el estado precario de los fondos destinados á dicho público objeto, y Sarasate se brindó generosa y espontáneamente á dar dos conciertos en la villa de Guernica en los días 15 y 16 de Agosto.

Sarasate es el primer concertista del mundo, y cuenta por triunfos las audiciones que ha celebrado en Londres, París, Berlín, Viena y en los pueblos americanos donde nuestro compatriota goza de inmensa popularidad. Su arte sublime le ha elevado sobre todos los concertistas, y las notas mágicas de su violín conmueven y producen deleites espirituales.

Los conciertos de Guernica, cuyos productos se destinan á un fin piadoso, llevaron á la villa gran contingente de admiradores del eminente artista navarro y de amantes de la música.

Los dos conciertos de Sarasate en Guernica, constituyen un improvisado y meritisimo festejo para los bilbainos y para la colonia forastera. El ferrocarril Central y el de Guernica pusieron trenes especiales en dichos días, y la villa guerniquesa se vió inundada de *touristas*.

De San Sebastián asistieron también numerosos viajeros y Sarasate realizó con su generosa iniciativa una obra de caridad digna de aplauso.

Meritorio—Cantidades recaudadas para las familias de los naufragos de Bermeo, hasta el día 19 de Agosto.

	Pesetas.
Suma anterior.	2.810
Recaudado en el Banco de Comercio	
Don Juan de Durañona.	25
» Ramon de la Sota.	250
En el escritorio del Sr. Larrucea	
Señor Gobernador civil.	25
Recaudado en el Banco de Bilbao	
Doña Avelina Aldama, viuda de Larrourdé.	25
D. José del Olmo.	12'50
» P. Darío Arana.	25
» Eusebio de Careaga.	10
Doña Elvira de Azaola.	10
» Casilda de Iturrizar, viuda de Nepalza.	2.000
Excmo. Sr. D. Martín Zabala.	25
Don Juan P. Arancibia.	10
» José Martínez Rivas.	250
» José Villalonga.	50
Total.	4.527'50

Continúa abierta la suscripción en la Tesorería provincial, los Bancos de Bilbao y del Comercio y en el escritorio de D. José de Larrucea (Plaza Circular.)

Robo sacrilego—Ha sido robada la iglesia parroquial de Ceánuri, llevándose los ladrones 20 á 25 pestas que había en el cepillo, sin que se haya notado otra falta por cuanto los objetos de valor se hallaban en la casa del señor cura.

Los cacos entraron por la puerta Norte, valiéndose de alguna ganzúa ó llave falsa.

Llamados—Se desea la presentación en las oficinas de la Guardia municipal, de Juan J. Astorqui, Juan A. del Castaño, Fernando Bárcena, Casimiro Zalvidea, Joaquín del Hoyo y Pedro Amézaga para enterarles de un asunto que les interesa en Bilbao.

Sobre igual tema—La Audiencia y Juzgado de Bilbao citan á Manuel Sainz, Manuela Pita, Faustino Acecueta, Tomás Sancho, Juan García, Agustín Merino y Manuel Pérez, para que se presenten á declarar en dichos centros judiciales.

Buena pesca—Participan de Bermeo que varios pescadores han cazado á lazo frente á Ogoño un cetáceo enorme, que mide 4 metros de largo y pesa 26 arrobas.

El pez, que presenta una joroba fenomenal á causa, según parece, de una corvadura de la médula espinal, producida quizás al chocar contra alguna roca de la costa, se exhibe en los bajos de la cofradía de mareantes, mediante el pago de diez céntimos.

Los cazadores del cetáceo se lo han ofrecido al catedrático de Historia Natural del Instituto vizcaíno, con destino el Museo.

Prosperando—En los talleres de la Compañía minera «La Orconera» se están construyendo nada menos que 50 vagones para el transporte del mineral de hierro de sus minas.

Según datos fidedignos que tenemos, el arranque de mineral en las minas es tan grande como no se conocía desde hace años.»

Caritativa—La compañía del ferrocarril de Bilbao á Portugalete, ha puesto gratuitamente á disposición de la Junta de Caridad del Asilo de San Mamés, los coches necesarios para que los asilados puedan trasladarse á tomar los baños de mar como en años anteriores.

Poseción—En breve tomará posesion de su nuevo cargo de jefe del cuerpo de miñones, el comandante D. Julio de Anitua.

Poseción—Ha tomado posesion del cargo de director de la cárcel de Bilbao D. Julián Martínez, vigilante que fué en el penal de Ocaña.

Fiscal—Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de la Audiencia de Bilbao, D. Eutasio Uzuriaga, el cual tomará posesion en breve.

VALENCIA

Grave atentado—A la llegada del tren núm. 990 al kilómetro 16,708 de la línea de Utiel á Valencia, entre las estaciones de Rebollar y Requena, tuvo que parar por haber tropezado la máquina con un pedazo de rollizo de dos metros de longitud, que se hallaba sobre la vía á la salida de la curva del mencionado punto, produciendo la rotura de los tubos de contravapor, torcida la varilla transversal de las llaves de

los grifos de purga y torcido el travesero del puente de las parábolas.

La expresada madera ha sido conducida á las estaciones de Requena y Utiel para ver si se había caído de algún wagon en marcha, y como los cargadores no la reconocieron, todo hace creer que se trata de un hecho criminal.

Afortunadamente no hay que registrar desgracias personales.

El señor gobernador ha dado las convenientes órdenes á la guardia civil para la busca y captura del ó de los autores de la salvajada.

Fuga de presos—De la cárcel de Alcira se fugaron los presos que en ella había, suceso que causó grande alarma en aquel vecindario.

Los presos se hallaban en el patio, y aprovechando un descuido escalaron una pared de unos nueve metros de altura, valiéndose para ello de las cuerdas de los petates, atadas unas á continuación de las otras, una mesa de escribir y una cuerda de doce metros de longitud, formada de sábanas y mantas.

Seguidamente de ser descubierta la fuga se dió aviso á la guardia civil, presentándose sin pérdida de tiempo el capitán D. Sixto Calatayud con toda la fuerza disponible.

La benemérita llegó oportunamente, pues el sargento Ramón Alvarez detuvo al célebre criminal José Vidal Más (a) Moreno en el acto en que iba á cruzar el Júcar á nado, y el cabo Benito March y el corneta José García detuvieron también al preso Salvador Fernandez cuando éste escalaba una pared y á ocho presos más que esperaban turno para hacer lo propio.

El recluso José Ferrando (a) Vila, logró escaparse; pero fué detenido en Carcagente ayer mismo.

El señor gobernador, en cuanto tuvo noticias de este hecho, se apresuró á felicitar al capitán Sr. Calatayud y fuerza á sus órdenes por el buen servicio que han prestado.

EJERCITO ESPAÑOL

Programa Militar

DEL GENERAL AZCARRAGA

La *Correspondencia Militar*, que ha procurado conocer el pensamiento del general Azcárraga acerca de algunos puntos sumamente interesantes, publica lo que á continuación y textualmente copiamos.

Organización del Ministerio

«Un general tan reposado y sesudo como D. Marcelo de Azcárraga no puede ser partidario de que cada ministro haga tabla rasa de todo lo ordenado por su antecesor; porque si bien esto halaga el amor propio del ministro reformista, introduce perturbaciones de importancia en el Ministerio y no se puede llegar nunca á la estabilidad, tan precisa como deseada.

El general Azcárraga no siente predilección por sistema alguno en esta materia; lo único que entiende y afirma es que *el actual no puede seguir*, porque el tiempo y la experiencia han enseñado las dificultades que entraña la primitiva reforma que en su departamento introdujo el general López Dominguez.

De las frases del general Azcárraga parece deducirse que se puede conservar algo de la organización actual y reformar todo aquello que la práctica ha señalado como vicioso, ineficaz ó deficiente.

División territorial

Cree el ilustre general Azcárraga que se pueden y deben formar hasta nueve cuerpos de ejército, y que se puede hacer, no ya sin aumento de gastos, sino con alguna economía.

«Tal como están hoy las cosas—dice el general—sobre todo en lo que se refiere al séptimo cuerpo, es imposible de todo punto que continúe en el estado actual.

El general en jefe no tiene residencia fija; el segundo jefe la tiene en León; es decir, que el primero y segundo jefe de ese Cuerpo, por excepción se verán juntos, y, sin embargo, las instrucciones dicen que el segundo jefe someterá los asuntos á la resolución del primero, y éste le delegará aquellas que estime conveniente.

Pero hay más: es práctica constante y establecida que todo cuartel general resida en el mismo punto.

Pues bien; en cuanto al séptimo Cuerpo, tenemos la Comandancia general de Artillería y la Sanidad Militar en la Coruña, y la Comandancia general de Ingenieros y la Intendencia, en Valladolid; el segundo jefe en León, y la Auditoria, dividida, lo mismo que el Estado Mayor.

He intervenido en algunos asuntos incidentalmente y como cuestión particular, y por eso me constan los grandes retrasos que experimentan los asuntos y las molestias que sufren los interesados, que para cada uno tienen que acudir á un punto distinto.

La octava región podría comprender las cuatro provincias gallegas con su capitalidad en la Coruña, y la novena la podrían constituir la antigua Capitanía general de Granada con la comandancia general de Melilla, dado el interés que debe tener para nosotros todo lo que á la costa africana se refiera.

Recompensas á la efectividad

Opina el general Azcárraga que debe volverse al sistema de conceder gratificaciones á los primeros tenientes y capitanes que lleven [seis años de efectividad en su empleo.

«No comprendo—añadió el general—cómo el ministro de la Guerra ha puesto mano en este asunto, porque pugna y está en abierta contradicción con sus propósitos de antaño.

Cuando en 1883 fué ministro de la Guerra el general López Dominguez dejó formulado un proyecto, en virtud del cual se aumentaba el sueldo á los jefes y oficiales del ejército.

Pues bien: el sueldo asignado por aquel proyecto á los tenientes y capitanes, es superior al que disfrutaban hoy, aún añadiendo la gratificación de los seis años de efectividad.

De modo que no puede haber conformidad entre el criterio de entonces y la actual disposición de suprimir la gratificación antedicha.

Y nada digo de la gratificación á los doce años, puesto que el ministro ha tomado el buen acuerdo de no suprimirla.»

Cuando conozcamos las opiniones sobre otros puntos, no menos interesantes que los expuestos, seguiremos reproduciendo los siempre autorizados juicios del ilustre general.

LOS HIJOS

DEL INFANTE DON ENRIQUE

REVELACIONES

Nuestro colega *La Correspondencia de España* publicó últimamente una carta del Sr. D. Francisco María de Borbón, encaminada á defender á su hermano el difunto duque de Sevilla, y á su padre el infante D. Enrique, de cuanto se ha insinuado estos días en la prensa.

De ella copiamos los siguientes párrafos, que ofrecen verdadero interés:

«La desgraciada muerte de mi hermano D. Enrique de Borbón, ha venido á levantar un sinnúmero de recuerdos de tiempos pasados, que reproduce particularmente la prensa extranjera, dándoles el colorido que más conviene al periódico que los publica. Esto, pues, me obliga á poner las cosas en su sitio de un modo claro y preciso, porque deber sagrado me es el defender la memoria de un hermano querido que ya no puede hacerlo por sí mismo.

Como hay periódicos que han dicho que éste había querido sublevar la guardia de palacio; otros, que había querido obligar á la reina regente á abdicar en favor de la reina Isabel, cuya abdicación no se había leído en las Cortes; otros, que había hecho proposiciones á sus subordinados contrarias á sus deberes, debo decir que todo esto son puras fábulas. Mi hermano no era capaz de semejante cosa, y únicamente tuvo la desgracia de expresarse con alguna ligereza en su habitación de jefe de parada, y un capitán de la guardia, que le acompañaba á tomar café, dió parte al capitán general, y de ahí se formó un proceso por supuesto delito de ofensas á S. M., y delito que, según el ex-ministro Sr. Carvajal, que fué su defensor, no quedó plenamente definido.

La prensa dijo en aquel entonces que, asustado el Gobierno por la situación crítica que le produjera la muerte de nuestro querido primo el rey Don Alfonso XII, necesitó hacer un acto de energía, y necesitando, como vulgarmente se dice, de una cabeza de turco, quiso la desgracia que ésta se la proporcionara D. Enrique de Borbón.

Tanto mi hermano Alberto como yo, fuimos entonces los primeros que desaprobamos la ligereza de nuestro

hermano, sintiendo en el alma el rrimbo é importancia que se dió al asunto.»

«Empiezo por contestar á los periódicos que dicen que mi padre era un espíritu desequilibrado, que esto es completamente inexacto, y que dotado, muy al contrario, de un talento claro y de un carácter esencialmente español y enérgico, fué juguete de los azares de la política española. Bien se puede disculpar ciertos actos, cuyo fondo desconoce el público, á un infante que á los *diecinueve años* se le embarcaba en un buque de guerra por el delito de ser el preferido por su prima la reina doña Isabel II, para compartir con ella el trono de esta desventurada nación.

Léase, en prueba de este aserto, la historia de los casamientos españoles.

Basta agregar que hombres de tan gran prestigio nacional y de mérito indiscutible como Espartero, Mendizábal, Pacheco y Cortina, fueron los partidarios más acérrimos del infante D. Enrique.

Respecto á nosotros, á sus hijos, ¿qué han hecho estos para que en determinadas ocasiones cierta parte de la prensa haya tratado de desprestigiarlos sin motivo?

¿Es porque huérfanos de padre y madre y porque mientras sus parientes en el destierro tenían buena cama y opípara mesa, se *vieron obligados* á irse al campo carlista desesperados de verse abandonados de sus más cercanos parientes, y al ver que se quedaron tres días y dos noches del mes de Diciembre sentados en los bancos helados de los Campos Eliseos de París, sin pan que comer ni techo donde guarecerse?

¿Qué debían hacer los hijos del infante don Enrique al verse así, abandonados por sus más obligados parientes y *por quienes su padre perdió la vida*?

¿Debían, por ventura, irse con los republicanos, haciendo traición á su apellido ó irse á estrechar las manos del duque de Montpensier, manchadas con la sangre de su padre?

Los hijos del infante D. Enrique, aún muy niños, en esta dolorosa situación y antes que vivir de vilipendio, prefirieron ir á morir con honra en los campos de batalla.

En aquel entonces, 1872, el ejército de la patria estaba menospreciado; á sus jefes, á sus oficiales, se les insultaba; parte de la marina era perseguida como fuera de la ley, y como no había orden y sufría la patria un desequilibrio general, cometimos quizás la cadetada de jóvenes inexpertos de irnos al campo, en el cual un Borbón, un primo nuestro levantaba la bandera del orden y de la religión.

Descendientes directos, legítimos y masculinos de tercer grado de Carlos IV, de cuarto grado de Carlos III, de quinto grado de Felipe V y de séptimo de Luis XIV, de Francia, ese era en *aquel entonces* nuestro único camino.

Vino D. Alfonso XII, y nosotros, cumpliendo con un deber, nos retiramos del campo carlista, como lo hacen los hombres de honor, y sin hacer fuego ni á D. Carlos ni á D. Alfonso, nos fuimos á Cuba á defender durante tres años la integridad santa de la patria.

D. Alfonso XII, á quien nos unía, además de nuestro estrecho parentesco, un cariño á toda prueba, quiso desde un principio darnos las consideraciones debidas á nuestro rango, pero, rodeado de personas á quienes molestaba nuestro parentesco y nuestra amistad, siempre le coartaron su voluntad al efecto y propósitos, que escritos obran en mi poder. A determinados elementos les convenía tener al rey aislado de su familia, y cuando Don Alfonso XII conocía el personal, cuando ya empezaba á dirigirse á sí mismo y cuando hubiese hecho la felicidad de la patria, quiso la desgracia que la muerte nos le arrebatara.

Dicho todo esto, solo me resta significar á *La Correspondencia de España* que en mi escrito anterior no he mencionado para nada la corona de España, y que solamente me he limitado ha sostener mis derechos fundamentales dentro de la *Maison Royal de Bourbon*.

Si; repito que siempre protestaré de los pretendidos derechos del conde de París, aunque me evite este disgusto la República francesa, tan fuertemente arraigada.

El tratado de Utrecht, que pueden invocar los Orleans, no es un arma seria para disputar á los descendientes del duque de Anjou la herencia legítima de Enrique V, conde de Chambord; pues así como Felipe V, en el artículo 10 de dicho tratado, cede á la corona de Inglaterra el peñón y la plaza española de Gibraltar, y así como no habrá jamás un español que renuncie á recuperar un pedazo querido de la patria, ni habrá francés que deje de soñar con unir á Francia á sus hermanas la Alsacia y la Lorena, separadas por el tratado de Versalles, tampoco, digo, habrá un Borbón que se precie á sí mismo, que ceda sus derechos á un Orleans, ni olvide la trágica muerte de Luis XVI, decretada por un tribunal revolucionario, al cual pertenecía «*Felipe Egalité*.»

Exposición de Bellas Artes en Bilbao

TRABAJOS PRESENTADOS

Entre las muchas obras presentadas para figurar en la Exposición de Bellas Artes de Bilbao, hay varias que llamarán la atención, debidas á reputados artistas.

Por no dar gran extension á esta noticia, citaremos solamente los trabajos más admirados por las personas que han tenido ocasion de verlos y han hecho público el mérito de los mismos.

El conocido pintor Sr. Ruiz Guerrero, presenta un lienzo titulado «La Sopa», que durante algunos meses ha estado expuesto en el salon de nuestro colega madrileño *El Heraldo*.

Varios mendigos, provistos de cazuelas y pucheros, se disponen á recibir la gracia de Dios, esto es, la especie de rancho, bazofia, que les regalan en un convento.

El asunto está expresado con naturalidad y la composicion tiene mérito.

Guinea exhibe un cuadro muy sencillo y lleno de poesía.

A través de los campos, humildes aldeanas dirigen á la iglesia del lugar á recibir la primera comunión.

El grupo es artístico, y el colorido, aunque frio, exacto, pues el artista vizcaino copia la vegetación y el cielo gris de esta provincia.

Una vieja, figura de estudio acabada, envía Zu- loaga.

Benlliure (Juan Antonio), miembro de la conocida familia de artistas que tanto honra á nuestra patria, ha pintado un lienzo que titula «La oración».

Revela este cuadro una expresión feliz para interpretar uno de esos momentos en que el alma siente la grandeza de lo creado y el espíritu queda sumido en la contemplacion.

«Una visita al hospital» se titula otra de las obras de Benlliure, y que, como suya, es también valiosa.

«Magdalena» y la «Saleta del Palacio Real», son los dos cuadros con que concurre Gaveolo.

Ambos están pintados con gran acierto.

Abades, el autor de «El Viático á bordo», que le produjo honra y provecho, presenta una marina que es una demostracion de que maneja como pocos este difícil género pictórico.

Lo propio decimos de otras marinas que presenta Meifreu.

Valiosa adquisicion ha sido para dicho certámen el que figure entre las obras que se presentan, el boceto del cuadro del inolvidable Plasencia, «La proclamacion de la República en Roma».

Maura ha enviado un cuadro lleno de luz y de color, como todos los que á nuestra fiesta nacional se refieren.

Representa la vuelta de los toros.

La seccion escultórica estará también dignamente representada, pues figuran, entre otras, las obras siguientes:

Una de Marinas que representa la poética imágen de «Mignon», immortalizada por el célebre compositor Thomas.

Dos cabezas del inteligente Panera.

Otras cabecitas en bronce, de niños, de Alsina, artista que es una especialidad para interpretar, en barro, bronce ó mármol, la expresion de inocencia y candor propios de la infancia.

Un Cristo que revela grandes conocimientos de la anatomía humana, y no es caso acierto para interpretar la inefable dulzura y celeste expresion de aquel sér que murió por redimirnos, es la obra que exhibirá Inurria.

Llamada á despertar admiracion está una escultura que remite un artista que oculta su firma.

En opinion de los inteligentes, esta obra, que bautiza su autor con el nombre de «Margarita», es de lo mejor que figurará en el certámen.

MISCELANEA

Napoleón I suicida. — *Memorias del Barón de Méneval.* — La tentativa de suicidio de Napoleón I ha sido discutida por muchos escritores, la mayor parte negándola para enaltecerle, y otros para rebajarle. En las Memorias del Barón de Méneval, secretario particular de Napoleón Primer Cónsul y Emperador, intituladas: *Memorias para servir á la historia de Napoleón I después de 1802 hasta 1815*, hay que buscarla. Nadie mejor que el autor puede reseñar lo que se refiere á Napoleón íntimo, y he aquí cómo cuenta el acontecimiento; la imparcialidad del autor no deja lugar á duda.

«He dicho que durante la retirada de Moscou, el 18 de Noviembre de 1812, habiendo el ejército dormido en Dubrowna, por la mañana, una alarma de que los cosacos estaban cerca, conmovió todas las tropas. Añadí, que queriendo prevenir la desgracia de caer en una emboscada, Napoleón había pedido al doctor Iván, á su cirujano, un frasco de veneno para usarlo cuando creyese conveniente, á fin de preservarse de un odioso cautiverio.

«A su vuelta á Paris, quitó de su cuello el frasquito envuelto en una funda de tafetán negro, y lo colocó en su neceser, donde quedó hasta 1814. Cuando el gran paroxismo de su desfallecimiento, el frasco del veneno vino á la memoria de Napoleón. Un dia, después de haber consultado á Iván sobre los diferentes medios de poner fin á su existencia, sacó el frasco y lo abrió. Iván, espantado, cogió parte del contenido y lo echó en la chimenea. Al dia siguiente, Napoleón se levantó sin llamar á nadie; cogió el frasco y se tragó el veneno que en él había quedado; lo que había quedado de la substancia venenosa era sin duda insuficiente para causar la muerte. El 11 de Abril de 1814, á las once de la noche, el silencio del palacio de Fontainebleau, fué interrumpido por los gemidos y el movimiento de los que iban y venían. Los duques de Bassano y Vicente, el general Bertrand, corrían cerca del Emperador, mientras Iván era también llamado. Napoleón estaba estirado en un sofá de su habitación, con la cabeza entre las manos. Dirigióse al doctor Iván: «La muerte no me quiere, dijo, ya sabe usted lo que he tomado.» Iván, perturbado, balbuciente, dijo que no sabía lo que Su Magestad..... Que él no le había dado nada; en fin, perdió de repente la cabeza, salió precipitadamente del cuarto y cayó en la habitación sobre una butaca, con un ataque de nervios espantoso.

«Napoleón pasó la noche bastante tranquilo. Al dia siguiente, el doctor Iván, Mr. de Turenne, se presentaron en la hora que el Emperador tenía costumbre de levantarse, encontrándole remitido de la violenta sacudida física y moral. Estaba tranquilo, profundamente triste y deploraba el desgraciado estado en que dejaba la Francia. En cuanto al doctor Iván, aún perturbado por la escena de la víspera, y bajo la impresión de las lágrimas que había causado, se resolvió á no quedarse en el palacio. Saliendo de la estancia imperial, bajó precipitadamente al patio, y encontrando un caballo atado á una de las rejas, lo montó y desapareció al galope».

Tal es textualmente la historia verídica del barón de Méneval, que circunstancia, sin ninguna duda los hechos que cuenta. Es la seguridad, la confianza en el narrador, lo que añade un gran interés á estas Memorias.

La causa del desafío. — Son un buen ejemplo de la licencia que tienen la tribuna y la prensa, en la República francesa, las frases pronunciadas en la Cámara por el Diputado Deschanel contra el periódico «La Justice», órgano de Clemenceau y el artículo en que éste contestaba, y que determinó el lance verificado en el bosque de Boulogne,

Dijo Deschanel:

«Hay un periódico sin suscritores, sin lectores, sin anuncios, dirigido por hombres públicos que tenían poca ó ninguna fortuna personal; disfrutaban, sin embargo, de una influencia considerable en el mundo político, y ante ellos temblaban ciertos ministros. A Dios gracias, el reinado de estos ministros concluyó para siempre.

Este periódico se dedicaba á gastar y desacreditar á todos los mejores servidores de la patria y de la República; á apartar del mando del ejército á un Miribel, de igual modo que había apartado del Gobierno de Francia á un Gambetta».

Del artículo de Clemenceau tomamos los siguientes «argumentos»:

«Un granuja que se llama Paul Deschanel se ha permitido mancharme con su baba en la Cámara.

No tengo á la vista el extracto oficial de la sesión; pero no puedo aguardar más para decirle que se ha conducido como un cobarde y que ha mentido descaradamente.

Ese pillo, que emplea el sistema de las insinuaciones bajas, profiere con respecto á «La Justice» (el periódico de Clemenceau) alegaciones que sabe son mentira, como lo atestiguan los libros del periódico que he ofrecido poner de manifiesto.

No paran aquí las cosas. Ha puesto sobre el tapete la política exterior que he seguido durante veinte años, con aprobación de todo mi partido; y ha insinuado vergonzosamente que servía intereses extranjeros.

Para proferir semejante acusación, sabiendo que era mentira, es preciso ser, como lo es M. Deschanel, el último de los miserables.

M. Deschanel, es un cobarde.

M. Deschanel, ha mentido.

Pueden consolarse los que lamentan la libertad de nuestra prensa y nuestra tribuna.

Los grandes viejos del mundo. — La «Wetminster Gazette» enumera á los genios que más han vivido en el mundo. Después de Gladstone que está el primero en la lista, recuerda á los siguientes: en Francia, Crebillón, padre, que escribió la última tragedia á los 81 años; Voltaire, que á 83 años era aún el espíritu más activo y más potente de Europa, y finalmente Víctor Hugo

En Italia, Miguel Angel, que á 88 años produjo algunas de sus más hermosas obras; Ticiano, que nonagenario empezó un gran cuadro para los Franciscanos, y Enrique Dandolo, que á 83; subyugó á Constantinopla, y Verdi.

En América, Franklin, que á los 83 años era presidente del Estado de Pensilvania.

En Inglaterra, Newton, que trabajaba á la edad de 83 años para la «Royal Society», de la cual era presidente; Tennyson, el laureado poeta, muerto octogenario; lord Lyndhorst, que fué tres veces gran canciller de Inglaterra, y que como Gladstone sufrió la operación de las cataratas; lord Brogham, que pronunció algunos de sus mejores discursos políticos á 84 años, y lord Palmerston, octogenario que nos revela el secreto por medio del cual ha llegado á tan avanzada edad, á pesar de su vida de amarguras y sufrimientos: «He logrado siempre, dice por la noche olvidar las inquietudes y las preocupaciones del dia. Son éstas que matan, no el trabajo».

A estos «grandes viejos» hay que añadir Koussuth, muerto á 92 años, mientras escribía su «Historia de Hungría»; Chevreud, el célebre sábio francés; León XIII; y al más maravilloso de todos, César Cantú, que á noventa años trabajaba con todo el ardor de un joven en su «Historia de los italianos».

Un tribunal museo. — Una de las salas del palacio de Justicia de Mónaco (Baviera), presenta un espectáculo verdaderamente curioso y extraordinario.

El tribunal se halla en un verdadero museo. Los jueces han hecho adornar las paredes de la sala con gran número de cuadros y bocetos del célebre pintor Leubach.

Trescientas cuarenta y tres obras han sido robadas al artista y muchos cuadros figuran allí firmados con el nombre del conocido artista.

Hay allí retratos de Bismarck, de la emperatriz Federica y de otros grandes personajes, que los ladrones vendieron por pocos marcos y de los cuales fueron vendidos la mayor parte por marchantes al precio de ocho y diez mil marcos.

Es fácil imaginarse los muchos amantes del arte que visitan aquella exposicion.....artístico-judicial.

Revista comercial

HACIENDAS Y FRUTOS DEL PAÍS

Situación del mercado. — La situación del mercado no difiere absolutamente de la de la semana anterior. Los negocios en frutos del país siguen encalmados á causa de la estación, y los únicos que, como el de lanas, podrían haberse iniciado ya, permanecen paralizados tanto porque hay temores de mayor baja en el oro, cuanto porque todavía no han principiado las esquilas.

El oro. — Se espera que el precio del metálico decline, y hay quien supone que el tipo de 300 será caro para fines de Octubre. No opinamos de igual modo, pues á nuestro juicio se ha descontado ya la influencia de las

buenas cosechas que se esperan. Sin embargo, como la plaza de Buenos Aires es altamente impresionable, pudiera ser que la baja se acentuara, para buscar más tarde su nivel natural.

Cereales.—Abatidos y con pocas esperanzas de reacción. El maíz amarillo se vende 6.40 y 6.50, el morrocho entre 6.60 y 6.75, el trigo bueno halla compradores á 6, 6.20 y 6.50 según clase.

La exportación trabaja poco, y apenas si hace alguna que otra operación; conocemos un lote de trigo comprado en el Rosario puesto á bordo, á 5.90.

Varios.—Las harinas se mantuvieron sin variación en los precios.

—El lino se vende entre 1.20 y 1.40 pesos los 10 kilos. Tiene muy poco movimiento.

—El pasto en fardos grandes para el consumo interno, se coloca entre 30 y 40 pesos los 1000 kilos, según clase. Los fardos chicos para exportación se venden entre 28 y 36 pesos.

Haciendas.—Conocemos las siguientes ventas de cueros, cerdas y huesos efectuadas ayer por los señores Ghivaldo Saenz y Ca., Devoto Balbiani y Ca., Manuel G. Llamazares, Pedro M. Cernadas, Emilio Saenz y Ca., Liborio Novoa, José S. Dóriga y Orcoyen Castaños y Avendaño.

50 docenas lanares estación consumo á 0.61 pesos, 50 id id id 0.57, 50 id id id 0.55, 20 id id id desechos 0.44, 30 id id id id 0.37 y 0.38, 50 id id corderitos 3 y 2.90, 20 id cordero 0.40 y 0.45, 400 cueros vacunos mataderos 6.70, 200 id id consumo 6.30, 300 id id epidemia 5.50 y 5.80, 200 id becerro 5.50, 200 nonato 7.50, 220 id id potro 4.80 y 5, 1500 kilos cerda potro 13 y 13.25, 100 id id vaca 9 y 9.50, 5000 id id huesos 35.000.

Bueyes—2 gordos csebo á 85.00 pesos A. y Esqui-

vel, 2 buena carne y carne gorda id 47.60 id B. y Sansot, 9 id id 44.00 id A. y Esquivel, 20 carne gorda en pié 73.00 id B. y Sansot.

Bueyes y novillos.—20 carne gorda á 5.00 pesos Salaberry y Errecaborde.

Novillos.—20 gordos csebo á 55.00 pesos Salaberry y E., 60 gordos id 55.00 id A. y Esquivel, 41 carne gorda id 45.00 id, 50 id id 37.00 id C. Almeyra y Ca., 34 id y buena carne id 33.00 id id, 26 id en pié 56.00 id G. Kelsey y Ca., 60 id id 55.00 id Grondona y Ca., 25 id id 53.60 id P. Acosta Torras, 60 id id 50.00 id B. y Durañona, 68 id id 51.00 id B. y Sansot, 20 id id 50.00 id Salaberry y E., 21 id id 49 id id, 23 id id 48.00 id, 2 id buena carne 45.00 A. y Esquivel, 10 id id 45.00 id B. y Durañona, 80 id id 45.00 id P. M. Cernadas.

Vacas.—12 gordos mestizos csebo á 45.00 pesos A. Esquivel, 30 carne gorda en pié 37.00 A. Lanusse, 42 id id 54.00 id Delsey y C., 54 id id 52.00 id Ayerza y C., 23 buena carne id 28.00 id B. y Durañona, 36 id id 37.00 id P. Grondona y C.

Novillos y vacas.—17 bcarne csebo á 25.00 ps. Salaberry y E.

Vaquillonas—22 gordas mestizas á 35 pesos Salaberry y E., 26 buenas 26.00 id Kelsey y Cia.

—Los capones mestizos Lincoln se vendieron ayer para el abasto entre 6,50 y 9,30 según clase. Por Rambouillet se pagó entre 6 y 8 peesos.

—Para exportación se ha vendido un lote de novillos gordos á 92 pesos cabeza.

Concurso de máquinas de esquila—Sesionó la comisión que está encargada de llevar á cabo el concurso de máquinas de esquila.

La reunión tuvo lugar en los salones de la Sociedad Rural.

Concurrieron los introductores señores Hoburey, Agar, Spinola y Lean.

Se convino fijar el día 23 del corriente para dar comienzo al concurso, que durará hasta el 30 del mismo.

El local donde se llevará á cabo el concurso, no se ha fijado aún definitivamente, teniéndose en vista varios en parages centrales.

Se dispuso pasar una circular á los introductores de máquinas de esquila que no habían asistido á la reunión, invitándolos á una que se efectuará próximamente.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del resultado del concurso.

La campaña—Por personas llegadas del sur de la provincia de Buenos Aires, sabemos que las majadas están en buen estado y que la parición es considerable, esperándose un aumento importante en los rebaños. Algunos parajes necesitan agua para las haciendas caballar y vacuna. Los campos en general están aún en buen estado, pero de desear sería que lloviese en breve para que los pastos crezcan con vigor.

De la Colina hasta Bahía Blanca se sintió mucho frío en los últimos días, á tal punto que ha nevado el viernes y el sábado.

A principios de octubre comenzarán las esquilas en los establecimientos que tienen majadas de cruz Lincoln.

En el último mes no se han efectuado nuevos contratos de lanas debido al descenso del oro. Se calcula en unos dos millones de kilos lo que se ha contratado hasta la fecha, en el sur de la provincia. Es una cantidad relativamente muy reducida, comparada con los años anteriores en época igual.

Los hacendados están á la expectativa para realizar sus lanas. Todo dependerá de las noticias que lleguen sobre el remate de Amberes, adonde se efrecen 11.380 fardos del Rio de la Plata y también según el rumbo que lleve el metálico.

Á NUESTROS AGENTES

y FAVORECEDORES

Obsequio extraordinario de fin de año

La Administración de EL CORREO DE ESPAÑA pone en conocimiento de sus agentes y del público, que la empresa ha resuelto distribuir un **Obsequio extraordinario** de fin de año á todos sus suscriptores.

Consiste en un **gran tomo con mas de 200 grabados**, reproducción de todos los que hasta entonces se hayan publicado en este periódico.

El precioso volumen será tirado en *papel vitela*, y tendrá el mismo formato de EL CORREO DE ESPAÑA con el objeto de que pueda ser encuadernado.

El reparto será **gratis á los suscriptores**, teniendo derecho á él todos aquellos que para el 31 de Diciembre corriente hayan satisfecho el importe de la suscripción.

Los que en esa fecha no hayan sido anotados como suscriptores ó no estén al corriente con sus cuentas, y deseen adquirirlo pagarán **diez pesos mⁿ** por ejemplar,—precio ínfimo si se tiene en cuenta que el solo valor de los grabados pasa de tres mil pesos moneda nacional y la tirada no bajará de un costo de cinco mil.

Nuestros favorecedores tendrán así recopilada, **gratis**, la obra mas importante de glorias y monumentos de España que hasta ahora se haya publicado tanto en Europa como en América.

Quedan, pues, avisados nuestros agentes y el público, para que con tiempo y á la mayor brevedad, nos remitan los nuevos pedidos de suscripción.

Los agentes tendrán derecho, á la vez, á un ejemplar gratis por cada diez suscriptores.

El volumen será repartido el día 1º de Enero de 1895.

OBSEQUIO

DE

EL CORREO DE ESPAÑA A SUS SUSCRIPTORES

Con el objeto de fomentar la mayor circulación de este periódico y de contribuir al mismo tiempo á realizar el pensamiento de la extinguida Caja de Reimpatriación, todo suscriptor á **El Correo de España** tiene derecho á un pasaje gratis para Europa, el cual le será entregado mensualmente de acuerdo con las siguientes condiciones:

El último número de cada mes irá numerado desde el 1.000 en adelante, correspondiendo esa numeración á la de la lotería nacional que se juegue en Buenos Aires (capital federal) en la semana próxima inmediata.

Los suscriptores cuyo ejemplar contenga las tres últimas cifras del premio mayor de la extracción de esa lotería serán los agraciados con el pasaje gratis.

El siguiente ejemplo hará más comprensible la forma de adquirir esta prima:

Supongamos que el premio mayor tocó en suerte al número 9,824 por ejemplo. Pues bien: tienen derecho á un pasaje gratis para Europa en cualquier vapor de los que anuncian salida todos aquellos suscriptores que presenten el ejemplar numerado con el 1,824, 2,824, 3,824, etc.

Corresponde, pues, un pasaje gratis, (se entiende de tercera clase) por cada mil ejemplares, y solo gozarán de este derecho los suscriptores, pues los números sueltos no llevarán numeración.

Los agraciados recibirán su pasaje en el acto de presentar el ejemplar, ó bien su importe en efectivo si desearan viajar en cámara ó quedarse en el país.

Caduca este derecho del suscriptor á los dos meses si es que durante ese tiempo no ha presentado á la Administración de este periódico el ejemplar premiado; pero en cambio el boleto de pasaje que se entregue tiene validez por un año; es decir, que puede hacer su viaje dentro de los doce meses contados desde la fecha de su presentación.

La forma en que establecemos esta prima tiene todas las garantías exigibles de legalidad en cuanto á la adquisición, pues la numeración de los ejemplares corresponde á la Lotería que ha de jugarse una semana despues.

En el primer número de cada mes se darán á conocer los que hayan sido agraciados.